

STUDIORUM
CANARIENSIVM
INSTITVTVM



REG. SANCTI
FERDINANDI
VNIERSITATIS

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN
DE LA LAGUNA ENTRE 1750-1860

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS
EN LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

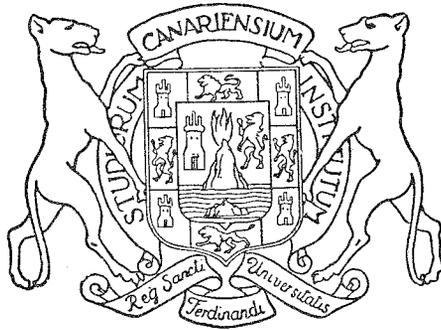
MONOGRAFÍAS

SECCIÓN I: CIENCIAS HISTÓRICAS Y GEOGRÁFICAS

VOLUMEN XXVIII (16 DE LA SEC. I)

MERCEDES CODERCH FIGUEROA

EVOLUCIÓN
DE LA POBLACIÓN
DE LA LAGUNA
ENTRE 1750-1860



LA LAGUNA - TENERIFE

ISLAS CANARIAS

MCMLXXV

Copyright by
INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS
La Laguna, 1975

I. S. B. N. 84-600-6782-3

Depósito Legal: M. 37.954-1975

ARTES GRÁFICAS CLAVILEÑO, S. A. — PANTOJA, 20. — MADRID - 2

INTRODUCCION

La elección del período comprendido entre 1750 y 1860 obedece al interés que creemos ofrece completar el estudio de la población de La Laguna, tema al que el profesor Quirós Linares ha dedicado su trabajo «La población de La Laguna, 1837-1960», con la consideración de los últimos años del Antiguo Régimen y los comienzos de la Edad Contemporánea; por tanto, el objetivo que se persigue es la realización de un análisis detallado de la evolución demográfica de esta ciudad desde mediados del siglo XVIII hasta 1860.

Quiero que conste mi agradecimiento a los profesores don Antonio Gil Olcina, don Antonio de Bethencourt y Massieu y don Vicente Cámara Urraca, por su inestimable apoyo y orientación a la hora de realizar el presente trabajo.

FUENTES

A la hora de realizar nuestra memoria de licenciatura sobre *La evolución de la población de La Laguna entre 1750-1860* hemos procurado salvar, en la medida de lo posible, el gran obstáculo de que, por pertenecer toda la etapa a una época preestadística, el número de censos oficiales es muy escaso y el registro civil inexistente.

Esto nos ha llevado a utilizar otras fuentes, más tradicionales, pero cuyos datos, incompletos a veces y de difícil extracción e interpretación, han hecho de éste un trabajo laborioso y costoso.

En primer lugar, para realizar el análisis estructural de la población hemos contado, para la segunda mitad del siglo XVIII, con un Compendio fechado en 1755 y con los Censos de Aranda y Florida-blanca, cuyos datos están contenidos en un único trabajo publicado en el *Anuario de Estudios Atlánticos* ¹.

El Compendio ² corresponde al año 1755 y solamente aporta, como dato interesante para nuestro estudio, una cifra de población total, aunque con una agravante: viene expresada en vecinos (2.077 en total) y no por personas, lo cual hace que su traducción a un determinado número de habitantes sea variable según el criterio empleado para la misma. Nosotros, después de analizar diversas fuentes de los siglos XVIII y XIX, en que aparecen los datos bajo la forma de vecinos y personas, hemos optado por utilizar en este caso el coeficiente 4,4 como relación más apropiada a la configuración de la población de la época, obteniendo un total de 9.139 habitantes, incluidos los pagos de Valle Guerra y La Esperanza ³.

¹ JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: «La población de las Islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVIII», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 1968, núm. 14, págs. 127-301.

² El Compendio responde al título: «Compendio de las ciudades, villas, lugares, aldeas y otras poblaciones en la comprensión y distrito de la Real Chancillería de Granada, con distribución de los que tocan a las Reales Audiencias de Sevilla y Canaria y con expresión de sus vecinos, jurisdicciones eclesiásticas y seculares... Año 1755» (B. N., Ms. 2.785).

³ Entre los problemas que se nos han planteado está la disparidad de los datos parroquiales —en los que están incluidos los pagos del Valle Guerra y La Esperanza—

El Censo de Aranda ⁴ de 1768, nos da por separado los habitantes que en esa fecha poseían las dos parroquias de La Laguna: 4.049 la de Nuestra Señora de la Concepción y 4.747 la de Nuestra Señora de los Remedios que, en conjunto, hacen un total de 8.796 personas, distribuidas por sexo y grupos de edad. Sin embargo, y aparte de esto y de unas breves notas sobre las instituciones religiosas, el censo no aporta ningún dato más. Hay que hacer destacar también la presencia de una nota informativa sobre la mala situación de las islas, que pasan por continuas y agudas crisis de trabajo, provocando la emigración forzosa de sus habitantes, generalmente fuera del Archipiélago, ya que en el resto de las islas la situación es parecida.

El posterior Censo de Floridablanca ⁵, del año 1787, tiene como diferencia con respecto al de Aranda el poseer un análisis más completo de los sectores profesionales de la época que, si bien no es exhaustivo, sí se puede reconocer su inestimable valor debido a ser el único existente de ese tipo para el siglo XVIII. Como el de Aranda, proporciona la cifra total de población, 7.222 habitantes, y su estructura por sexo y edades.

Un último dato, antes de finalizar este siglo, nos lo proporciona una Expediente incoado por orden del Consejo de Castilla sobre el estado de instrucción de la isla de Tenerife, que se conserva en el Archivo Municipal de La Laguna ⁶. Contiene datos sobre el número de vecinos de ambas parroquias y también da el número de personas de la jurisdicción de los Remedios, lo cual nos facilita la proporción que existe entre ambas cantidades (4,4) y nos permite conocer la totalidad de habitantes de la otra jurisdicción, la de la Concepción. Especifica, con detalle, los pagos que comprende La Laguna y su población.

El siglo XIX tampoco nos ha facilitado nuestro trabajo ya que, salvo los dos censos oficiales de 1857 y 1860, no contábamos con ningún recuento de este tipo en la primera mitad de siglo. Por tal

y los de los padrones, que a veces contienen dichos pagos y otras no; se ha resuelto con la inclusión, en las cifras totales de población, de ambos núcleos.

⁴ Censo de 1768: «Pueblos de los Obispos de Mallorca, Canaria y Ceuta, divididos por parroquias, que con arreglo a las cédulas originales, remitidas por los curas a la Secretaría de la Presidencia de Castilla, en virtud de una orden comunicada por el excelentísimo señor conde de Aranda, en el año de 1768, a los Arzobispos y Obispos del Reino para saber la población que havia en España e yslas adyacentes», ha copiado y ordenado en orden alfabético para uso de la Real Academia de la Historia, don Josef de Guevara Vasconcelos, Académico Supernumerario de la dicha Real Academia. Año 1772. (Signatura a/6162.)

⁵ Censo de 1787. Real Academia de la Historia. Signatura 9/6197.

⁶ Archivo Municipal de La Laguna, sección 1.ª, C-II.

motivo, recurrimos al Archivo Municipal de La Laguna donde se conservan padrones, de distintas fechas, correspondientes a ese período. No obstante, no se ha podido hacer un estudio tan profundo, como hubiéramos deseado, por la falta de algunos de ellos —total o parcial—, bien por pérdida o deterioro o por no haber sido realizados en su momento.

Entre 1790 y 1830 no se ha dado una cifra total de población porque todos los documentos consultados están incompletos; así de 1809 existe un padrón que comprende el pago de Las Mercedes; de 1823 hay hojas sueltas que dan nombre, edad, estado y oficio, pero no están todas las de la zona, y para 1824 son los datos también parciales y muy confusos.

De 1830 se ha utilizado el padrón del vecindario de ambas jurisdicciones ⁷, que tiene el número de vecinos por calles, especifica los miembros de cada familia, su edad y profesión (sólo la masculina). De todas maneras y, a causa de su proximidad al de 1835, que cuenta con la ventaja de especificar profesiones masculinas y femeninas, sólo ha sido considerada la cifra total. Lo mismo ocurre con el del año 1833, aunque de éste no se ha hecho un recuento del número de habitantes por ser la de La Laguna una población con poco dinamismo, hecho que motiva la inexistencia de grandes altibajos.

En cambio, el de 1835 ⁸ ha sido analizado con todo detalle: composición por edad, por sexo, profesional, origen de los habitantes y tiempo de residencia.

Entre 1835 y 1855 tenemos la proporcionada por Madoz —1847—, que ha sido desechada por considerarla muy baja, ya que analizados los datos de la época no hay nada que explique este descenso.

En el período comprendido entre ambas fechas existen algunos padrones, más o menos completos, que habría que analizar con detalle para ver hasta dónde llega su exactitud.

Los datos del Padrón de 1855 ⁹, completo también, están extraídos diferenciando la zona urbana y la rural (detallados los pagos), y especificando la estructura por edad y sexo.

⁷ «Padrón del vecindario de la jurisdicción de N.ª S.ª de la Concepción que principia el 25 de junio de 1830 para el sorteo de milicias conforme al artículo 13 del título 3.º de la Real Declaración de Milicias con asistencia del Sr. Corregidor...», y «Padrón del vecindario de la jurisdicción de N.ª S.ª de los Remedios que principia hoy 24 de mayo para...», Archivo Municipal de La Laguna, sección 2.ª, P-I a P-XXVI, número 1.

⁸ Padrón de Policía en cuanto concierne al pago de documentos de retribución que ofrezcan duda, Archivo Municipal de La Laguna, sección 2.ª, P-I a P-XXVI, número 2.

⁹ Padrón habilitado por orden del señor gobernador con fecha de enero de 1855, A. M. de La Laguna, sección 2.ª, P-I a P-XXVI, núm. 6.

Finalmente, nos quedan por nombrar los censos oficiales de 1857 y 1860. Ambos contienen una distribución por sexo y edad de la población, y el segundo, además, nos aporta una clasificación profesional de gran valor ¹⁰, amén de otros datos de gran interés.

Otro tipo de fuente utilizada son los libros parroquiales de bautismos, matrimonios y defunciones que se conservan, en perfecto estado, en las dos parroquias anteriormente citadas, salvo algunas pequeñas lagunas debidas al deterioro de los documentos por la humedad ¹¹.

¹⁰ OLIVE, Pedro de: *Diccionario Estadístico Administrativo de las Islas Canarias*, Barcelona, 1865, págs. 587 y 879.

¹¹ PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS:

Bautismos:

Libro 22	— del 13-11-1743	a 27-12-1750
» 23	— del 3- 1-1751	a 27-11-1757
» 24	— del 23-11-1757	a 16- 7-1764
» 25	— del 15- 7-1764	a 17-11-1767
» 26	— del 18-11-1767	a 4- 6-1774
» 27	— del 7- 6-1774	a 31-12-1777
» 28	— del 1- 1-1778	a 21- 3-1782
» 29	— del 27- 3-1782	a 27-12-1787
» 30	— del 1- 1-1788	a 31-12-1792
» 31	— del 1- 1-1793	a 25- 6-1797
» 32	— del 26- 6-1797	a 23- 3-1802
» 33	— del 1- 4-1802	a 29- 4-1808
» 34	— del 30- 4-1808	a 3-11-1811
» 35	— del 3-11-1811	a 29-12-1813
» 36	— del 1- 1-1814	a 19- 5-1818
» 37	— del 20- 5-1818	a 27- 9-1822
» 38	— del 3-10-1822	a 29-12-1825
» 39	— del 1- 1-1826	a 23-12-1829
» 40	— del 1- 1-1830	a 16-12-1834
» 41	— del 16-12-1834	a 20- 8-1839
» 42	— del 25- 8-1839	a 31-12-1843
» 43	— del 1- 1-1844	a 29-12-1850
» 44	— del 1- 1-1851	a 15-12-1851
» 45	— del 16-12-1851	a 29-12-1855
» 46	— del 2- 1-1856	a 23-12-1862

Matrimonios:

Libro 11	— del 27- 8-1749	a 11- 2-1765
» 12	— del 17- 2-1765	a 27-12-1792
» 13	— del 6- 1-1793	a 18- 6-1806
» 14	— del 29-10-1806	a 4-10-1822
» 15	— del 9-10-1822	a 13-11-1834
» 16	— del 30-11-1834	a 15- 9-1851
» 17	— del 1-12-1851	a 12- 6-1867

Defunciones:

Libro 8	— del 21- 8-1743	a 25- 5-1763
» 9	— del 26- 5-1763	a 7- 5-1799
» 10	— del 13- 5-1799	a 17- 6-1820

Los datos de defunciones son los más completos de todos, aunque lógicamente el mayor o menor número de detalles dependía, con frecuencia, de la rigurosidad del párroco o del obispo. Lo más frecuente era que consignaran, aparte del nombre, el estado, la edad, la naturaleza y vecindad y, en el caso de los solteros, si eran hijos legítimos.

- » 11 — del 25- 6-1820 a 29-12-1831
- » 12 — del 4- 1-1832 a 30-12-1834
- » 13 — del 3- 1-1835 a 5- 6-1842
- » 14 — del 7- 8-1843 a 2-12-1847
- » 15 — del 2- 1-1848 a 30-10-1851
- » 16 — del 3-11-1851 a 31-12-1859
- » 17 — del 5- 1-1860 a 31-12-1865

El lapsus entre el 5-6-1842 y 7-8-1843 se debe a la suspensión de los funerales acordado por el Ayuntamiento Constitucional en reunión celebrada en 15 de junio de 1842. Sin embargo, los datos fueron recogidos posteriormente en los libros parroquiales.

PARROQUIA DE LA CONCEPCIÓN :

Bautismos :

- Libro 19 — del 22-11-1747 al 28- 2-1757
- » 20 — del 2- 3-1757 al 21- 4-1767
- » 21 — del 21- 4-1767 al 13- 7-1773
- » 22 — del 17- 7-1773 al 22- 2-1785
- » 23 — del 26- 2-1785 al 25-12-1789
- » 24 — del 3- 1-1790 al 16- 3-1794
- » 25 — del 17- 3-1794 al 2-11-1795
- » 26 — del 7-11-1795 al 16- 5-1797
- » 27 — del 18- 5-1797 al 8- 8-1801
- » 28 — del 15- 8-1801 al 10- 8-1804
- » 29 — del 12- 8-1804 al 15- 2-1809
- » 30 — del 17- 2-1809 al 18- 9-1812
- » 31 — del 21- 9-1812 al 19-10-1817
- » 32 — del 23-10-1817 al 23- 7-1826
- » 33 — del 29- 7-1826 al 22-12-1827
- » 34 — del 25-12-1827 al 15- 8-1829
- » 35 — del 15- 8-1829 al 28- 5-1837
- » 36 — del 28- 5-1837 al 8-11-1839
- » 37 — del 9-11-1839 al 30- 6-1843
- » 38 — del 2- 7-1843 al 28-12-1849
- » 39 — del 1- 1-1850 al 26-10-1851
- » 40 — del 2-11-1851 al 30-12-1854
- » 41 — del 1- 1-1855 al 30-12-1859
- » 42 — del 12- 1-1860 al 30-12-1861

Matrimonios :

- Libro 8 — del 8- 3-1739 al 9- 4-1755
- » 9 — del 14- 4-1755 al 27-11-1769
- » 10 — del 24-12-1769 al 10- 5-1787
- » 11 — del 20- 5-1787 al 25-11-1799
- » 12 — del 9-12-1799 al 8- 2-1818
- » 13 — del 4- 3-1818 al 29- 7-1837
- » 14 — del 31- 7-1837 al 14- 8-1845
- » 15 — del 17- 8-1845 al 29-10-1851
- » 16 — del 10-11-1851 al 30-12-1861

timos, naturales o expósitos. Sin embargo, y éste es un grave problema que ha dificultado aún más el trabajo, no especificaban, salvo en raras ocasiones o en caso de alguna epidemia, la causa de la muerte, hasta el punto de encontrarnos algunos años con una elevada cifra de defunciones sin saber a qué achacarlo.

En cambio, para los bautismos y matrimonios, destaca la escasez de datos, por lo que solamente se recurrió en el primero de los casos a un recuento numérico por meses, diferenciando sexos y grado de legitimidad. De los matrimonios se hizo igualmente un estudio por meses, teniendo también en cuenta el grado de consanguinidad y el estado de los contrayentes; digno de lamentar ha sido el no contar con un dato de tan apreciable interés como la edad de los cónyuges.

Y, finalmente, hemos consultado los documentos conservados en el Archivo Municipal de La Laguna, que han sido analizados en su totalidad para las fechas que comprende este estudio. Se ha obtenido, con ello, una información muy valiosa y variada, ya que en este Archivo se encuentran todos los documentos del antiguo Cabildo.

Las dos secciones tratan de diversos asuntos de inapreciable valor, pero son los datos sobre economía, estado sanitario y población los que más han ocupado nuestra atención:

Sección 1.ª:

A-IX	(Asuntos eclesiásticos), Docs. 7 y 13.
A-X	(América o embarcaciones), Docs. 46, 47, 48, 57, 59, 62, 65, 67, 75 y 76.
C-IV	(Cartas diversas), Docs. 33, 74 y 75.
C-V	(Cartas diversas), Docs. 72, 77, 80 y 100.
C-XII	(Consulado de Tenerife), Doc. 13.
C-XVIII	(Cuna de expósitos), Docs. 6 y 7.

Defunciones:

Libro	6 — del	2- 1-1737	al	16- 6-1754	
	»	7 — del	26- 6-1754	al	3-12-1757
	»	8 — del	12-12-1757	al	12-11-1769
	»	9 — del	13-11-1769	al	17- 5-1772
	»	10 — del	30- 5-1772	al	20- 9-1787
	»	11 — del	2-10-1787	al	12- 7-1799
	»	12 — del	13- 7-1799	al	30- 5-1809
	»	13 — del	7- 6-1809	al	2- 5-1829
	»	14 — del	8- 5-1829	al	31-12-1831
	»	15 — del	5- 1-1832	al	30-12-1834
	»	16 — del	1- 1-1835	al	27-12-1840
	»	17 — del	2- 1-1841	al	31-12-1850
	»	18			
	y	19 — del	1- 1-1851	al	25-12-1861

- E-XIV (Expedientes sobre trigo), Docs. 23, 24, 27, 28, 29, 31, 33, 40, 42, 45 y 48.
- E-XV (Expedientes sobre trigo, 3), Docs. 5, 6, 11, 16, 19, 20 y 23.
- E-XVI (Expedientes sobre trigo, 4), Docs. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 23, 25, 27 y 28.
- E-XVII (Expedientes sobre trigo, 5), Docs. 1-6, 8-11, 13, 14, 18, 22, 26-30, 35, 37, 45-48, 51, 57, 59, 60, 61, 63-67.
- E-XVIII (Expedientes sobre trigo, 6), Doc. 1.
- E-XIX (Expedientes sobre trigo, 7), Docs. 4-14.
- E-XX (Exposición de Personeros), Docs. 19, 23, 29 y 33.
- E-XXII (Expulsión de franceses, 1), Docs. 2 y 12.
- E-XXIV (Expulsión de franceses, 4), Docs. 4 y 22.
- E-XXV (Extinción de la langosta, 1), Docs. 10, 11, 12, 13, 16, 24, 25-34.
- E-XXVI (Extinción de langosta, 2), Docs. sin número.
- H-VI (Hospital de Nuestra Señora de los Dolores), Doc. 15.
- H-VII (Hospital de San Sebastián), Doc. 18.
- H-VIII (Hospital de San Lázaro), Docs. 2, 4, 5 y 6.
- I-II (Informes a su Majestad, 2), Doc. 20.
- I-VII (Inspección militar, 3), Docs. 11, 23 y 41.
- I-VIII (Inspección militar, 4), Doc. 31.
- I-IX (Inspección militar, 5), Doc. 37.
- P-XXVI (Provisiones de la Real Audiencia, 15) Doc. 18.
- P-XXVIII (Provisiones de la Real Audiencia, 17), Doc. 21.
- P-XXX (Provisiones de la Real Audiencia, 18), Doc. 9 y 22.
- R-XXII (Reales Cédulas, 22), Docs. 13 y 29.
- S-III (Sanidad, 3), Docs. 9, 10, 13, 16 y 17.
- S-IV (Sanidad, 4), Docs. 1-4, 7, 16, 23, 27, 28, 35, 36, 38, 39, 40, 45-49.
- S-VIII (Soldados y levas), Docs. 4-37.
- S-IX (Sociedad Económica de Amigos del País), Doc. 18.
- V-II (Vinos y aguardientes, 2), Docs. 1, 4, 7-9, 13, 15, 16, 19, 23, 27, 32, 35-37, 40 y 41.

Sección 2.^a:

- C-III (Calamidades públicas, 1826-1885), Doc. 2.
- C-XI a C-XIV (Censo de población).
- C-XV a C-XXIII (Comendaticias o licencias para América, 1844-1885).
- E-XXIII (Estadísticas agrícolas e industriales, 1787-1857).
- O-I (Obispado, 1797-1884).
- P-I a P-XXVI (Padrones vecinales, 1808-1885).
- P-XXX (Precio de granos, 1808-1873), Docs. 2, 4, 6, 7, 13, 14.
- S-I a S-V (Sanidad, 1720-1884). Todos los documentos de este apartado.
- U-I (Universidad, Instituto provincial y Escuela de Derecho.)

CURVA EVOLUTIVA DE LA POBLACION

El análisis cuantitativo de la población de La Laguna, en la etapa anterior a la aparición de los primeros censos de carácter moderno, presenta muchas dificultades por la escasez de datos; de todos modos, y pese a este reducido número de cifras, creemos que son suficientes para obtener una clara visión de cuál ha sido el movimiento general de la población de La Laguna en este largo período que abarca desde mediados del siglo XVIII hasta 1860 (cuadro I).

CUADRO I

AUMENTO O DISMINUCION DE LA POBLACION ENTRE 1755-1860

AÑOS	Habitantes de hecho	Porcentaje respecto a 1755	Saldo intercensal	Crecimiento medio anual %
1755	9.139	100,0	—	—
1769	8.796	96,2	— 343	— 0,27
1787	7.222	79,0	— 1.574	— 1,09
1790	8.468	92,7	1.246	5,45
1830	9.832	107,6	1.364	0,37
1835	10.017	109,6	185	0,37
1837	10.094	110,4	77	0,38
1855	10.525	115,2	431	0,23
1857	11.211	122,7	686	3,21
1860	11.232	122,9	21	0,06

Desde 1755 hay un descenso paulatino de la población que se acentúa en el período 1769-1787, y si bien en un primer momento podría parecer sólo el resultado de una serie de errores cometidos a la hora de elaborar los censos, luego, al hacer un análisis detallado de la historia de La Laguna en este período, hemos encontrado más

de un factor que contribuyen a explicarnos esta vertiginosa caída de la población en estos momentos, aunque la recuperación posterior parece demasiado rápida y es más difícil de justificar. Así pues, disminución de la población hasta 1787 que, aparte de los posibles errores censales, se explica por diversas causas tanto económicas como demográficas y, a partir de entonces, aumento paulatino.

Ateniéndonos a las cifras que hemos considerado como más fidedignas, tenemos como primer dato el correspondiente al año 1755 que, como ya se ha indicado anteriormente, da para La Laguna, con sus pagos incluidos, una población total de 9.139 habitantes.

El censo siguiente es el de Aranda del año 1769 con un conjunto de 8.796 habitantes, siendo el saldo intercensal de — 343 (valor anual medio de — 0,27). Esta disminución se debe a dos tipos de causas: económicas, tales como sucesivos períodos de escasez, plagas de langosta y mala situación del comercio; y demográficas, principalmente enfermedades epidémicas y la emigración, el gran problema de las islas que un año tras otro se veían desposeídas de una importantísima mano de obra, aunque también en La Laguna repercute la emigración a Santa Cruz, sobre todo desde el siglo XVIII.

Las crisis de subsistencia, uno de los males más frecuentes de las Islas Canarias durante varios siglos, siguen teniendo importancia a mediados del XVIII, y en Tenerife el problema se agrava porque, al ser una situación generalizada, no puede recibir en algunas ocasiones ayuda de otras islas que normalmente le sirven como graneros; aún más, muchos años la situación se complica ante la llegada de pobres de Lanzarote y Fuerteventura.

Las malas cosechas son la nota dominante del período (1752, 1761, 1762, 64, 68 y 69), aunque éstas no son continuas, sino que alternan con años más favorables (1763, 65, 66 y 67).

En 1752 la escasez motivó la traída de 800 fanegas de trigo —base de la alimentación junto con las papas y el maíz— desde la isla de La Palma, que lo había recibido del exterior. El año 1761 es penoso por la sequía y plaga de la cigarra¹², aunque en marzo la caída de las primeras lluvias hizo innecesaria la traída de trigo del Norte¹³. Un nuevo período de escasez coincide con 1762, agravado por la declaración de guerra a Inglaterra, a pesar de que dada la penosa situación el rey permitió que se continuase el comercio con las embarcaciones inglesas de bandera neutral o incluso bajo bandera enemiga, al mismo tiempo que enviaba 6.000 fanegas de trigo para venderlas

¹² Archivo Municipal de La Laguna, sección 1.ª, A-IX, doc. 7.

¹³ GUERRA Y PEÑA, Lope Antonio de la: *Memorias de Tenerife en la segunda mitad del siglo XVIII*. Las Palmas, 1951, cuaderno I, págs. 38-39 y 45.

MILLARES DE
HABITANTES

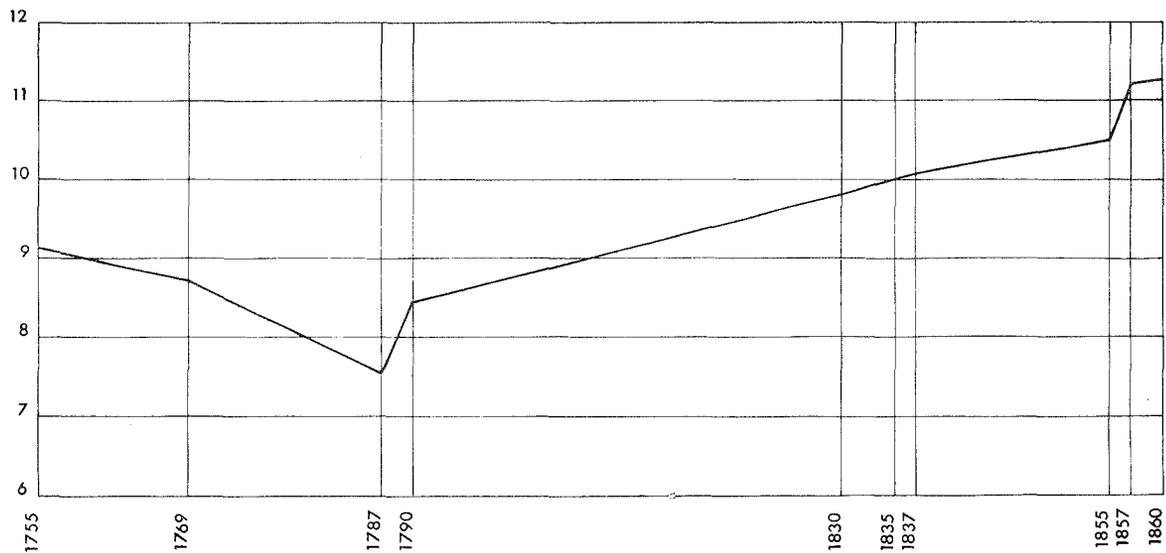


Fig. 1.—Curva de la población de La Laguna entre 1755 y 1860

a un precio moderado y el resto lo pagaría la Real Hacienda ¹⁴. Otro año malo es 1764, en el que a la escasez de trigo (que se tiene que traer de Lanzarote y Fuerteventura) y legumbres, y al elevado precio de éstos ¹⁵, se une la mala situación del comercio (pérdida de varios registros que venían a socorrer a las islas) y, sobre todo, el que después de finalizada la guerra con Inglaterra —Tratado de París de 1763— los canarios se encontraron con que los ingleses se habían apoderado del comercio de vinos con Campeche y La Habana, aparte de las repercusiones negativas en el comercio con el Norte (Irlanda e Inglaterra), de donde llegaban productos tan necesarios para la subsistencia de los isleños como carne salada, quesos, manteca, sardinas y arenques, a cambio todo esto del vino canario. En 1768 existe una serie de malas cosechas: corta la del vino, mediana la de trigo —muy escasa en Lanzarote y Fuerteventura—; sólo se palió en parte la situación al no ser muy desfavorable la de papas y por la importación de millo del Mogador ¹⁶.

Finalmente, 1769 representa una coyuntura desfavorable por unas cosechas deficitarias de trigo y vino, causa de la llegada de la fragata «María» —el 30 de enero de 1769— a los puertos de Santa Cruz y La Orotava con un cargamento de:

- 1.455 sacas de trigo de 2 fanegas y media c/u
- 65 sacas de centeno
- 62 sacas de cebada.

También importan trigo las Casas Commyns, Power y Blanco Hermanos, en gran parte procedente del Mogador.

En cambio, 1763 significa en el campo de la agricultura una acumulación de cereales por las buenas cosechas y las sucesivas importaciones, hasta el punto de tener que extraerlo hacia Cádiz antes de que se echase a perder ¹⁷. Lo mismo ocurre en 1765 por la demanda de vinos de gran calidad desde La Habana, hecho que ayuda a solucionar en parte esta coyuntura negativa; y también 1766 y 67 son años de respiro.

Aparte de ello, están las plagas de langosta ¹⁸ que vuelven una y otra vez (años 1755, 57, 61 y 62) a asolar los campos, agravando aún más el panorama económico y dando lugar a sucesivas medidas de los poderes públicos a fin de atajar lo más rápidamente posible este mal de tan perniciosas consecuencias para la agricultura.

¹⁴ GUERRA Y PEÑA, Lope Antonio de la: *Ob. cit.*, págs. 48-49.

¹⁵ Archivo Municipal de La Laguna, sección 1.ª, E-XV, doc. 15.

¹⁶ GUERRA Y PEÑA, Lope Antonio de la: *Ob. cit.*, pág. 128.

¹⁷ Archivo Municipal de La Laguna, sección 1.ª, E-XV, doc. 11.

¹⁸ Archivo Municipal de La Laguna, sección 1.ª, E-XXV, docs. 10-13.

Otro problema de grave perjuicio para la ya arruinada economía canaria es el suscitado por la introducción clandestina de vinos extranjeros ¹⁹, que motiva que en una de las reuniones del Cabildo del año 52 se trate sobre este tema y se pida al Comandante General que prohíba la entrada de estos vinos. Sin embargo, parece que la medida no surte efecto porque en 1758 el Síndico Personero vuelve a hacer una llamada en el mismo sentido, aunque añade que sólo en el caso que las islas no produzcan lo suficiente para el consumo interior se traigan; pero la realidad es que en Tenerife se obtenía lo necesario para ello e incluso le sobraba para la exportación. Por fin, una R. O. de 6 de marzo de 1758 prohibió la entrada de vinos, salvo en caso de escasez; entonces se deberían de traer de Mallorca e Ibiza. Sin embargo, un año más tarde, por R. O. de 27 de marzo de 1759, se estableció la prohibición absoluta de introducir vinos y aguardientes, aunque el contrabando continuó. Otra R. O. de 6 de noviembre de 1764 intentó llegar a una solución de compromiso: si el precio del aguardiente para el consumo interior llegaba a rebasar la cifra de 65 pesos por pipa «o el que S. M. señalare en adelante», el Capitán General podría consentir su importación, reduciendo la del vino tinto a las cantidades mínimas necesarias para dar color a los producidos en la isla. Las diferencias continúan y el Rey ordena en 1777 que sea el Capitán General el que permita o no la importación ²⁰.

También a fines del período considerado decae el comercio con Indias por la libertad concedida a los puertos de la Península, en la que no han sido comprendidas las islas.

Otro problema planteado a Canarias es que desde 1757 los fabricantes americanos se consideraron con la suficiente influencia para solicitar del Rey que legalizara sus industrias de aguardientes, y a cambio ofrecían un donativo y pagar todos los impuestos; pero una Memoria presentada el 12 de abril de 1758 por el diputado del Cabildo de Tenerife, Machado Fiesco, evitó el éxito de los traficantes. Sin embargo, la destilación de Canarias en 1787 seguía descendiendo y floreciendo los ingenios de La Habana ²¹.

A esto se une la emigración a América y, como es natural, con tanta adversidad es imposible que se produjera un gran crecimiento de la población.

Entre 1769-1787 ya hemos indicado que se registra un descenso

¹⁹ Archivo Municipal de La Laguna, sección 1.ª, V-II, docs. 1, 4 y 7.

²⁰ BÉTHENCOURT MASSIEU, Antonio: «Canarias e Inglaterra: el comercio de vinos (1650-1800)». *Anuario de Estudios Atlánticos*, t. II, 1956, págs. 300-301.

²¹ BÉTHENCOURT MASSIEU, Antonio: *Ob. cit.*, pág. 295.

en el total de la población, de 8.796 habitantes se reduce a 7.222, pero veamos qué es lo que ha podido motivarlo.

En esta etapa, comprendida entre dos censos oficiales, ocurre igual que en el período anterior: no hay una crisis continuada, sino que los altibajos son la nota predominante.

En 1770 hay escasez de alimentos, una subida de precios y el comercio se halla paralizado por los diferentes derechos de nuestros frutos con respecto a la Península; y una de las soluciones mejores fue la de la emigración²². También 1771 es otro «año negro» de sequía y hambre que afectó intensamente a las islas orientales, cuyos habitantes vinieron en gran número a nuestra isla; como socorro llegó trigo de Mogador, aunque a un precio tan elevado, que los pobres no pudieron adquirirlo²³, y este mismo año Carlos III socorrió a las islas con 40.000 pesos y dos embarcaciones de trigo. En 1772 continúan las calamidades, pero menos que el año anterior, ya que, conforme avanzan los meses, parece que la situación va mejorando: buenas cosechas de papas (sobre todo inverneras), buenas cosechas de trigo en las costas y moderada en el interior, y además se trae trigo y millo de Mogador. Muchos mendigos vuelven a Lanzarote y Fuerteventura, aunque un número elevado ha muerto aquí en Tenerife²⁴.

El año 1774 se caracteriza por las malas cosechas, también 1778, año en que la extrema sequedad permitió la invasión de la langosta; sin embargo, la situación no se deterioró aún más por la llegada de las lluvias, y si bien no fue un año de abundancia tampoco lo fue de hambre²⁵. En diciembre de 1779 volvió a reinar la sequía debido al predominio del viento de SE., pero de nuevo las lluvias vinieron a suavizar la crisis. El año 1780 y los de 1781, 83 y 85 se caracterizan por nuevos brotes de langosta. En 1786 la carestía se debió a un temporal que destrozó los cultivos; y en el Archivo Municipal existen varios documentos que hacen referencia a la llegada de diversas embarcaciones procedentes de Lanzarote, Fuerteventura, La Palma... con importantes cargamentos alimenticios.

En cambio, 1773, 75, 76 y 77 fueron años buenos, con cosechas abundantes en general; los mendigos disminuyen al aplicarse al trabajo de los campos.

El comercio, en cambio, permite un franco desahogo a la economía del Archipiélago durante el último cuarto del siglo XVIII; tras ello se mueve la proclamación del Libre comercio con las Indias en

²² GUERRA Y PEÑA, L. A. de la: *Ob. cit.*, pág. 156.

²³ GUERRA Y PEÑA, L. A. de la: *Ob. cit.*, cuaderno II, págs. 19-20.

²⁴ GUERRA Y PEÑA, L. A. de la: *Ob. cit.*, págs. 36-37.

²⁵ GUERRA Y PEÑA, L. A. de la: *Ob. cit.*, cuaderno III, págs. 16-17 y 20.

1778 y la apertura del mercado norteamericano a la exportación vinícola. La primera medida provoca una mayor competencia con la natural desventaja para Canarias, que sólo puede comerciar con sus caldos. Por el contrario, la segunda fue más beneficiosa porque las colonias británicas de Norteamérica, recién proclamada su independencia, comenzaron a hacer pedidos de vino a Canarias; también para solucionar la penuria insular se compraron en Norteamérica cereales y harina, que se solían traer en navíos estadounidenses para salvar el bloqueo de los ingleses ²⁶. Sin embargo, esta medida de 1778 significó para La Laguna la consumación de su decadencia comercial, que ya venía manifestándose desde comienzos del siglo XVIII a favor del Puerto de Santa Cruz, habilitado para el libre comercio con América ²⁷.

En el plano sanitario hay que hacer referencia al punto álgido de mortalidad correspondiente a una enfermedad de tipo desconocido que en 1770 provocó muchas muertes, hecho perfectamente reflejado en la gráfica de mortalidad, que este año alcanza uno de los valores más elevados, 456 personas. Aparte de ella, se dieron algunos casos aislados de peste en el hospital en 1783 ²⁸ y también de lepra ²⁹. En las estadísticas de leprosos que se conservan tenemos un total de 18, nueve de cada sexo, de diversas edades, aunque predominan los de edad adulta.

Y como si tanto mal no fuera suficiente para hacer agonizar una población, en 1780 una epidemia de viruelas contribuyó a diezmarla aún más.

El otro gran capítulo es el de la emigración a América. Como para este período no contamos con datos oficiales, tenemos que basarnos en las noticias que nos llegan a través de los diversos documentos y obras consultadas. Aparte de la emigración normal, de hombres solos que van, con permiso o sin él, en busca de fortuna, se une ahora la emigración controlada de tipo familiar, sobre todo a La Luisiana, con el fin de repoblar aquellas tierras. No tenemos cifras exactas de lo que representó esta emigración, pero debió de ser bastante considerable, ya que no faltó quien llamase la atención sobre el perjuicio que esta excesiva marcha de isleños significaba para el Archipiélago ³⁰. A esto se une la emigración de gente de La Laguna

²⁶ BÉTHENCOURT MASSIEU, A.: *Ob. cit.*, págs. 304-307.

²⁷ PÉREZ GONZÁLEZ, Ramón: *La Laguna. Notas de Geografía urbana*. C. S. I. C., Oviedo, 1971, pág. 15.

²⁸ Archivo Municipal de La Laguna, sección 1.ª, H-VII, doc. 18.

²⁹ Archivo Municipal de La Laguna, sección 1.ª, H-VIII, docs. 2, 4, 5 y 6.

³⁰ PÉREZ VIDAL, José: «Aportación de Canarias a la población de América. Su in-

a Santa Cruz, aunque será en la centuria siguiente cuando este fenómeno alcance una importancia mayor.

A la vista de todos estos acontecimientos, consideramos que esta cifra de 7.222 habitantes puede ser cierta, aunque lógicamente no hay que descartar la posibilidad de que pueda resultar algo exagerada. Además, en Santa Cruz de Tenerife se registra el mismo fenómeno de disminución de los efectivos de población.

Lo más difícil de interpretar es la rápida subida del período siguiente, 1.246 personas en sólo tres años, lo que significa un crecimiento porcentual medio anual de 5,45. Aunque no hay indicios de que sean años de suma escasez ni de enfermedades epidémicas —salvo una de viruelas en 1788, que no tuvo grandes repercusiones en la mortalidad general—, sólo podría explicarse por una inmigración masiva de mano de obra para trabajar en la ciudad y por un freno a la emigración. Es muy posible, sin embargo, que la cifra esté algo abultada, o que, por el contrario, la de Floridablanca esté algo reducida.

A continuación tenemos un largo período (1790-1830) para el que la curva indica una lenta recuperación, con un incremento de 1.364 habitantes (0,37 por 100 anual). En 1790 la población era de 8.468 habitantes, y en 1830 pasó a 9.832. Por lo tanto, el coeficiente 0,37 por 100 significa igual ritmo anual que en el siguiente ciclo, aunque naturalmente en una etapa tan amplia los altibajos pueden haber sido la nota fundamental.

Los comienzos del último decenio del siglo XVIII parecen ser de signo positivo, aunque a partir de 1795 se notan ya en nuestra isla los efectos de la gran crisis de finales de siglo que se extiende a toda la Península y que en las islas se ve agravada por unos continuos períodos de sequía³¹ que obligan a importar cereales, preferentemente de Mogador y Argel.

La crisis se inició por la escasez de fondos de la Real Hacienda, que no tenía suficientes reservas para sufragar los continuos gastos, por lo que el gobierno se vió obligado a exigir en 1798 de todos los pósitos del reino, sin distinción alguna, «un contingente extraordinario», que debía ser reintegrado a dichos pósitos, aunque nunca se cumplió esta última parte.

Pero no fue una medida «tan extraordinaria», ya que al año siguiente la invasión francesa y la Guerra de la Independencia empeoraron aún más el estado de la economía por los continuos gastos de

fluencia en la lengua y en la poesía tradicional». *Anuario de Estudios Atlánticos*, t. I, 1955, págs. 118-127.

³¹ Archivo Municipal de La Laguna, sección 1.ª, E-XVI, E-XVII y E-XVIII.

la guerra, por la paralización del comercio, por el comienzo del movimiento independentista americano, que ocasionó graves trastornos en las relaciones mercantiles con estos países, y, también, por las levadas ³², en las que marcharon hombres jóvenes. El gobierno, por segunda vez, recurrió a los pósitos a fin de que entregasen parte de los sobrantes.

Pero tampoco ésta fue la última vez, sino que la medida fue la solución que se repitió en numerosas ocasiones para sufragar los excesivos gastos. Así, los pósitos se vieron desposeídos de unas reservas para los años de malas cosechas, y de este modo el elemento regulador, constituido por estos pósitos en la sociedad tradicional, desapareció a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX.

Resultado de todo lo expuesto es la brusca subida del precio del trigo en la Península, como demuestra Gonzalo Anes ³³, aunque en Canarias las fechas no coinciden y los precios más altos se alcanzan en 1811-1812. En la primera fecha, a la escasez se unió otro hecho desfavorable: una plaga de langosta en los últimos meses del año, que, según parece deducirse de los documentos del Archivo Municipal, debió ser muy importante.

La consecuencia lógica de ese azote fue la carestía y el hambre, que en 1812 alcanzó proporciones tan elevadas que incluso se habla de la presencia de cadáveres vivos por las calles de La Laguna, anunciando la desolación que invade a todos los habitantes de la isla. Se intentan soluciones muy variadas: creación de un alimento a base de hierbas aromáticas, como tomillo, carne picada menuda, cebolla y ajo, con cierta porción de harina o gofio; otros recomiendan sopa de pan de avena, cebada y trigo cocido, con hierba aromática, alimentos que una vez confeccionados se distribuirían entre los pobres.

Los altos cargos no saben cómo actuar para que la política a emprender sea efectiva. En un escrito del 4 de enero de 1812 ³⁴, el Síndico Personero habla de la escasez de granos y, sobre todo, de la elevación constante de sus precios, pidiendo sean concedidos derechos de libre importación en las primeras 25 ó 30.000 fanegas de trigo. En otra reunión celebrada por el Cabildo el 8 de enero de 1812 ³⁵ se trató sobre la traída de granos para remediar la suma escasez, a lo que se respondió que se haría todo lo posible y que incluso habían acudido a Estados Unidos de Norteamérica, de forma que, si no se

³² LEÓN, Francisco María de: *Apuntes para la historia de las islas Canarias, 1766-1868*. Santa Cruz de Tenerife, 1966, libro 2.º, págs. 92-93.

³³ ANES, Gonzalo: *Economía e ilustración*. Ariel, Madrid, 1972, págs. 45-70.

³⁴ Archivo Municipal de La Laguna, sección 1.ª, E-XIX, doc. 12.

³⁵ Archivo Municipal de La Laguna, sección 1.ª, E-XIX, doc. 10.

producía una ruptura entre ingleses y americanos, como se temía, llegarían a las islas harina y millo suficientes para atender el consumo. Por si esto ocurría se tratan de buscar también recursos en otras partes, como en Marruecos, y se pide la suspensión de todo derecho sobre granos y harinas. Además de la isla de Lanzarote se comunica que pueden traer algunos granos, y lo mismo de Fuerteventura. En fin, se trata de solucionar la crítica situación de las islas a causa de la escasez y carestía a que han conducido la guerra y las plagas de langosta (la de 1811 y otra en 1801 que no afectó tan intensamente a La Laguna)³⁶.

El año 1814 es también negativo por las frecuentes lluvias que estropearon el trigo que se encontraba en las eras, y su precio sube rápidamente de 60 reales a 105 el año siguiente (ver fig. 6).

Entre 1820-26 el mayor problema es el aluvi6n del año 1826, que en diez horas destruy6 las cosechas y produjo numerosas muertes que en La Laguna afectaron en especial al pago de Las Mercedes.

En el capítulo de las enfermedades tenemos que entre 1810-1830 se suceden algunas de importancia, como la fiebre amarilla de 1810-1811, aunque en La Laguna la cifra de defunciones no es muy elevada. En cambio, la emigraci6n continúa siendo muy importante.

Nos encontramos, pues, ante un largo período en el que, debido a su amplitud, se refleja una gran estabilidad, ya que unos fenómenos desfavorables se ven ocultos por unas coyunturas de signo positivo. Este es precisamente el motivo del análisis detallado del período, a fin de no inducir a errores al lector; así, pues, puede hablarse como conclusi6n de períodos de crisis alternando con otros buenos que, en líneas generales, ocasionan un aumento, aunque lento, de la poblaci6n de La Laguna.

Entre 1830 y 1835 la poblaci6n pasa de 9.832 a 10.017 habitantes; el ritmo de crecimiento medio anual sigue siendo idéntico (0,37 por 100). Las crisis de subsistencia que marcan la evoluci6n general de la poblaci6n van disminuyendo, y, aunque paulatinamente, va a producirse un despegue.

El periódico *El Atlante*, en su número 128, de fecha 30 de noviembre de 1837, da un total de 10.094 habitantes; por lo tanto, el ritmo de crecimiento medio anual sigue manteniéndose (0,38 por 100), y el saldo intercensal es de 77 personas.

En 1855, según los datos obtenidos del padr6n de ese año, la poblaci6n era ya de 10.525 habitantes; sin embargo, el crecimiento

³⁶ Archivo Municipal de La Laguna, secci6n 1.ª, E-XVII, doc. 59.

medio anual había disminuido, su ritmo se redujo a 0,23 por 100. Para explicar este frenazo en el crecimiento de la población tenemos varios datos: en 1840 se padece una escasez de alimentos, especialmente papas y cereales (bases de la alimentación), que también se extiende a las dos islas orientales; plaga de langosta a finales de 1844 y comienzos de 1845 ³⁷, epidemia de viruelas en 1846 y hambre en 1847. A esto se une la emigración, que en estos años alcanzó proporciones muy considerables, tanto la masculina como la de tipo familiar. Pero no todo fue negativo en este período; la promulgación del Decreto de 11 de julio de 1852, por el cual se establece el Régimen de Puertos Francos en las Islas Canarias, abre algunas esperanzas.

Finalmente, entre 1855 y 1857 (10.525 y 11.211 habitantes, respectivamente) el crecimiento fue de 3,21 por 100 anual, cifra algo elevada si la comparamos con el ritmo hasta ahora observado y, sobre todo, con el crecimiento que se produce entre 1857 y 1860 (0,06 por 100 anual). Este aumento de la población puede ser resultado de dos factores unidos: saldo vegetativo bastante amplio y disminución de la emigración a América, mientras que entre 1857-60 el incremento es menor —21 personas—, porque unos repetidos brotes de viruelas hacen que el crecimiento vegetativo sea menos considerable. De todos modos, ésta no puede ser la única explicación, ya que la emigración sigue disminuyendo, por lo que debemos considerar también la posibilidad de unos ligeros errores a la hora de elaborar el censo, que justificaría estas disparidades.

Como conclusión de este análisis de la evolución de la población de La Laguna, tenemos que añadir que se trata de un núcleo con signos de estancamiento, donde el crecimiento se produce, pero lentamente. Este débil aumento es el mejor exponente del atraso de La Laguna, cuya economía seguía basándose en la agricultura, sin que se añadiera ninguna función de tipo comercial. La emigración fue la única salida, y a esto se unió una mortalidad de valores muy altos; sólo una inmigración de mano de obra femenina para trabajar como domésticas contribuyó a paliar esta constante pérdida de efectivos, junto a unas tasas de natalidad altas, con cifras relativas muy elevadas de hijos ilegítimos.

³⁷ Archivo Municipal de La Laguna, sección 1.ª, E-XXVI.

MOVIMIENTO NATURAL

NATALIDAD Y FECUNDIDAD

Evolución general

Los índices brutos anuales ofrecen una clara visión de la evolución de la natalidad en el período estudiado. Entre 1750 y 1787 la tasa bruta se encuentra siempre por encima del 32 por 1.000, y por debajo del 50 por 1.000, cifras muy altas —propias de un régimen antiguo—, que llaman la atención por tratarse de un núcleo de población con una importante emigración a América de gente en la edad más propicia para contraer matrimonio, especialmente en el caso de los hombres.

Una segunda fase se inicia a partir de 1787, cuando comienzan a descender las tasas, siendo las más bajas las correspondientes a los años 1790 (31,6 por 100) y 1792 (30,9 por 100).

La recuperación no se iniciará sino a partir de 1802, fecha en la que se inaugura una fase —hasta 1822— caracterizada por tasas siempre cercanas al 40 por 1.000 o ligeramente superiores. Desde entonces, los valores son incluso superiores al 45 por 1.000, con una punta máxima en 1827 (51,7 por 1.000). Esta cuarta fase se extendería hasta 1840, momento en el que hay un bajón seguido de una rápida recuperación y luego, en medio de una serie de altibajos, tendencia a disminuir.

¿Por qué descendió la tasa bruta de natalidad desde 1787? Puede deberse a múltiples causas y, entre otras, citaremos como más importantes el elevado número de emigrantes a América. A ello habría que añadir las crisis alimenticias de los últimos años de siglo que produjeron un descenso del número de matrimonios, sobre todo en 1789-91, con unas tasas de nupcialidad de 4,2, 5,8 y 5,3 por 1.000, respectivamente, y la consiguiente disminución de nacimientos. La otra causa es el envejecimiento paulatino de la población.

INDICE %

NATALIDAD Y MORTALIDAD

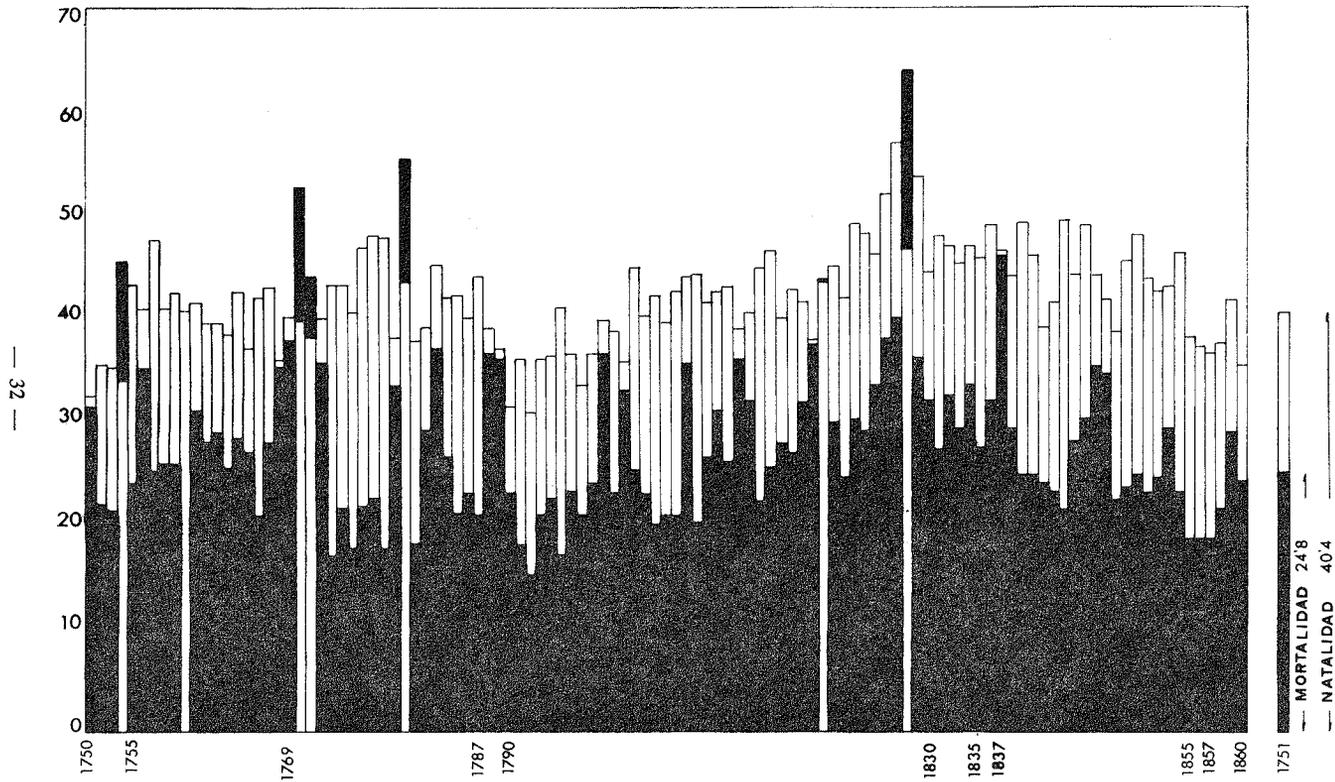


Fig. 2.—Tabla de natalidad y mortalidad, según los índices brutos anuales (1750-1860)

La posterior recuperación de 1802 en adelante es el resultado del mayor número de matrimonios. Los altibajos, dentro de esta marcha general, son los lógicos en una población que no tiene aún consolidada su economía y que depende en su totalidad de los aportes del exterior.

El pico de 1826-27, con un valor de 52,1 y 57,1 por 1.000, va unido a una cifra más elevada de matrimonios en estas fecha y a un freno a la emigración.

El descenso lento, pero apreciable, del final de la etapa es resultado, sin duda alguna, del elevado número de emigrantes, ya que en esta fecha no se puede achacar, en una sociedad donde el carácter rural es lo predominante, a una disminución voluntaria del número de hijos, es decir, a un control de la natalidad.

En cuanto a la fecundidad o número de nacimientos por cada mil mujeres en edad de procrear (16-49 años), sólo disponemos de promilajes para cuatro fechas :

. 1769 :	134,2	por 1.000
. 1787 :	140,3	por 1.000
. 1857 :	122,7	por 1.000
. 1860 :	123,2	por 1.000

De estos datos se concluye lo mismo : elevado índice en los inicios de la etapa, especialmente si tenemos en cuenta la escasez de hombres, punto álgido en 1787, y ya, a mediados del siglo XIX, ligera disminución de esta tasa bruta de fecundidad.

Interesante también es resaltar el elevado número de nacimientos ilegítimos que en la última etapa se incrementan considerablemente, hecho relacionado igualmente con la emigración.

Natalidad ilegítima

Los nacimientos ilegítimos conservan, en todo el período estudiado, unos valores semejantes con ligeros altibajos, aunque en los primeros años de nuestro estudio se pueden apreciar, en líneas generales, unos índices más bajos (cuadro II).

Calculadas las medias decenales, observamos que los dos primeros decenios alcanzan unos porcentajes prácticamente iguales (16,1 y 16,5 por 100), para aumentar luego ligeramente en los veinte años posteriores (18,7 y 18,8 por 100).

El 20 por 100 se sobrepasa por primera vez en el decenio 1790-99 —23,3 por 100— y ya se mantendrá siempre por encima de este lí-

mite. Los tres últimos decenios tienen una media de 25,4, 25,2 y 25,7 por 100.

CUADRO II

INDICES MEDIOS DECENALES DE NATALIDAD ILEGITIMA (%)

1750-59 : 16,1	
1760-69 : 16,5	1818-19 : 22,6
1770-79 : 18,7	1820-29 : 21,5
1780-89 : 18,8	1830-39 : 25,4
1790-99 : 23,3	1840-49 : 25,2
1800-09 : 24,4	1850-59 : 25,7

La causa de este paulatino aumento de las tasas de natalidad ilegítima es el mayor número de emigrantes que, para intentar hacer fortuna en América, se desplazó desde Canarias a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII, pero, sobre todo, en la primera mitad del siglo XIX, acentuándose esta corriente emigratoria en la etapa final del período estudiado.

Naturalmente, y debido a la mayor emigración de elementos masculinos, se creó un desequilibrio muy acentuado entre la población masculina y femenina, favorable a ésta, que se tradujo en un aumento de las concepciones fuera de las relaciones matrimoniales.

NUPCIALIDAD

Curva general

Las tasas brutas de nupcialidad oscilan entre un máximo de 12,8 por 1.000, en 1754, y un mínimo de 4,2 por 1.000, en 1789. Debido a los continuos altibajos que se producen en estos 110 años, haremos especial hincapié en aquellos cuyas tasas se desvían sensiblemente de los valores medios.

Considerando como tasas normales las comprendidas entre 6 por 1.000 y 10 por 1.000, analizaremos aquellas que estén por debajo de este límite inferior.

A pesar de las continuas crisis de subsistencia, lógicamente es en los años de mayor escasez cuando más se nota una disminución del número de matrimonios. Así, 1761 es el primero cuya tasa bruta no

llega al 6 por 1.000, aunque está muy cerca de él; esta disminución con respecto a los años próximos se explica por la mala situación de los años anteriores, agravada en la fecha antes citada por una nueva sequía y plaga de la cigarra que, al destrozar los sembrados, repercute ampliamente en la nupcialidad, que marcha siempre a tenor de la situación económica y sanitaria.

El año 1770, con un 6,1 por 1.000, está en el límite señalado y ello se debe a una serie de males encadenados —ya tratados con detalle al analizar la evolución de la población—, como son: enfermedad incurable, carestía de los alimentos y escasez de dinero, mala situación del comercio..., que se traducen inmediatamente en una disminución de las uniones.

El período 1778-1783 se caracteriza por una tasa baja, resultante de las continuas crisis y plagas que se suceden en estos años, pero que alcanza su punto mínimo en 1780 —5,4 por 1.000—, uno de los años más desgraciados para la población de La Laguna, ya que a una gran crisis económica se une la epidemia de viruelas. Otro año de suma escasez es 1786, que tiene una tasa semejante —5,3 por 1.000. El valor más bajo alcanzado para todo el período es en 1789 —4,2 por 1.000—, que se traduce al año siguiente en una notable disminución de la tasa bruta de natalidad. Los primeros años de este decenio siguen siendo de tasas muy bajas, y a la penuria habría que añadir la emigración que aumenta continuamente, haciendo que sean numerosas las personas que hacen una llamada de atención ante este peligro de repercusiones tan graves para las Canarias.

En 1809, consecuencia probablemente de la Guerra de la Independencia, que también se refleja ampliamente en nuestras islas, la tasa es de 4,8 por 1.000 y puede deberse bien a la inestabilidad política, a la carestía o también a las levas que se llevaron un considerable número de hombres en la edad más propicia para contraer matrimonio. Sin embargo, al año siguiente ya se inicia una lenta recuperación interrumpida sólo por la tasa del año 1812 (5,7 por 1.000) caracterizado, en esta ciudad, por un estado de pobreza muy acentuado que termina en un año de hambre, dejándose notar todavía la influencia de este estado calamitoso, aunque en menor grado, en 1813.

Sigue una serie de tasas normales con ligeros altibajos hasta 1831-1833 en que descienden algo, quizá a causa de la emigración. Pero es en 1838 cuando se llega al 4,6 por 1.000, una de las tasas más bajas que existen; aquí, sin duda alguna, tenemos la consecuencia de la epidemia que se desarrolló el año anterior, con una elevada

mortalidad, y que se tradujo también en una disminución de la natalidad, pero menos acusada.

Los años 1840-41, con unas tasas de 5,9 y 5,8 por 1.000, respectivamente, son de gran escasez. Lo mismo ocurre en 1847-1848, aunque no se percibe tanto en la nupcialidad. Por último, 1852, 54 y 55 tienen unos valores muy bajos que se deben, en gran parte, a la emigración a América que, en los últimos años fue masiva, aunque pronto el proceso entrará en una fase de desaceleración.

Nupcialidad de los solteros

Al no contar con un dato esencial como es el de la edad en que se contrae matrimonio, resulta más interesante observar cual ha sido la marcha de la nupcialidad de los solteros en el período estudiado, para lo cual nos basaremos en los datos que poseemos de los años 1769, 1787, 1835 y 1855 (cuadros III y IV).

CUADRO III
PORCENTAJES DE SOLTEROS POR TRAMOS DE EDAD
(1769 Y 1787)

TRAMOS DE EDAD	1769		1787	
	V	H	V	H
16-24 años	78,3	81,0	84,7	82,8
25-39 años	22,5	43,5	23,1	44,3
40-49 años	17,0	53,1	9,8	13,6
50 años	23,7	68,4	10,5	26,1

En los censos de 1769 y 1787 apreciamos que, en los dos primeros tramos de edad, existen unas tasas semejantes, no ocurriendo igual con los dos restantes, que presentan una notable diferencia; el motivo es que en el de Aranda sólo se hizo una clasificación, según el estado civil, de solteros y casados, y los viudos se añadieron a aquéllos, lo que explica la abultada cifra de solteros de este censo. De todos modos, y debido a la posibilidad de compararlos entre los 16 y 39 años, haremos uso de ambos.

El cuadro nos refleja inmediatamente dos consecuencias importantes: una, que los matrimonios se solían celebrar, para ambos sexos,

a una edad quizá alta para la época —después de los 25 años— y otra, elevado número de solteros a partir de los 39 años, especialmente en el sexo femenino, donde alcanza unas proporciones considerables. El motivo es, naturalmente, el bajo índice de masculinidad, consecuencia de la constante emigración a América.

CUADRO IV
 PORCENTAJES DE SOLTEROS POR TRAMOS DE EDAD
 (1835 y 1855)

TRAMOS DE EDAD	1835		1855	
	V	H	V	H
16-24 años	92,3	86,8	94,3	91,0
25-39 años	30,0	40,5	42,7	51,6
40-49 años	12,5	25,7	13,9	30,6
50-59 años	13,4	23,0	13,9	24,0
60-69 años	13,3	27,1	9,5	24,2
70-79 años	15,6	26,1	5,9	16,8
80-89 años	8,3	28,8	16,7	23,7
Más de 90 años	—	—	100,00	50,0

Los años 1835 y 1855 nos ofrecen una visión más detallada de la nupcialidad, al poseer tasas para un mayor número de grupos de edades. La proporción de solteros en el grupo 16-24 años ha sufrido un notable aumento con respecto a los años antes analizados y, como en los anteriores, los matrimonios suelen celebrarse entre 25 y 39 años. A partir de este grupo de edad disminuye el porcentaje de solteros, pero es más acusado en el caso de los hombres, ya que el número de solteras sigue siendo muy elevado.

Así pues, de estos cuadros se desprenden unas conclusiones muy interesantes: la tardía edad en que se contrae matrimonio y el destacado porcentaje de mujeres solteras, motivado por la escasez de hombres; a pesar de ello, las tasas de natalidad son elevadas y aún lo es más el número de nacimientos ilegítimos.

Pero tres datos más se pueden añadir aún después de consultar los libros parroquiales: frecuencia de los matrimonios consanguíneos —resultado de la escasa movilidad de la población—, nuevos matrimonios de viudos y viudas —sobre todo los primeros— bien con célibes o incluso con viudas y, por último, el ritmo mensual de los matrimonios (cuadro V).

CUADRO V

RITMO MENSUAL DE MATRIMONIOS

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1750-59	73	63	38	47	63	56	55	83	55	82	99	78
1760-69	40	41	70	46	55	46	66	54	66	76	64	60
1770-79	38	60	36	38	58	56	58	68	53	63	77	77
	151	164	144	131	176	158	179	205	174	221	240	215
1780-89	34	65	28	26	43	31	37	57	39	47	59	60
1790-99	39	79	31	32	63	35	19	59	53	59	68	57
1800-09	41	69	43	40	67	61	44	65	51	44	65	53
	114	213	102	98	173	127	100	181	143	150	192	170
1810-19	45	63	42	38	58	48	65	69	40	78	64	51
1820-29	64	79	48	50	64	67	81	83	64	65	63	79
1830-39	37	67	36	43	70	74	45	46	52	47	58	60
	146	209	126	131	192	189	191	198	156	190	185	190
1840-49	38	70	37	30	57	59	70	60	68	58	58	93
1850-59	33	56	27	42	71	62	70	72	82	71	73	85
	71	126	64	72	128	121	140	132	150	129	131	178
TOTAL	482	712	436	432	669	595	610	716	623	690	748	753

La elección de la época del matrimonio depende de una gran cantidad de circunstancias de los más diversos tipos, como son la tradición y las costumbres, que tanta influencia tienen siempre en los medios rurales. Las cuestiones personales suelen relegarse siempre a un segundo término.

Computados por decenios el total de matrimonios que se celebraban cada mes, y sumados todos los valores de los diferentes meses por períodos de treinta años, excepto el último, hemos obtenido unas cifras que nos dan un ritmo mensual que se explica, sobre todo, por las tareas agrícolas, que son las que verdaderamente condicionan la celebración de matrimonios.

Las papas y la vid eran, con el maíz y el trigo, los principales productos de las islas. De las primeras se obtenían dos cosechas anuales: las *inverneras* y las *veraneras*. Las primeras se siembran en septiembre y se recogen a finales de diciembre y enero o febrero, todo depende, naturalmente, de las lluvias. Para las *veraneras*, en cambio,

se prepara la tierra en marzo y abril, aunque si es una zona alta, como ocurre con La Laguna y sus pagos, esta fecha puede retrasarse.

Los cereales ocupan los meses de marzo y abril (escarda y siembra) y se recogen en junio y julio; a veces también se plantan cereales en enero, por ser un mes generalmente seco. La vid ocupa todo el mes de septiembre con la vendimia.

Comparados estos datos con el total de matrimonios, obtenemos la siguiente relación:

ENERO: Alcanza uno de los valores más bajo por ser el mes de recogida de las papas *inverneras* y, a veces, de siembra de cereales si es un año seco.

FEBRERO: Por ser una época de lluvias, húmeda y de descanso del campesino, esto suele traducirse en un mayor número de matrimonios.

MARZO: Nueva disminución por ser un mes de intensa actividad —preparación de la tierra para sembrar las papas *veraneras*.

ABRIL: También valores bajos por la misma causa del anterior.

MAYO: No es un mes de tanto trabajo como marzo y abril, aunque si no hay nada que la retrase, suele verificarse entonces la recogida de las papas *veraneras*. No obstante, los matrimonios aumentan.

JUNIO y JULIO: Época de mucho trabajo (recogida de papas y cereales), que se traduce en algunos períodos en una reducción de las uniones.

AGOSTO: Es un mes de descanso, un mes muerto en una agricultura de secano y, lógicamente, los matrimonios aumentan.

SEPTIEMBRE: Aparte de la siembra de papas *inverneras* está la vendimia, que ocupa todo el día a los trabajadores agrícolas. A partir de este mes es cuando comienzan a aumentar las uniones, salvo en los últimos veinte años, en que el mínimo lo da octubre y noviembre.

OCTUBRE, NOVIEMBRE y DICIEMBRE: Son pues, los meses más propicios para las bodas, después de recogida la cosecha, de realizada la vendimia y después de cobrar los productos vendidos.

No debemos olvidar que el análisis del ritmo mensual de los matrimonios es de carácter global y que, como ya hemos visto, puede

sufrir anomalías para uno o varios decenios o para un año determinado, sobre todo, si tenemos en cuenta las precarias condiciones de la agricultura y los períodos de sequía que se suceden continuamente, amén de otras catástrofes ya citadas. De todas maneras, en líneas generales, las cifras siguen el ritmo general antes comentado.

Pero no son sólo las tareas agrícolas las que repercuten, sino también otras como la liturgia —marzo— y también la tradición.

MORTALIDAD

Evolución general

La gráfica de mortalidad se caracteriza por las constantes fluctuaciones, consecuencia lógica de la inestabilidad política, económica y social de la época, y también del deficiente estado sanitario en que se hallaban las islas, lo que favoreció el desarrollo de numerosas epidemias.

Las tasas oscilan, para todo el período estudiado, entre 15 y 45 por 1.000, con unas puntas máximas en 1753, 1759, 1770, 1780, 1820, 1828 y 1837.

En el decenio 1750-59 el índice es de 29,6 por 1.000, resultado de unas elevadas tasas anuales pero, sobre todo, de dos subidas muy marcadas en 1753 y 1759. La elevada mortalidad de la primera fecha (45,6 por 1.000) va ligada al hambre experimentada en la ciudad por la escasez de trigo, base de la alimentación de la población canaria. En cambio, la de 1759 (40,5 por 1.000) tiene, además de ésta, otra explicación: la epidemia de viruelas a que hace mención un documento ya citado anteriormente, que se conserva en el Archivo de La Laguna, aunque no hace referencia alguna al alcance que tuvo; sin embargo, después de consultados los archivos parroquiales, sabemos que comenzó en el mes de septiembre (45 defunciones), afectando especialmente a los grupos jóvenes —seis menores de un año y veinte menores de siete—. (Los expósitos no están incluidos por conocer solamente la cifra total anual; este año fallecieron 35.) Pero, cuando se desató con mayor virulencia la enfermedad fue al mes siguiente, en que se alcanzó la cifra de 112 defunciones —19 de menos de un año y 65 menores de siete—. En noviembre ya los casos de viruela comenzaron a disminuir (44 en total, de ellos 24 menores de siete años, cuatro y veinte, respectivamente), y en diciembre, enero y febrero se siguen notando sus efectos, pero ya más reducidos.

Entre 1760-69 el índice ha disminuido ligeramente, a 29,2 por

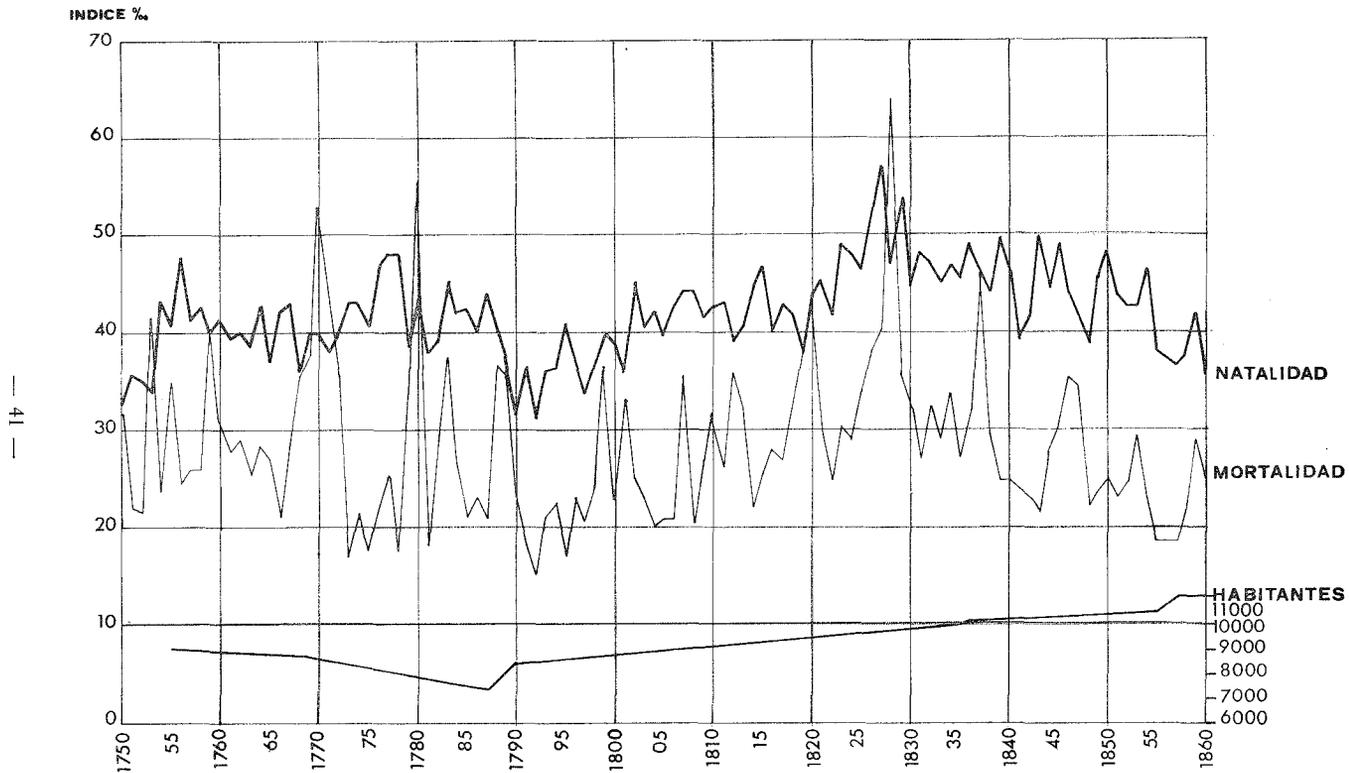


Fig. 3.—Curvas de natalidad y mortalidad según los índices anuales (1750-1860)

1.000. Las tasas siguen siendo elevadas, por encima del 25,7 por 1.000 —salvo 1766, que sólo es de 21,0 por 1.000— y van unidas, generalmente, a fuertes hambres, sobre todo por las crisis agrícolas resultado de la sequía y plaga de la langosta que destruyen los sembrados. Precisamente, los índices anuales más bajos —1763 y 1766— corresponden a años en que las cosechas han sido favorables y se ha recibido una considerable ayuda exterior.

El período 1770-79 significa también una disminución del índice decenal —28,2 por 1.000—, a pesar de la punta máxima de 1770, año desgraciado por la presencia de una enfermedad «sin remedio», que provocó un elevado número de muertes, por la escasez de alimentos y la consiguiente subida de precios, y por la paralización del comercio. En realidad, esta enfermedad epidémica comenzó a hacer sus estragos en 1769; agosto y septiembre tienen un elevado número de defunciones, 38 y 40 respectivamente, pero, sobre todo, noviembre en el que murieron 66 personas, aunque esta vez no afectó al grupo de los niños, sino en especial al de los adultos y viejos. En diciembre el número disminuye, 33 en total, y el año siguiente alcanza unos valores aproximados, con un total para 1770, de 416 defunciones —52,4 por 1.000 anual—, de las cuales sólo 86 son menores de siete años y aparte cuarenta expósitos.

Pero si bien sabemos las repercusiones de esta enfermedad no hemos podido identificarla, ya que no consta en ninguna de las fuentes consultadas ni tampoco sabemos el número exacto de personas que murieron víctimas de esta epidemia, porque los libros parroquiales no hacen referencia a ello.

El año siguiente, 1771, la tasa bruta de mortalidad sigue siendo elevada, 44 por 1.000, y es que es un año infeliz para las islas: sequía, hambre —acentuada por la llegada de pobres de Lanzarote y Fuerteventura— y enfermedades, de las que han muerto, como el año anterior, personas de mediana edad. Podría ser la epidemia de vómito negro que ese mismo año se padeció en Las Palmas importada de las Antillas y que se recrudeció en 1772 por la llegada del Regimiento de América³⁸. Este año de 1771 murieron 337 personas más 42 expósitos, repartidas proporcionalmente a lo largo de todo el año, y en el siguiente, con una tasa bruta de 35,6 por 1.000, fallecieron 262 personas y 41 expósitos.

A partir de 1772, con la ayuda de Carlos III a las islas, comenzó a disminuir la mortalidad de una manera notable, oscilando la tasa

³⁸ BOSCH MILLARES, Juan: *Historia de la Medicina en Gran Canaria*, Las Palmas, 1967, t. I, pág. 262.

en los seis años siguientes entre 16,7 por 1.000 y 22,5 por 1.000, para volver a aumentar en 1779 —33,4 por 1.000—, año en que la sequía y escasez hacen de nuevo su aparición.

El decenio 1780-89 vuelve a ver elevarse el índice a 30,4 por 1.000, aunque está motivada única y exclusivamente esta subida por la elevadísima mortalidad de 1780 —55,4 por 1.000— debida en parte a la sequía, plaga de la langosta y, como consecuencia, el hambre que se experimenta a partir de 1779, pero en especial a la epidemia de viruelas que sufre la ciudad ese año.

Esta epidemia comenzó el día 13 de agosto de 1780 —según se refleja en los libros parroquiales—, aunque en este mes sólo se produjeron 17 defunciones. Es en septiembre cuando sus efectos se hicieron más visibles —murieron 148 personas— afectando de nuevo a los jóvenes en especial, de ellos 31 de menos de un año, 64 menores de siete y 22 con una edad inferior a los 16 años. Octubre registró una cifra de 80 defunciones (23 y 36, respectivamente) y noviembre, el último mes que la padece, 34. Aparte hay que contar los expósitos fallecidos a lo largo del año. Prácticamente, el día 4 de noviembre puede considerarse finalizado este azote que asoló a la ya diezmada población de La Laguna y que no se producía desde 1759.

En conjunto en este año fallecieron 400 personas —sin incluir los expósitos— y solamente en los meses de agosto-noviembre perecieron 279, de ellas 100 de las afueras de La Laguna y pagos.

Según L. Antonio de la Guerra ³⁹, la causa que originó este desastre fue la llegada de un Correo, el 3 de junio, que traía viruelas y, aunque se tomaron precauciones, el contagio se extendió por Santa Cruz. A principios de agosto se introdujo en La Laguna por algunos que fueron a la vecina ciudad y en septiembre el número de enfermos era elevadísimo (más de mil).

Según sus cálculos aproximados da una cifra, incluyendo los campos de la jurisdicción, de unos 300 muertos y en Santa Cruz 240, lo cual no se aleja mucho de la realidad. Además, según el mismo autor, la inoculación —introducida en la ciudad desde 1759— se practicó sólo en los hijos de algunas personas «de más conveniencia», experimentándose que la enfermedad no hacía tanto estrago.

El atraso de la medicina se pone de manifiesto una vez más y es la causa principal de estas elevadas cifras de mortalidad, ya que con poner en práctica un sistema tan sencillo como el de la inoculación el mal se habría paliado en parte.

Los años siguientes son de tasas más bajas, salvo 1783 —37,2 por

³⁹ GUERRA Y PEÑA, L. A. de la: *Ob. cit.*, cuaderno IV, págs. 23-24.

1.000— en que se registran algunos casos de peste y otros de lepra, enfermedad para la que se había descubierto un remedio en Guatemala, el de la lagartija ⁴⁰. A esto se une una gran sequía y un año de hambre.

En 1788 y 1789 vuelven de nuevo a aparecer las tasas altas (36,5 por 1.000 y 35,9 por 1.000, respectivamente). El año 1788 surge una nueva epidemia de viruela, aunque sus consecuencias no tienen punto de comparación con la de 1780; el mes más afectado fue abril, a pesar de que en los libros parroquiales sólo consta un caso de muerte de viruela. Sobre lo ocurrido en 1789 en La Laguna no tenemos ningún dato, aunque debido a los constantes intercambios entre las islas es posible que aquí se extendieran también las fiebres catarrales sufridas en Las Palmas.

El índice decenal sigue descendiendo en la etapa siguiente: 22,1 por 1.000 y las tasas anuales estaban entre 15,1 y 14,1; estas últimas no presentan grandes variaciones, salvo el año de 1799 en que llega a tener un valor de 36,5 por 1.000. El motivo es, sin duda, una crisis de la agricultura y la aparición del hambre, aparte de otra nueva epidemia de viruela introducida por el arribo de un barco de Mogador, que comenzó a experimentarse en diciembre de 1798, pero que se extendió también a los primeros meses del año siguiente. En los libros parroquiales se cita ésta como la causa de muerte de dos de las personas fallecidas en enero, y el total de los que murieron este mes fue de 36, de los cuales 17 eran menores de siete años —tres de menos de un año— y seis de menos de 16. En febrero siguen siendo considerables las defunciones y esta vez sólo se cita la viruela como la causa de muerte de uno de ellos. En septiembre y octubre se recrudece el número de muertos, quizá debido a la misma enfermedad que aumenta su virulencia.

Entre 1800-1809 el índice es de 24,2 por 1.000 presentando, por lo tanto, un ligero aumento, consecuencia sin duda alguna de las crisis

⁴⁰ Archivo Municipal de La Laguna, H-VIII, doc. 5. De octubre de 1788 existen unos escritos del juez don Juan Antonio González Carrillo sobre la forma de ser atendidos los enfermos de lepra. En uno de ellos informa sobre la existencia de un medicamento descubierto en Guatemala para curar la lepra: «Se toma la lagartija viva y se le corta pronto la cabeza, piernas y cola y se desuella, sacándole las tripas inmediatamente; se corta el cuerpecito en pedazos del tamaño de una píldora y se toman todas por la mañana, en ayunas, como si fueran tales píldoras, y se hace cama, porque a las pocas horas proviene un sudor, se escupe mucho, algunos babea y otros orinan con exceso. Este método se continúa todos los días tomando una lagartija, y a los ocho días millares de sujetos se han hallado en mejoría notable, y a los pocos más, sanos.» «Las lagartijas son unas que tiran a pardas, con manchas coloreadas, tres amarillas en la barriga, como atornasoladas, teniendo el pellejo escamoso por la parte de arriba.» Se da orden de que se remita la receta a todos los lugares de la isla, encargando a los respectivos alcaldes procuren poner en cura a todos los lazarados.

de subsistencia producidas en los comienzos del siglo XIX por la sequía y por la invasión de la langosta. La epidemia de viruela debía dejar de ser el mal aterrador en que se había convertido por la llegada hacia 1803 de la vacuna de Jenner, descubierta en Londres en 1776. Comprobados por el rey Carlos IV sus magníficos resultados, por medio de una R. O. de 30 de noviembre de 1803, dispuso que la vacuna se hiciera extensiva a estas islas y a todas las colonias de ultramar. El año 1807 es el de más elevada mortalidad del decenio —35,4 por 1.000— y el motivo se encuentra en la existencia de una epidemia cuyos efectos se hallan descritos de una manera minuciosa en unos documentos de 1807 conservados en el Archivo Municipal de La Laguna ⁴¹; consultados los archivos parroquiales hemos com-

⁴¹ Archivo Municipal de La Laguna, sección 2.ª, S-I, docs. diversos.

Se conservan textos de gran interés de una reunión celebrada el 13 de abril de 1807 por la Junta de Sanidad con el fin de tratar sobre el estado de la epidemia que en aquella época sufría La Laguna y para juzgar si era o no conveniente hacer los enterramientos en las iglesias conventuales. De dichos escritos reproducimos a continuación algunos fragmentos:

Los profesores de Medicina respondieron a la Junta «que la actual epidemia va disminuyéndose ya y no se halla con la fuerza y vigor que en los días antepasados, pero que existe aún crescido número de enfermos y hay diariamente algunos que recaen de nuevo, con especialidad en los campos sujetos a la jurisdicción de esta ciudad. Pero que no hay todavía aquella confianza que inspiran las circunstancias favorables para dexar de temer que la epidemia se reproduzca por lo que son de dictamen que no deberán abandonarse todavía las precauciones tomadas de antemano hasta tanto que el mal no sese enteramente».

Hay otra orden dada en la misma reunión de que «se hagan a campo raso y fuera de la Hermita de San Juan unas sanjas para enterrar los cadáveres de los fieles cristianos que fallecieren, porque ya no pueden abrirse más sepulcros dentro de dicha Hermita».

Por último se da en ella un permiso para enterrar en San Amaro de la Esperanza y en Valle Guerra, y en La Laguna en la Iglesia Convento de San Francisco, ya que en las de San Benito y San Diego ya no cabía casi nadie. (Orden de 28 de abril de 1807.)

Sin embargo, el documento más interesante lleva fecha de mayo (7 de 1807) y es un informe de los médicos titulares de La Laguna sobre la epidemia que se había padecido y que reproducimos a continuación:

«Desde los primeros días del año se empezó a notar un trastorno considerable en la constitución atmosférica; el aire seco y más caliente, que lo que correspondía a aquella estación, el viento meridional, que soplaba con frecuencia, y por largos intervalos, y la escasez de lluvias, convirtieron los meses de invierno en un otoño regular. Las exhalaciones de los cuerpos organizados, y la transpiración de los animales se aumentaron considerablemente... la máquina viviente perdió sus jugos, y la resecaación de los solidos la disponía a irritarse, y contraerse por el menor estímulo. En efecto, desde principios de marzo, a las inmediaciones del equinoccio, se fueron manifestando progresivamente varias enfermedades que, sin embargo, de no ser peligrosas trahían consigo el carácter de la inflamación catarral; ataques de garganta, fluxiones de ojos y dolores reumáticos señalaron el primer tercio de este mes. A medida que la estación de Primavera se adelantaba, su energía, principiaron a presentarse otros males... Dolores de costado, pulmonías, inflamaciones de las tunicas del serebro, tales han sido las enfermedades que desde mediados de marzo aflixen a los havitantes de esta

probado que los datos de estos documentos son bastante fieles a la realidad: abarca los meses de marzo y abril con un total de defunciones de 69 el primero y 66 el segundo, afectando en particular al grupo adulto y viejo, mientras los jóvenes prácticamente no la experimentan. Por la descripción de los documentos y una referencia hecha por Francisco M.^a de León ⁴² de una enfermedad pleurítica, cabe la posibilidad de que haya sido tuberculosis.

Los inicios del decenio siguiente —índice 29,6 por 1.000— no pueden ser más negros: se padece una suma pobreza, la langosta invade la isla en 1811, las malas cosechas se repiten reiteradamente, el hambre hace de nuevo su aparición, sobre todo en 1812, y una nueva epidemia de fiebre amarilla viene a sustituir a la viruela. Esta epidemia comenzó a reinar en octubre de 1810 en Santa Cruz, adonde llegó procedente de Cádiz, interrumpiéndose a continuación las comunicaciones entre dicha plaza de Santa Cruz y el vecino puerto de Las Palmas, aunque seguían teniendo relación a través de los puertos de Candelaria y La Orotava.

En cuanto a La Laguna, para aislarse de la zona invadida por esta mortífera enfermedad, estableció un cordón sanitario el 19 de octubre de 1810 en el paraje denominado El Molino (La Cuesta); sin embargo, la ciudad, por su altura y su clima más húmedo, aparte de por las precauciones tomadas, se vio libre de este azote. Pero de lo que no se libró fue de la carestía, ya que al faltar muchos artículos los precios se elevaron rápidamente. El cordón se levantó el 2 de febrero de 1811. Este año se reprodujo el mal que tantas víctimas había causado unos meses antes en Santa Cruz y en Las Palmas, pero de nuevo La Laguna se salvó de sufrir esta enfermedad y estableció otra vez el cordón, que desapareció en 1812, después de dejar en cuarentena a la ciudad de Santa Cruz.

Entre 1820-29 el índice sube mucho más que en el período anterior, 36,9 por 1.000, el valor más alto alcanzado en toda la etapa que estudiamos y que responde a unas elevadas tasas brutas anuales de mortalidad y a una subida rapidísima, también la mayor de las tasas anuales, en el año 1828 (63,9 por 1.000). La carestía que se comenzó a padecer en 1808-09 continúa en los años siguientes, por la escasez de alimentos con que se cuenta y, sobre todo, por la imposibilidad de conseguirlos, ya que con motivo de la Guerra de la Inde-

ciudad, y aun de toda la isla, esparciendo la contención en los varios pueblos donde han ido ejerciendo sus estragos...»

⁴² LEÓN, Francisco M.^a de: *Ob. cit.*, libro II, págs. 111-112.

pendencia el comercio se interrumpió y las crisis de subsistencia se suceden continuamente. El precio del trigo nos ayuda también a confirmar esta aseveración.

A partir de 1820, si no tan elevados los precios como hasta entonces y, aunque van descendiendo paulatinamente, todavía contribuyen a corroborar la carestía de la vida. Son años de elevadas tasas de mortalidad en los que probablemente alguna enfermedad no identificada diezmó de nuevo a a población. En 1819 los meses de septiembre-diciembre fueron de gran mortandad (148 de un total de 305, y de éstos 53 menores de un año y 32 con una edad inferior a los siete años ; aparte los expósitos) ; sin embargo, no se añade en ningún caso la causa de la muerte. El año 1820 vuelve a ser otro año de elevada mortalidad que afecta a los cuatro primeros meses del año y a los tres últimos, sin que tampoco ahora conste el motivo de tanta defunción —salvo un caso, en enero, que dice «fue de alferecia»—. En estos siete meses murieron 269 personas (371 en el total del año), sin contabilizar las defunciones de niños ilegítimos —44—. De estas 269, 60 de menos de un año y 79 de menos de siete.

En 1821 ya la mortalidad comenzó a disminuir, aunque después de 1823 se produce una subida casi en vertical que culmina en 1828, la punta más alta de todo el período. El año de 1826 también fue nefasto para el pago de Las Mercedes, ya que en este año se produjo un aluvión de unas diez o doce horas de duración que causó gravísimos trastornos en la agricultura, en especial en el pago antes citado, en donde perdieron la vida varias personas —la cifra mínima es la de nueve, que fueron los cadáveres recuperados—, aunque es posible que haya sido muy superior. Los elevados índices hay que atribuirlos a las crisis de subsistencia que, probablemente, se recrudecen en esas fechas.

El año 1828 volvió a aparecen un azote que ya parecía desterrado ; una nueva epidemia de viruela —para la que se había descubierto un remedio— irrumpió causando una gran mortandad a pesar de los avances de la medicina. Este año fallecieron 561 personas más 63 expósitos, lo que da un total de 624. Los primeros casos comenzaron a verse a principio de año, es decir, en el mes de enero, y ya en esa fecha murieron ocho de viruela de las 51 defunciones registradas. Los meses de mayor virulencia de la enfermedad fueron los de febrero y marzo, cuando se alcanzaron cifras por encima de los cien casos ; así en febrero de 158 defunciones 137 se atribuyeron a ella y, en marzo, de 133 se le asignaron 105. Abril todavía tiene 26 casos (de un total de 46) y en mayo, junio y julio sólo se registran cuatro,

uno y dos casos, respectivamente. Al final del año hay un caso aislado, pero ya sin importancia.

Pero, ¿a quién afectó con más intensidad? En ésta, como en las demás epidemias de viruela, el grupo joven fue el de mayor mortalidad. De un total de 389 defunciones producidas en los cuatro primeros meses del año, 102 tenían menos de un año, 69 entre uno y siete, 26 menos de 16 años, en conjunto 287; por lo tanto, abrumadora mayoría de la gente joven, lo cual representa una grave pérdida, ya que al llegar a la edad adulta faltará un elemento muy importante para contribuir a la más pronta recuperación económica de la ciudad y su término. Además, hay que tener en cuenta que los 63 fallecimientos de expósitos probablemente se produjeran en estos primeros meses, con lo cual la cifra sería más abultada aún. En cuanto a la zona más afectada fue la del campo y además con una gran intensidad; así, en febrero, 105 de los virulentos eran de los pagos próximos a la ciudad; en marzo, 77, y en abril, 24.

A partir de 1828 la mortalidad disminuirá paulatinamente, salvo el año 1837 con una tasa bastante elevada, y 1846.

El índice del decenio 1830-39 es 31,4 por 1.000 y los dos siguientes serán, respectivamente, 26,7 y 23 por 1.000, con lo cual queda comprobada nuestra afirmación de una disminución de la mortalidad, con los naturales altibajos.

La tasa bruta de mortalidad de 1837 es de 45,9 por 1.000 y no hemos hallado en las diversas fuentes consultadas nada que nos lo explique. Solamente Juan Bosch Millares, en su obra sobre *Historia de la Medicina en Gran Canaria*⁴³, nos habla de la llegada en agosto de ese mismo año de un buque, «El Temerario», con noticias de estarse sufriendo en la isla de Cuba, con carácter de malignidad, la fiebre amarilla, y habiendo enfermado en el viaje varios tripulantes y pasajeros, la población de las islas protestó enérgicamente ante la Junta de Sanidad por no tomarse medidas preventivas. El mal se propagó, en 1838, por la falta de cuidados, y el pánico cundió entre la población de Las Palmas.

¿Será esta epidemia de fiebre amarilla la que nos explique esta elevada mortalidad? Lo más curioso del caso y lo que nos hace no estar muy convencidos de esta hipótesis es el hecho de que en la anterior epidemia de fiebre amarilla de los años 1810-1811 La Laguna, probablemente por su altura, se viera libre de sus efectos. Sin embargo, la coincidencia es que los meses de gran mortalidad en este año de 1837 son octubre, noviembre y diciembre (47, 68 y 49,

⁴³ BOSCH MILLARES, Juan: *Ob. cit.*, tomo II, pág. 114.

respectivamente). Los jóvenes, los más perjudicados (29 de menos de un año, 87 de uno a siete y 13 menores de 16; en conjunto, 129).

A continuación disminución de la tasa hasta 1844-1847, con unos valores entre 27,9 y 35,2 por 1.000, y después tasas inferiores al 25 por 1.000, salvo 1853 con 29,3 por 1.000 y 1959 con 28,8 por 1.000.

El año 1844 tiene una tasa de 27,9 por 1.000, que todavía se puede considerar normal para La Laguna, aunque es más elevada que en los años inmediatos y, en 1845, llega a ser de 30,2 por 1.000. La causa de esto es la sequía y de nuevo la invasión de la langosta, que traerán consigo la falta de alimentos, la carestía, el hambre y, luego, las enfermedades epidémicas.

En 1846 —35,2 por 1.000— precisamente se desata de nuevo la epidemia de viruela que se padeció el año anterior en Las Palmas y que se inició en enero de ese año en La Laguna. El total anual de defunciones fue de 363, incluidos los expósitos, y los valores mensuales oscilaron entre 31, en julio, y 53, en febrero. En los libros parroquiales sólo se habla de casos de viruela en febrero, marzo y abril (doce en total), pero seguramente la cifra no corresponde a la realidad, ya que la mayor mortalidad de ese año se debe más que a ninguna otra causa a esta epidemia. Los jóvenes, de nuevo, fueron el blanco de la enfermedad (231 menores de un año y 53 de menos de siete).

El año siguiente, 1847, con una tasa muy parecida —34,4 por 1.000—, pero esta vez no se debe a ninguna enfermedad, sino a algo que incesantemente se ha venido produciendo año tras año, aunque en este que analizamos alcanzó unas proporciones exageradas, hasta el punto de conocerse 1847 como el año del hambre en Canarias. Esta nueva crisis, junto con la epidemia anterior, hizo que el número de niños disminuyera mucho (en esta fecha fueron 192 de menos de un año y 29 de uno a siete), de ellos, 79 expósitos, que son los que tenían una alimentación más precaria y lógicamente eran las primeras víctimas.

La ciudad, en cambio, se vio libre del cólera morbo que invadió Las Palmas, por lo que las tasas fueron rebajándose poco a poco.

En 1858 un ligero brote de viruela produjo algunas muertes, aunque en conjunto la cifra no reviste gran importancia. Se produjo a partir de octubre probablemente relacionado con la llegada a Santa Cruz, en el mes de junio, de un bergantín, «Victoria», con viruela, procedente de La Habana. Según consta en los libros parroquiales sólo hubo siete casos de viruela.

En 1859 vuelve a brotar de nuevo y esta vez sus efectos se hacen notar a lo largo de todo el año: 35 son los casos de viruela.

Mortalidad por edades

Una vez analizada la evolución general de la mortalidad pasamos a hacer un estudio detallado de ésta por edades, en los tres años que nos ha sido permitido hacerlo: 1787, 1857 y 1860. Del año 1769 también teníamos datos pero, por haberse padecido en esta fecha una epidemia de graves consecuencias, nos hemos visto obligados a prescindir de ellos.

CUADRO VI
MORTALIDAD POR EDADES (1787)
(Por 1.000)

GRUPOS DE EDADES	1787
0-6	36,3
7-15	2,8
16-24	1,5
25-39	5,9
40-49	11,9
Más de 50	64,2

La mortalidad es elevada en los primeros años de vida para descender luego, a partir de los siete años, paulatinamente. Desde los 25 años se inicia un ligero incremento de la tasa que va acelerándose conforme se avanza de grupo (cuadro VI).

En 1857 y 1860 las tasas son muy parecidas y siguen la misma marcha, salvo en el primer grupo de edades y en el último (cuadro VII). Si bien esta gran diferencia en los de más de noventa años es lógica, no ocurre igual con la mortalidad entre cero y seis años, sobre todo, si tenemos en cuenta por separado las tasas de cero a un año y de uno a seis, que son, respectivamente:

1857: 196,1 por 1.000 y 15,1 por 1.000
1860: 393,6 por 1.000 y 26,1 por 1.000

Esta superior mortalidad puede deberse a los continuos brotes de viruela que se producen en los tres últimos años del período estudiado, unido a las clásicas enfermedades infantiles. A partir de los siete años disminuye la tasa, que alcanza unas proporciones débiles hasta los sesenta, pero sobre todo hasta los setenta.

**EVOLUCION DE LA MORTALIDAD POR EDADES
EN 1787, 1857 Y 1860**

 1787
 1857
 1860

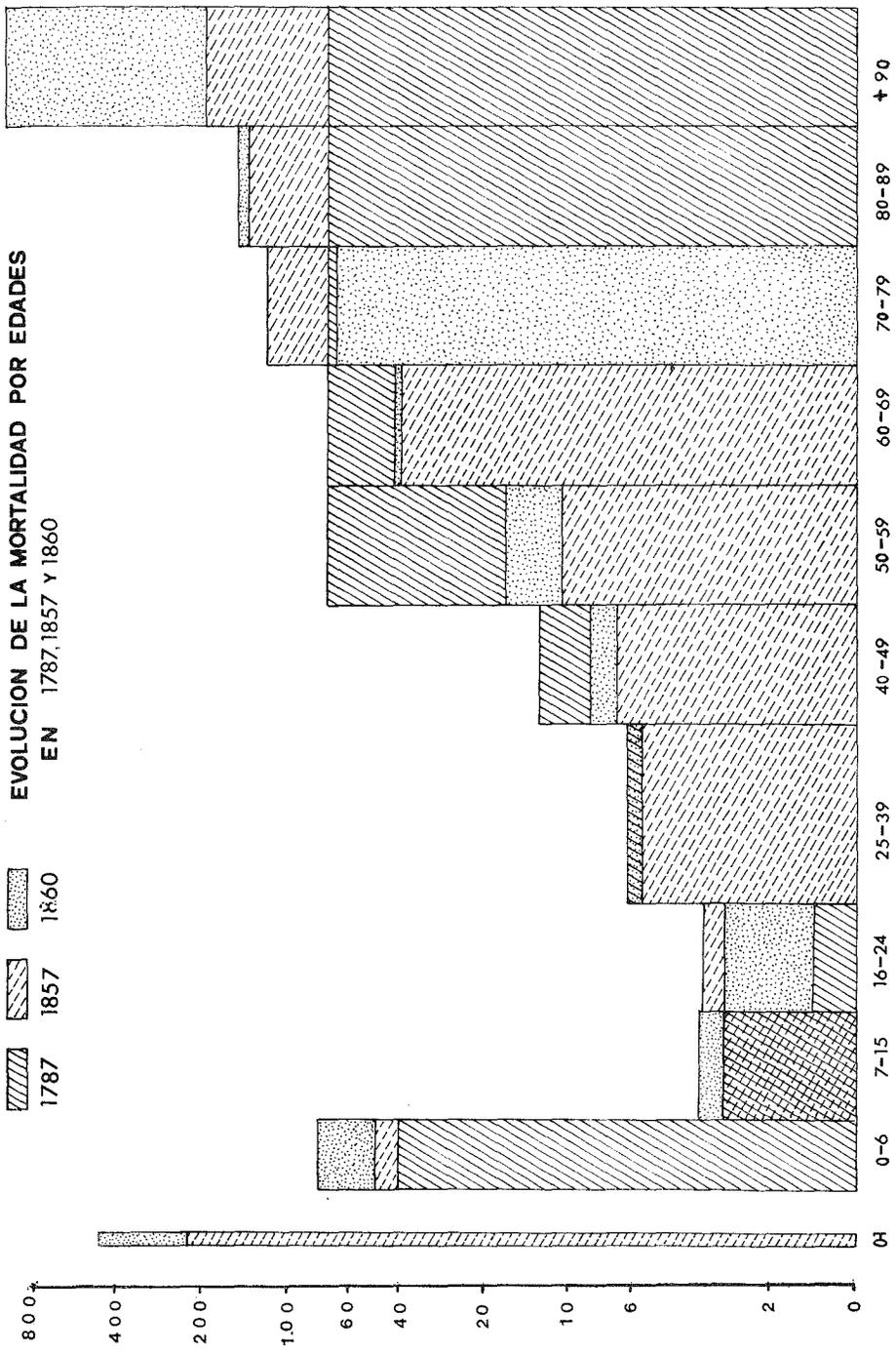


Fig. 4

CUADRO VII
MORTALIDAD POR EDADES EN 1857 Y 1860
(Por 1.000)

GRUPOS DE EDADES	1857	1860
0-6	44,6	68,4
7-15	2,8	3,4
16-24	3,3	2,8
25-39	5,4	5,9
40-49	6,5	8,0
50-59	9,9	15,8
60-69	36,9	38,1
70-79	106,5	59,4
80-89	122,2	133,3
Más de 90	166,7	800,0

De todos modos, lo más interesante es resaltar la elevada mortalidad del primer grupo, consecuencias de las malas condiciones de la medicina e higiene, pero especialmente de la carencia de alimentos, aunque no son éstos, precisamente, los años más desfavorables.

Otro dato interesante es que es una población envejecida, con una larga esperanza de vida.

Si comparamos estas tasas con las de 1787 vemos que la situación prácticamente no ha variado: elevadas tasas en los seis primeros años de vida, paulatina disminución —con unos valores semejantes— y aumento a partir de los 25 años, pero sobre todo, de los 50. Sin embargo, el grupo 40-49 tiene un índice algo más elevado en 1787 que en 1857 y 1860, lo que indica que la esperanza de vida se ha prolongado algo más en estos últimos años.

Mortalidad infantil

La mortalidad infantil presenta unas tasas bastantes altas, siempre superiores al 150 por 1.000 y, en líneas generales, su evolución sigue la de la mortalidad general, ya que, precisamente, es en este grupo donde mayor influencia tienen los periodos de escasez y, sobre todo, el atraso de la medicina y las deficientes condiciones sanitarias, que provocan la aparición de numerosas epidemias, a lo largo de todo el siglo (cuadro VIII).

CUADRO VIII
TASAS DE MORTALIDAD INFANTIL
(Media quinquenal)

QUINQUENIOS	TASA	QUINQUENIOS	TASA
1750-54	165,3	1805-09	155,5
1755-59	194,4	1810-14	235,9
1760-64	216,5	1815-19	267,6
1765-69	238,5	1820-24	261,8
1770-74	185,8	1825-29	305,3
1775-79	160,9	1830-34	214,5
1780-84	177,0	1835-39	217,6
1785-89	179,8	1840-44	197,1
1790-94	157,9	1845-49	237,0
1795-99	159,3	1850-54	193,6
1800-04	155,0	1855-59	208,1

La segunda mitad del siglo XVIII se caracteriza por un rápido aumento de esta mortalidad de menores de un año, que culmina en el quinquenio 1765-69.

Entre 1755 y 1759 se mantienen unas tasas elevadas, aunque la subida experimentada con respecto al período anterior es resultado de dos tasas mucho más altas que las demás, 1755 y 1759. La primera —248,7 por 1.000— es posiblemente consecuencia de la plaga de langosta que, al arrasar los campos, motivó una gran escasez de alimentos, y la segunda —243,8 por 1.000— se debe a la epidemia de viruelas de ese año, que afectó especialmente en septiembre y octubre y que actuó con mayor virulencia en los grupos de los niños y jóvenes.

Las tasas siguen aumentando por las condiciones precarias en que se desarrolla la agricultura y demás ramas de la economía y, por fin, el punto culminante lo hallamos entre 1765-69 —238,5 por 1.000—, correspondiéndose esta gran subida con otra semejante en la curva general. De este quinquenio, la tasa más alta es la alcanzada en 1768, 294,7 por 1.000 y, aunque probablemente hayan afectado diversas causas, se debe, sobre todo, a la aparición del seramión, que afecta en general a los niños; a esta enfermedad hace mención Lope Antonio de la Guerra y Peña en sus ya mencionadas *Memorias*⁴⁴. Este autor habla de esta enfermedad que no se experimentaba en la ciudad desde 1741, y dice que «murieron muchos niños y mujeres a las que les dio después del parto»; además, afectó de modo especial a los de clase más modesta, como suele ocurrir casi

⁴⁴ GUERRA Y PEÑA, Lope A. de la: *Ob. cit.*, cuaderno I, pág. 128.

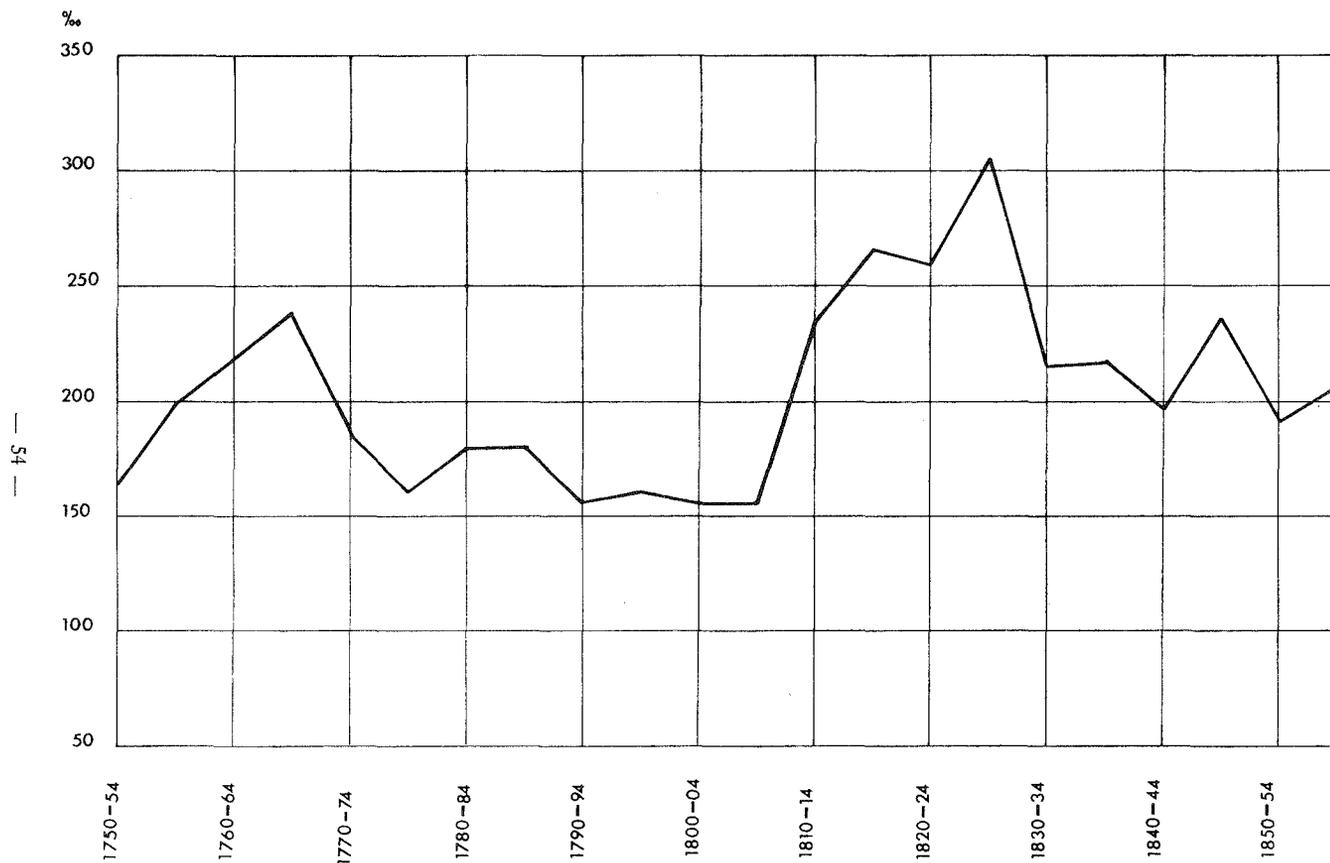


Fig. 5.—Evolución de la mortalidad infantil entre 1750-1860, medias quinquenales

siempre. El año 1769 continúa siendo de elevada mortalidad infantil —255 por 1.000— y general —37,9 por 1.000—, y ahora el motivo es una enfermedad de carácter epidémico que se desarrolla tanto en este año como en el siguiente, pero que presenta una innovación: no afectó tanto a los jóvenes como a los adultos.

A partir de entonces las tasas comienzan a disminuir bruscamente, y sólo en el quinquenio 1780-84 (tasa media de 177 por 1.000) se inicia el proceso inverso por una nueva epidemia de viruela, que azotó la ciudad y que una vez más afectó, en especial, a los menores; este año de 1780 la tasa fue de 323,5 por 1.000 (la general, 55,4 por 1.000).

Entre 1785-89 la tasa es muy parecida —179,8 por 1.000— y una vez más viene dada por un año que se despega bastante de los próximos, 1788, con un valor anual de 248,3 por 1.000, resultante de otra epidemia de viruelas.

De nuevo la mortalidad infantil desciende y, con unos ligeros altibajos, sigue así hasta el quinquenio 1805-09. En el período siguiente vuelve a apreciarse una vertiginosa subida —235,9 por 1.000— y desde entonces todos son años de tasas altas; el motivo principal es las precarias condiciones dietéticas que se producen por la inestabilidad política del momento, consecuencia de la Guerra de Independencia. Como la mortalidad general, la infantil aumenta en estos años y tiene su punta máxima, la mayor de todas, en 1828, año de viruela, con una tasa de 445,2 por 1.000.

Desde entonces, rápido descenso salvo para el quinquenio 1845-1849 con una tasa media de 237 por 1.000 y una máxima anual de 283,5 por 1.000 en 1846, producida por la misma enfermedad que una y otra vez diezmó a la población a lo largo de todo el período estudiado, la viruela. En 1847 la tasa también es elevada —262,2 por 1.000— por ser un año de hambre.

Si bien en el quinquenio siguiente volvieron a disminuir estas cifras, entre 1855-59 hay un nuevo cambio, una subida que se debe a las tasas máximas de los tres últimos años del período estudiado por unos continuos brotes de viruela que, aunque no con intensidad, afloraban nuevamente.

Como las Canarias tienen un régimen demográfico muy peculiar que no sigue, en líneas generales, la evolución peninsular, hemos intentado efectuar un estudio comparativo con otro de este tipo realizado en el ámbito insular, encontrándonos con que sólo existe (de la etapa preestadística) un trabajo realizado por Emilia Sánchez Falcón, en el que se han utilizado preferentemente las cifras absolutas.

Solamente de los años 1755, 1769 y 1787 se han hallado las tasas brutas de natalidad, nupcialidad y mortalidad.

En cuanto a la natalidad, da para estas tres fechas unos valores de 34,9, 34,2 y 38,5 por 1.000, mientras que en La Laguna son 45, 40,1 y 44 por 1.000, respectivamente. La tasa bruta de natalidad, muy alta en ambas poblaciones, presenta una notable diferencia, pero las dos caen dentro de lo posible e indican un régimen primitivo.

La nupcialidad en Las Palmas fue de 7,2, 7,9 y 7 por 1.000; en La Laguna 11,6, 7,4 y 7,3 por 1.000, por lo tanto, valores semejantes, excepto en 1769, año en el que La Laguna tiene una tasa ligeramente superior.

Sin embargo, no se puede decir lo mismo de la mortalidad, y es que, mientras en Las Palmas las tasas que da Sánchez Falcón son de 15, 16,1 y 11,6 por 1.000, en La Laguna son 38,5, 37,9 y 20,8 por 1.000. Como es lógico, las primeras son cifras muy bajas y, probablemente, muy alejadas de la realidad; la explicación de esta gran diferencia estaría en la no comprensión de la mortalidad infantil en el primer caso. Las tasas de La Laguna son mucho más elevadas pero más corrientes en una época en que la medicina, higiene y economía no estaban aún desarrolladas.

En cambio, algunas de las cifras que hemos obtenido en el presente trabajo guardan una estrecha conexión con los datos aportados por Jorge Nadal sobre el movimiento natural de la población española entre 1858-1963 ⁴⁵. Los tres primeros años, que son los que nos interesan a nosotros, tienen las siguientes tasas de natalidad y mortalidad (cuadro IX).

Así pues, las tasas de la población canaria, a mediados del siglo XIX, se encuentran bastante próximas a la media nacional.

CUADRO IX

CUADRO COMPARATIVO DE LAS TASAS NACIONALES Y DE LA LAGUNA

	NACIONAL		LA LAGUNA	
	Natalidad — Por 1.000	Mortalidad — Por 1.000	Natalidad — Por 1.000	Mortalidad — Por 1.000
1858	35,3	28,0	37,5	21,6
1859	35,8	28,5	41,8	28,8
1860	36,5	27,2	35,3	23,9

⁴⁵ NADAL, Jorge: *La población española, siglos XVI al XX*, Barcelona, 1971, página 129.

SALDO VEGETATIVO

La curva vegetativa resume los rasgos ya expuestos de la natalidad y la mortalidad.

Los altibajos son constante, pero los índices suelen ser siempre de signo positivo salvo los años 1753, 1770, 1780 y 1828, en los que la mortalidad supera ampliamente a la natalidad. También tienen un saldo negativo 1759, 1771 y 1819, aunque aquí prácticamente ambas tasas se neutralizan.

Así nos encontramos, para todo el período estudiado, con unos elevados índices vegetativos que se deben, sobre todo, a la fuerte natalidad, en torno al 40 por 1.000; sin embargo, las continuas alzas de mortalidad producen algunos años un descenso notable de estos índices (cuadro X).

CUADRO X
SALDO VEGETATIVO. MEDIA DECENAL
(Por 1000)

1750-59 — 9,7	1810-19 — 12,2
1760-69 — 10,9	1820-29 — 11,5
1770-79 — 14,3	1830-39 — 15,2
1780-89 — 10,6	1840-48 — 17,3
1790-99 — 13,7	1850-59 — 18,4
1800-09 — 16,5	

En el decenio 1750-59 el crecimiento vegetativo medio es 9,7 por 1.000, uno de los más bajos de todo el período; la causa es la existencia de dos años con un saldo negativo, 1753 —período de hambre— y 1759 —viruelas—. Estos años los índices fueron, respectivamente, de —11,6 el primero y —0,1 el segundo.

En el decenio siguiente se produce una recuperación y sólo dos saldos anuales inferiores al 10 por 1.000, los dos últimos; el motivo de esta caída es la epidemia que asola ese año y, sobre todo el siguiente, a La Laguna causando un elevado número de defunciones.

Entre 1770-1779 el crecimiento es mucho mayor: 14,3 por 1.000 es la media decenal. Pero la nota fundamental es ahora las constantes fluctuaciones de las tasas anuales. En 1770, debido a la epi-

demia anteriormente citada, el saldo fue $-12,5$, y en 1771 $-5,8$; sin embargo, en los años siguientes sus valores son siempre superiores al 20 por 1.000, consecuencia de una reducción de la tasa de mortalidad y del mantenimiento de una natalidad de carácter biológico. En 1779 de nuevo una reducción del índice por la sequía y escasez de alimentos produce una disminución de los nacimientos y un aumento de las defunciones.

Un nuevo saldo negativo tenemos en 1780, $-11,8$ por 1.000, mientras que la media del decenio es 10,6 por 1.000. La causa es la elevada mortalidad, debida en gran parte a otra nueva epidemia de viruelas.

Entre 1790-1820 no existe sino un índice negativo de escaso valor en 1818 y el rasgo fundamental es el continuo oscilar de las tasas anuales, mientras que las decenales son respectivamente de 13,7, 16,5 y 12,2 por 1.000. Estos saldos positivos son el resultado de unas elevadas tasas de natalidad y de una reducción de las de mortalidad, que se evidencia de modo especial en el decenio 1800-1810. El año 1807, a causa de una epidemia, registra una mortalidad de un 35,4 por 1.000, que se distancia bastante de la de los años próximos, mientras que el crecimiento vegetativo es de 8,5 por 1.000.

Después de 1820 y hasta 1829 la tónica general sigue aproximadamente igual, salvo el año 1828, con la tasa de mortalidad más elevada de todo el período estudiado, 63,9 por 1.000, que lógicamente se refleja inmediatamente en la gráfica como el año de saldo negativo de más bajas proporciones $-17,2$ por 1.000. La media decenal fue de 11,5; así pues descenso producido, sin duda alguna, por la nueva epidemia de viruelas que invade la ciudad.

A partir de entonces los índices decenales aumentan paulatinamente sin que vuelva a registrarse ningún índice anual negativo. Los valores son muy elevados y sólo cabe destacar la disminución de este índice en 1837, 1846 y 1847.

A finales de la etapa los índices siguen manteniéndose en un nivel alto y ello se debe a una disminución de la mortalidad por las mejores condiciones sanitarias, mientras que la natalidad sigue conservando unos valores aproximados.

Al haber encontrado unas estadísticas del precio del trigo entre 1766 y 1860, creemos de gran interés hacer un estudio comparativo de la evolución del precio de este cereal y de la marcha general del saldo vegetativo.

Si bien en ocasiones no coinciden, analizándolo con detalle observamos algunos puntos interesantes: elevado precio del trigo con

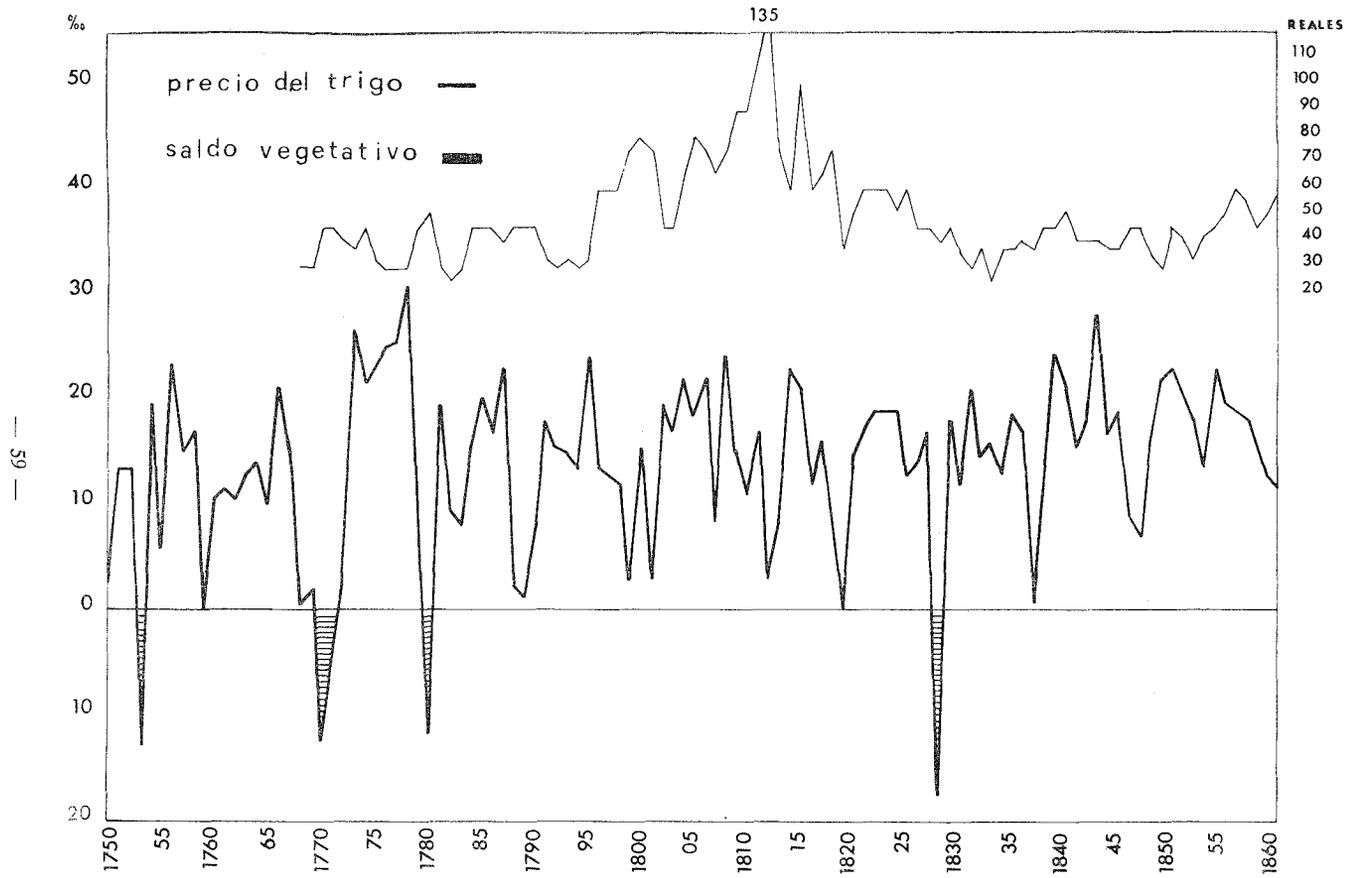


Fig. 6.—Saldo vegetativo y evolución del precio del trigo

continuas oscilaciones, pero relativamente constantes. Lo más digno de resaltar es esta aguda punta de 1810-12, en que llega a unos precios hasta entonces no alcanzados (135 reales), relacionada con la aguda crisis planteada en el país por la Guerra de Independencia. La carestía se tradujo en un aumento de la tasa de mortalidad y una disminución bastante considerable de los nacimientos (en 1812 las tasas de mortalidad y natalidad fueron, respectivamente, 35,8 y 38,9 por 1.000).

MIGRACIONES

La emigración ha desempeñado un papel fundamental en Canarias desde el mismo momento de la conquista. Sin embargo, y pese a ello, no existe una documentación completa, al respecto, hasta 1848.

Así pues, con anterioridad a esta fecha es muy poca la información existente. Las causas impulsoras de tales movimientos humanos son, entre otras: situación de paso, que hacía que los naturales tuvieran más facilidades para emigrar; estrechez económica debido al exceso de población en relación con la superficie cultivada; reparto desequilibrado de la propiedad; falta del sector secundario y pobreza del terciario; descapitalización a lo largo del siglo XVIII; aumento de la fiscalidad; órdenes de la Corona.

Vistas las motivaciones principales de este éxodo masivo se puede afirmar, en líneas generales, que esta emigración marcha a tenor del comercio. Cuando las relaciones mercantiles son constantes con el Nuevo Mundo, en las diferentes embarcaciones salen hombres jóvenes, bien sea con autorización o sin ella, aunque predominaba la clandestina. Al contrario, si por una determinada causa, como guerras, impuestos excesivos, limitación de mercados..., se frena o paraliza el comercio, esto repercute en gran manera en la emigración.

Aparte del elevado número de llamadas de las autoridades para que se intentase frenar esta salida masiva de gente joven en edad de trabajar, no existe ningún trabajo que contenga las cifras exactas para comprender mejor la magnitud que tuvo este fenómeno.

Interesante es también la emigración familiar que se produjo con destino a América y que es el resultado del establecimiento de la «contribución en sangre», a fines del siglo XVII —1678—, para comerciar con América: por cada cien toneladas que exportasen de mercancías había de embarcarse cierto número de familias (anualmente cincuenta de a cinco personas cada una). Con esto se inaugura una nueva política por parte del gobierno, ya que precisamente hasta

entonces se había caracterizado por una política totalmente opuesta, la de evitar la marcha de canarios hacia América.

Las protestas de las autoridades insulares no hicieron mella y se inicia así un nuevo ciclo de la emigración, en el que los canarios marchan al Nuevo Mundo con el fin de fundar nuevos pueblos o ciudades, o bien, para evitar el avance humano y político de los pueblos extranjeros ⁴⁶. En tal sentido están diversas órdenes para enviar canarios a La Española y también a La Luisiana. La orden de levantar un batallón para esta última llegó a Santa Cruz el 18 de octubre de 1777 y, a pesar de la oposición, la orden se cumplió.

Pero, lógicamente, estas noticias nos aportan sólo unos ligeros conocimientos del problema, porque no nos indica en qué medida afectó a La Laguna. Con tal fin, hemos obtenido la migración neta resultante de comparar el balance intercensal con el saldo vegetativo —nacimientos menos defunciones—; la diferencia señala el saldo general entre inmigrantes y emigrantes, o migración neta (cuadro XI).

Esta tabla de excedentes pone de relieve la considerable importancia de la emigración canaria ya que, salvo los períodos 1787-1790 y 1855-1857, de signo positivo, los demás se caracterizan por un excedente de los que emigran sobre los que inmigran, preferentemente hacia América. De todas maneras, las amplias lagunas entre algunas fechas tan distantes hacen que este tema, fundamental para el estudio demográfico de Canarias, no quede completo del todo. Tampoco

CUADRO XI

EXCEDENTES VEGETATIVOS Y MIGRACIONES EN LA LAGUNA

AÑOS	A — Población inicial	B — Crecimiento vegetativo	C — A + B	D — Población al fin del quin- quenio	E — D - C
1755	9.139	1.471	10.610	8.796	- 1.814
1769	8.796	1.919	10.715	7.222	- 3.493
1787	7.222	101	7.323	8.468	+ 1.145
1790	8.468	4.937	13.405	9.832	- 3.573
1830	9.832	828	10.660	10.017	- 643
1835	10.017	175	10.192	10.094	- 98
1837	10.094	3.407	13.501	10.525	- 2.976
1855	10.525	405	10.930	11.211	+ 281
1857	11.211	452	11.663	11.232	- 431
1860	11.232				

⁴⁶ MORALES PADRÓN, Francisco: *Colonos canarios en Indias*, pág. 404.

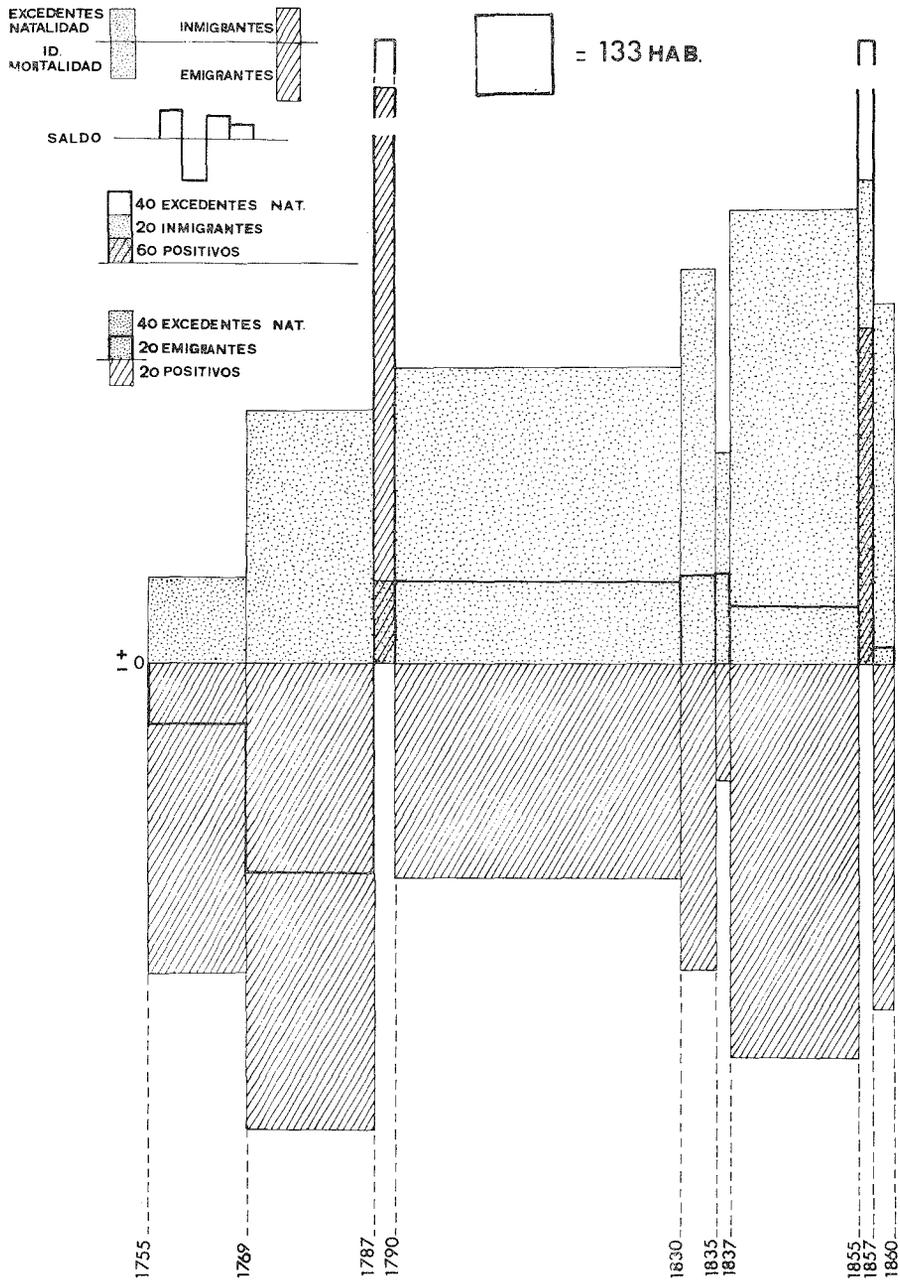


Fig. 7.—Tabla de excedentes

hay que olvidar la emigración a Santa Cruz, al absorber esta ciudad las principales funciones económicas y administrativas.

En el período 1755-1769 el saldo, negativo, es de 1814 personas, con una migración neta anual —media— de 129.

Sin embargo, entre 1769 y 1787 la cifra de emigración aumentó mucho y el saldo de —3.493 lo pone de manifiesto; en estos 18 años la migración neta sería de 194 personas anualmente. Las causas de este aumento del número de emigrantes son, sin duda alguna, las ya mencionadas crisis de alimentos y plagas que hicieron que la población tuviera que vivir en un estado de miseria muy acentuado, por lo que, para mejorar su suerte, intentaban buscar una nueva salida en América. Con esta partida de gente joven, en las mejores condiciones físicas para trabajar la tierra, la situación lo único que hacía era agravarse, ya que los campos quedaban al cuidado de mujeres y niños que no obtenían un beneficio tan alto y que continuamente pasaban penalidades.

Pero es que además en estos momentos España encauzó la emigración hacia La Florida. El Estado español intentaba por todos los medios evitar la expansión inglesa hacia el Golfo de México, que ponía en peligro la navegación por él. Con el fin de poblar aquellas tierras se pensó en los gallegos —que no aceptaron— y los canarios, y se ordenó que anualmente salieran cincuenta familias para La Florida durante diez años⁴⁷. Se cree que el número de familias que partió hacia aquel destino fue bastante elevado; entre 1718 y 1765 embarcaron 984 familias, aunque nunca se llegó a la cifra propuesta por el Gobierno.

Entre 1787-1790, en cambio, el saldo es positivo. ¿Cesa la emigración? Al analizar la evolución general de la población ya comentamos este extraño fenómeno, pues el aumento es de 1.145 personas en tan sólo tres años y eso es muy difícil de entender en un núcleo de población de las características de La Laguna. Si bien la inmigración femenina para trabajar en el servicio doméstico podría ayudarnos a entender en parte esta subida, nunca podría atribuirse ésta a un solo fenómeno. Dejemos, pues, en suspenso la posibilidad de un ligero error a la hora de elaborar el Censo.

En cambio, entre 1790 y 1830 volvemos a hallarnos ante un saldo migratorio negativo. Para la totalidad del período el valor es de —3.573 personas, que representa una migración neta anual de —89 al año. Por lo tanto, la emigración sigue, pero naturalmente en un

⁴⁷ Archivo Municipal de La Laguna, sección 2.ª, C-XV.

período tan largo es muy probable que existan muchos altibajos que nosotros no podemos conocer por la inexistencia de documentos.

La proporción media anual de migrantes aumenta entre 1830-35, —129, para luego disminuir en los dos años siguientes a —49.

Entre 1837 y 1855 la corriente emigratoria vuelve a reanudarse y esto se aprecia inmediatamente al calcular la tasa neta de migración —2.976 para todo el período y —165 anuales. La causa es, sin duda, la frecuente emigración de canarios a tierras americanas en esta etapa, pero sobre todo a partir de 1848, fecha en la que comienzan a registrarse todas las partidas y datos de los emigrantes.

En 1855-57 volvemos a hallar un saldo de migraciones de signo positivo y de carácter muy bajo, 281. Probablemente el motivo es el freno que comienza a experimentarse en la emigración, especialmente en este último año.

También en Venezuela la huella dejada por los isleños es muy grande, aunque en estos últimos años se ha frenado un poco. Y, por último, se dirigen también a Puerto Rico, Uruguay y Argentina.

Entre 1857-1860 vuelve a ser negativo el saldo, —431, que representa una media anual de —143. Esto, a pesar de que la emigración, por lo menos oficialmente, experimenta una gran disminución.

Aparte de la tabla de excedentes de esta última etapa, poseemos datos más completos obtenidos del Archivo Municipal (Cuadros XII y XIII); por eso realizaremos a continuación un estudio más amplio con el fin de analizar lo más a fondo posible esta corriente emigra-

CUADRO XII
EVOLUCION DE LA MIGRACION ENTRE 1848-1860

AÑOS	Sol.	Emigran.	SEXO		ESTADO			Flia.
			V	H	S	C	V	
1848-49	52	61	40	21	—	—	—	2
1850	8	15	7	8	3	3	1	4
1851	27	38	22	16	19	5	3	2
1852	46	59	44	15	31	14	1	4
1853	72	112	73	39	52	58	2	11
1854	111	158	111	47	90	64	4	12
1855	119	222	130	92	75	140	7	29
1856	93	201	117	84	59	140	2	13
1857	53	124	75	49	31	88	5	13
1858	50	88	52	36	34	50	4	4
1859	57	66	55	11	43	11	2	4
1860	43	61	41	20	31	28	2	5

Sol. = solicitudes; Emigran. = total emigrantes; Sexo = del solicitante o de la totalidad.

CUADRO XIII

DISTRIBUCION DE LO MIGRANTES SEGUN LAS EDADES

	E D A D E S						
	0-7	7-16	16-25	25-40	40-50	50-60	+ 60
1850	2	2	7	2	1	—	—
1851	—	8	14	10	4	—	1
1852	2	7	27	17	4	1	1
1853	7	22	45	30	6	2	—
1854	10	22	80	30	10	3	3
1855	24	49	69	49	15	11	5
1856	30	46	53	52	11	8	1
1857	7	35	34	30	9	5	1
1858	7	18	22	24	4	10	3
1859	3	6	28	21	5	1	2
1860	6	10	21	17	3	—	2

toria. Los pasaportes comienzan a expedirse en el citado año de 1848, contribuyendo esta medida a la existencia de una importante fuente documental. Esto se debió, probablemente, a las crisis de los años anteriores: sequía, carestía y el hambre, en especial la del año 1847.

Desde 1848 hasta 1853, fecha en que se concede la libertad de emigración, las colonias españolas serán los únicos puntos de destinos que escoja el isleño.

La lectura de los cuadros nos ha permitido obtener las siguientes conclusiones:

- Aumento paulatino del número de emigrantes hasta 1852 y, desde 1853, por la medida antes indicada, brusca subida, alcanzándose el máximo en 1855, fecha en la que se inicia un descenso, aunque lento.
- Predominio claro de varones sobre las hembras, aunque por ser una emigración de tipo familiar, a veces, estas diferencias son menos sensibles.
- Mayor número de emigrantes casados sobre los solteros.
- Escaso número de familias en la emigración.
- En cuanto a la edad, mayoría en la emigración de gente perteneciente al grupo 16-40, pero sobre todo entre 16 y 25 años.
- Elevado número de emigrantes en la zona urbana, mientras que en el campo alcanza unos valores muy bajos.

Todo ello viene a corroborar todas nuestras anteriores afirmaciones, con lo que se demuestra el problema principal de las islas desde

el punto de vista demográfico y económico, que radica en la pérdida de una importante mano de obra fundamental para una recuperación de una población de tales características.

El destino de los emigrantes, según vemos en el cuadro XIV, fue fundamentalmente hacia Cuba, que desde fines del siglo XVIII hasta los últimos años del primer cuarto del presente fue uno de los puntos a los que principalmente se dirigía la emigración canaria. Aparte está el traslado de diversas familias desde comienzos del siglo XIX desde La Luisiana.

CUADRO XIV
DESTINO DE LOS MIGRANTES

AÑOS	América	Cuba	Puerto Rico	Venezuela	Argentina	Uruguay	Total
1841-49	52	—	—	—	—	—	52
1850	1	7	—	—	—	—	8
1851	—	27	—	—	—	—	27
1852	—	46	—	—	—	—	46
1853	—	62	6	1	—	3	72
1854	—	103	6	1	—	1	111
1855	—	105	1	4	9	—	119
1856	—	53	6	34	—	—	93
1857	—	20	32	1	—	—	53
1858	—	38	2	9	—	1	50
1859	—	55	1	—	—	1	57

También en Venezuela la huella dejada por los isleños es muy grande, aunque en estos últimos años se ha frenado un poco. Y por último se dirigen también a Puerto Rico, Pruguay y Argentina.

ESTRUCTURA DE LA POBLACION

ANÁLISIS DE LAS PIRÁMIDES DE EDAD

La pirámide de 1769 es propia de una población primitiva, cuyo principal factor es la fuerte natalidad unido a la fuerte mortalidad y a una importante emigración masculina.

El rasgo más acusado de la pirámide es la marcada disimetría de los sexos; la sex ratio es de 78,4. Sin embargo, esta disimetría es favorable al sexo masculino hasta los quince años. A partir de entonces se invierten los términos, la sex ratio pasa a ser 68,7 para el grupo 16-24, 68,6 para el de 25-39 años y 57,9 para el de 40-49 (en total, para el grupo adulto, 66,3). Los viejos, escasos, acusan la mayor disimetría, 57,5 (cuadro XV).

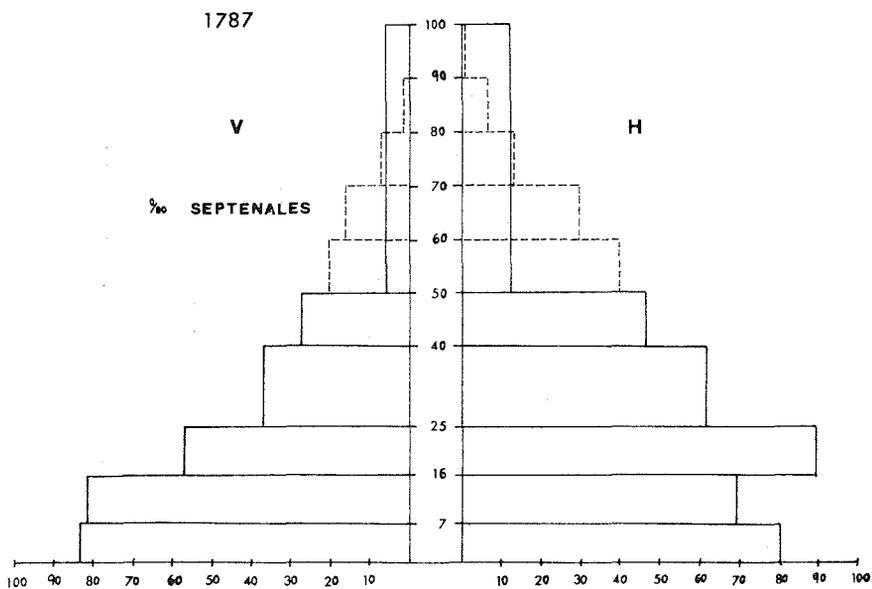
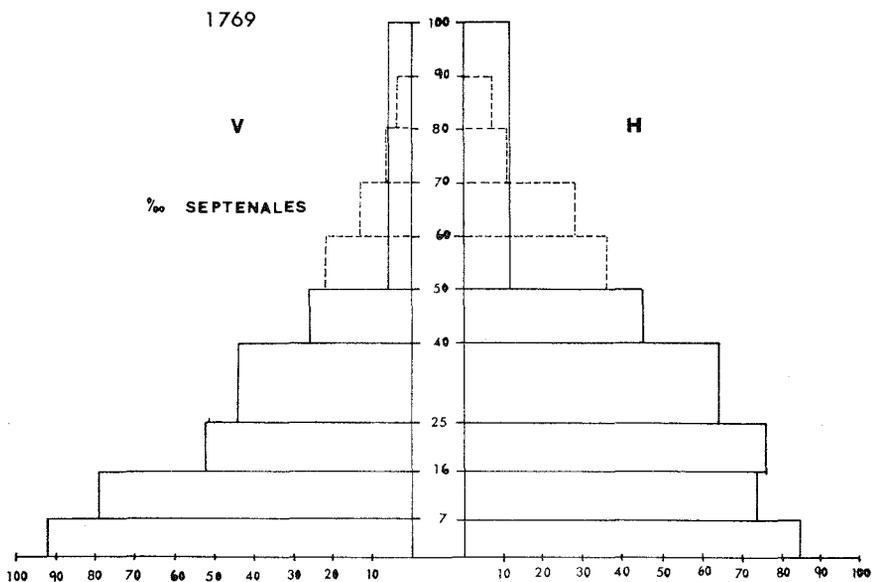
CUADRO XV

LA «SEX RATIO» POR TRAMOS DE EDAD

EDADES	1769	1787
0-6	107,8	103,9
7-15	107,5	117,6
16-24	68,7	63,6
25-39	68,6	59,4
40-49	57,9	60,3
Más de 50	57,5	49,3

El perfil de la pirámide es regular, salvo para la cohorte femenina de 16-24, que denota un ligero abultamiento producido, sin duda alguna, por el servicio doméstico que atrae hacia la ciudad a un número elevado de mujeres.

El descenso del índice de masculinidad a partir de los 16 años habría que buscarlo en la emigración a América, que se continuó ininterrumpidamente desde el momento de la conquista.



Figs. 8 y 9.—Pirámides de edad de la población de La Laguna, según los censos de Aranda y Floridablanca

La pirámide de 1787 tiene en común con la anterior la disimetría de sexos, con una sex ratio general de 74,1. Si tomamos los tres grandes grupos de edad obtenemos el siguiente resultado: en el grupo de los jóvenes (0-15) el índice de masculinidad es 111,1 (107,6 en 1769); en el grupo adulto, 61,1 frente al 66,3 anterior, y, por último, 49,3 para el grupo de los viejos (57,5 en 1769).

La emigración masculina sigue justificando la disimetría de sexos por encima de los 16 años, pero hay que hacer hincapié en algo nuevo: también se producen emigraciones de tipo familiar—especialmente con destino a La Luisiana— con el fin de repoblar aquellas tierras. Según datos proporcionados por Francisco M.^a de León, en su *Historia de las Islas Canarias* —libro 1.º, núm. 3—, el año 1778 estaban alistados para esta expedición 203 solteros, 388 casados, 360 mujeres, 335 niños de menos de diez años y 144 de más, sin que se conozca la proporción exacta de gente de La Laguna que participó en esta expedición. Esta emigración familiar ayuda a explicar la elevada sex ratio del grupo 40-49 y, consecuencia de esto, la reducida tasa bruta de natalidad que se aprecia en el estrechamiento de la base de la pirámide.

En el grupo de los viejos la disimetría es aún mayor y es posible que se deba a que al haber una emigración familiar no se regrese al lugar de origen.

El abultamiento del grupo femenino entre 16 y 25 años, quizá exagerado, hay que atribuirlo, como en el caso anterior, a una inmigración masiva hacia La Laguna, orientada en especial al servicio doméstico.

En el siglo XIX tenemos dos pirámides, las de 1835 y 1855, de las cuales disponemos de datos para La Laguna y sus alrededores y para la zona rural, que aportan una nueva visión de la emigración que tan importante papel desempeña para un estudio demográfico de Canarias.

Pirámide de 1835: El predominio masculino hasta los 16 años sigue siendo la nota fundamental, con una sex ratio de 110,5, destacando en este primer grupo el índice de masculinidad 121,8 de la cohorte 0-1, que pone de manifiesto el superávit de nacimientos masculinos sobre los femeninos (cuadros XVI y XVIII). A partir de este grupo la proporción del elemento masculino disminuye considerablemente, consecuencia lógica de la emigración. La sex ratio es de 68 para el grupo 16-50 y de 52,5 para el grupo de los viejos.

CUADRO XVI

«SEX RATIO» POR TRAMOS DE EDAD (1885)

GRUPOS DE EDAD	Zona urbana	Zona rural	Conjunto
0- 1	116,8	128,5	121,8
1- 6	112,3	107,2	110,1
7- 15	103,7	116,5	108,6
16- 24	68,4	85,1	74,0
25- 39	58,6	85,4	66,6
40- 49	50,4	91,5	62,0
50- 59	43,0	86,3	54,0
60- 69	52,9	93,5	52,9
70- 79	34,4	53,5	39,1
80- 89	15,9	62,5	23,0
90-100	20,0	100,0	33,3

CUADRO XVII

DISTRIBUCION DE LOS GRANDES GRUPOS DE EDADES (1885)
(%)

	0-15	16-49	+ 50
Zona urbana	35,1	46,2	18,7
Zona rural	43,9	42,2	13,8
Conjunto	38,3	44,7	17,0

La pirámide urbana de ese mismo año no aporta ningún dato nuevo, pero no ocurre igual con la rural. En el campo, la disimetría de sexos no es tan acusada como en la ciudad; la emigración prácticamente no existe y ello se debe, probablemente, a las mayores posibilidades de las clases ciudadanas y su mejor situación económica, que les permite intentar cambiar su suerte en el nuevo continente.

En cuanto a la estructura por edades destaca el elevado índice de natalidad, mucho mayor que en la zona urbana, que convierte a la población campesina en una población joven, 43,9 por 100 menores

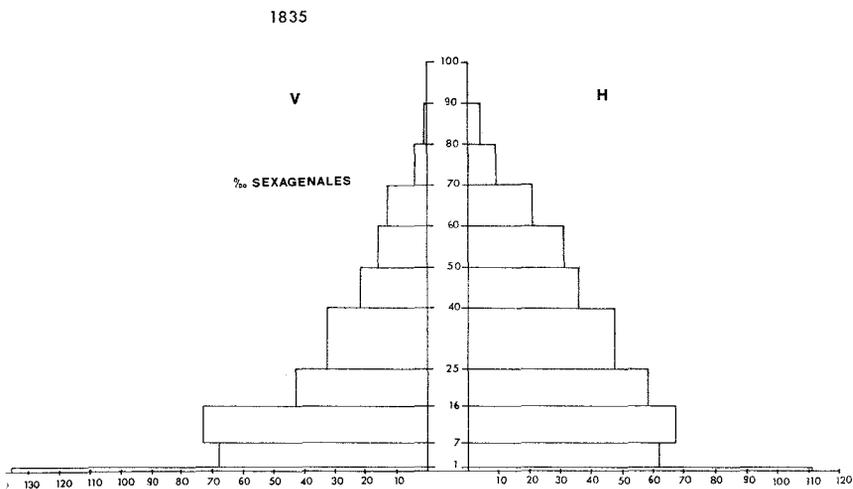


Fig. 10.—Pirámide de edad de La Laguna en 1835

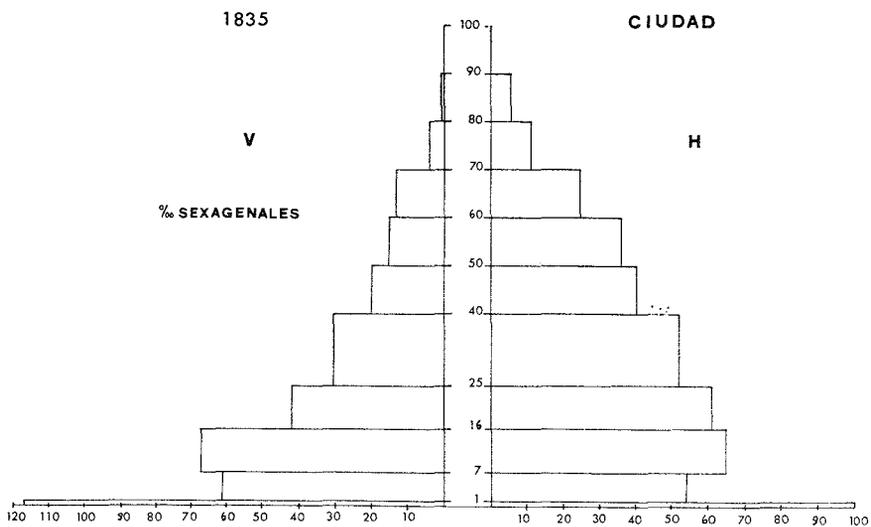


Fig. 11.—Pirámide de edad de la ciudad de La Laguna en 1835

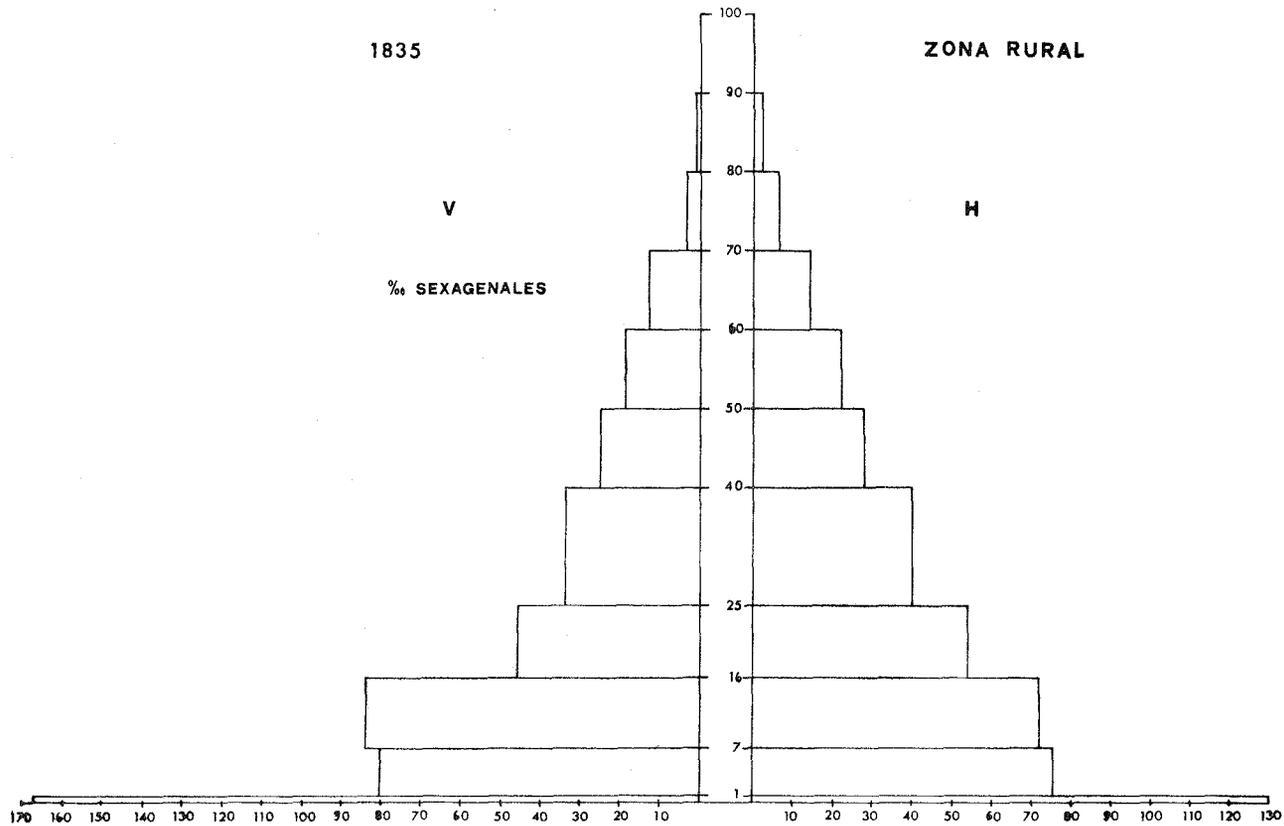


Fig. 12.—Pirámide de edad de La Laguna —zona rural— en 1835

de 16 años, con un porcentaje también menor de adultos y viejos —42,2 y 18,8 por 100, respectivamente— debido a la mayor mortalidad de estos grupos, resultado de una menor esperanza de vida (cuadro XVII).

CUADRO XVIII

«SEX RATIO» DE LOS TRES GRUPOS DE EDADES
(1835 Y 1855)

EDADES	1835	1855
0-15 años	110,5	104,5
16-49 años	68,0	72,3
Más de 50	52,5	61,2

CUADRO XIX

«SEX RATIO» POR TRAMOS DE EDAD (1855)

GRUPOS DE EDAD	Zona urbana	Zona rural	Conjunto
0- 1	81,8	118,7	95,4
1- 6	106,3	97,1	101,2
7-15	96,9	116,7	107,5
16-24	61,2	96,0	76,5
25-39	59,5	87,5	72,3
40-49	50,4	89,0	65,3
50-59	52,6	74,4	61,2
60-69	45,9	96,7	63,6
70-79	45,8	85,3	60,1
80-89	48,0	46,1	50,0
Más de 90	—	100,0	50,0

En la pirámide de 1855 la disimetría sigue siendo muy acusada (80,2), aunque presenta una ligera recuperación, y es que la emigración a América, todavía considerable en esa fecha, comienza a frenarse provocando, a su vez, un aumento del índice de masculinidad: 104,5 para el primer grupo; 72,3 para el de los adultos, y 61,2 para los viejos (cuadros XVIII y XIX).

La base presenta un acusado estrechamiento que se patentiza,

sobre todo, si nos fijamos en la cohorte 0-1, que reduce aproximadamente a la mitad sus efectivos. En la gráfica correspondiente se observa claramente este bajón brusco de la tasa bruta de natalidad, que se prolonga en los años posteriores. En el grupo 1-7 se nota, igualmente, una disminución con respecto a 1885.

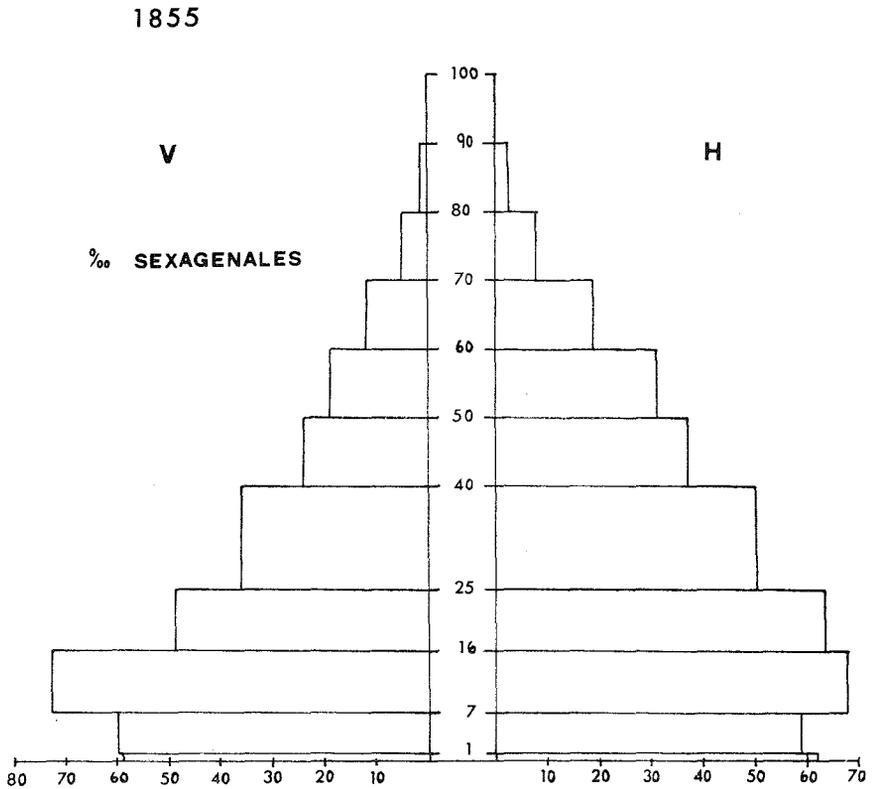
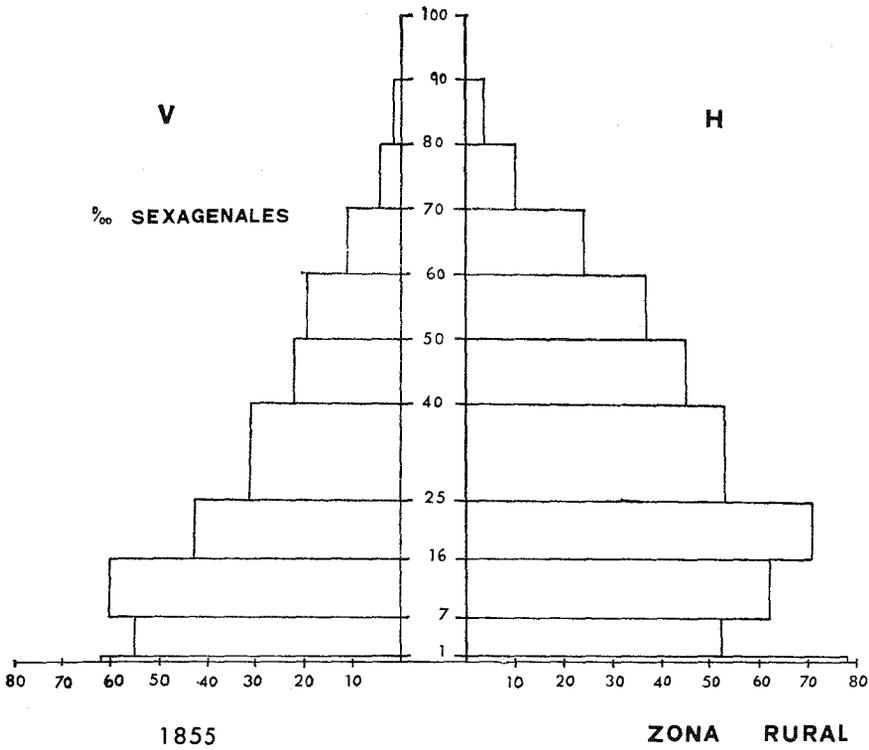


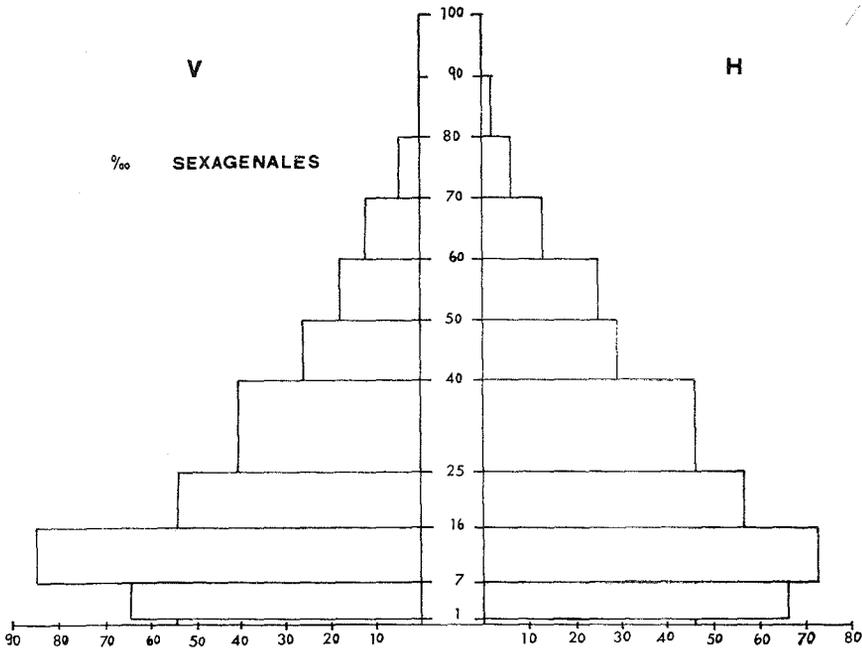
Fig. 13.—Pirámide del conjunto de La Laguna en 1855

En la pirámide urbana de ese mismo año encontramos un par de datos interesantes: en primer lugar, si bien el estrechamiento de la base es acusado, en el grupo 0-1 la disminución de los efectivos ha



1855

ZONA RURAL



Figs. 14 y 15.—Contraste de las pirámides urbana y rural de La Laguna en 1855

sido muy inferior a la producida en la zona rural; esto podemos explicarlo diciendo que el período de crisis afectó a ambas zonas, pero que la recuperación ha sido más rápida en la ciudad, con mayor nivel de vida y mejores condiciones sanitarias que en el campo.

En la cohorte 16-25 volvemos a encontrar el abultamiento producido por la inmigración femenina para ocuparse en el servicio doméstico. En la anterior prácticamente no se notaba y su reanudación se debe, sin duda alguna, a la crisis que se desarrolla en las zonas rurales por el hambre sufrida. El índice de masculinidad sigue siendo negativo y la acusada disimetría vuelve a ser de nuevo el rasgo fundamental a partir de los 16 años, acentuada en este grupo por la inmigración femenina a la ciudad.

La pirámide de la zona rural presenta también el estrechamiento de la base, debido a la más elevada mortalidad infantil y a la disminución de las concepciones por las crisis de subsistencias. Sin embargo, y esto es muy importante, la reducción de la cohorte 0-1 alcanza aquí un valor muchísimo más elevado que en la zona urbana, lo cual nos da idea de la repercusión del hambre en una zona que vive única y exclusivamente de los productos de la tierra. El grupo 7-16 no se ha visto muy afectado, lo mismo los demás. A partir de entonces la pirámide tiene un perfil regular donde sólo habría que destacar la sobremortalidad masculina.

CUADRO XX

GRANDES GRUPOS DE EDADES (1855)

	J	A	V
Zona urbana	31,7	49,5	18,7
Zona rural	38,5	47,6	13,9
Conjunto	35,0	48,6	16,4

En cuanto a la composición por edad, la población rural sigue teniendo un porcentaje considerable de población joven, pero en este año existe, por la mayor mortalidad infantil y por la inferior tasa bruta de natalidad, un predominio del grupo adulto. El grupo de los viejos sigue siendo inferior al de la ciudad, por las superiores tasas de mortalidad, sobre todo masculinas (cuadro XX).

Y ahora pasemos ya a analizar las dos pirámides correspondientes a los primeros censos oficiales.

En la pirámide de 1857 se nota, como en las anteriores, la disimetría favorable al sexo masculino en el grupo de los jóvenes (109,4) y a partir de entonces de signo contrario, 69,5 para los adultos y 65,1 para los viejos (cuadros XXI y XXII).

CUADRO XXI

«SEX RATIO» POR CLASES DE EDAD

EDADES	1857	EDADES	1860
0- 1	127,6	0- 1	84,0
1- 7	102,0	1- 5	106,0
8- 15	114,2	6-10	103,2
16- 20	66,1	11-15	110,2
21- 25	79,0	16-20	71,2
26- 30	70,5	21-25	70,7
31- 40	72,2	26-30	76,5
41- 50	60,7	31-40	79,0
51- 60	63,6	41-50	68,4
61- 70	68,1	51-60	64,0
71- 80	74,2	61-70	74,4
81- 85	53,5	71-80	53,2
86- 90	34,7	81-85	51,5
91- 95	100,0	86-90	89,4
96-100	50,0	91-95	100,0

CUADRO XXII

«SEX RATIO» DE LOS TRES GRUPOS DE DE EDADES

GRUPOS DE EDADES	1855	1857	1860
0-15 años	104,5	109,4	105,0
16-49 años	72,3	69,5	73,6
Más de 50 años	61,2	65,1	65,7

En cuanto a la composición por edad destaca un ligero ensanchamiento de la base por la lenta recuperación de la tasa bruta de natalidad, excepto el último año, consecuencia de unas mejores condiciones económicas. La disimetría del grupo 26-31, favorable al sexo femenino, puede estar motivada, igual que en ocasiones anteriores, por el servicio doméstico.

1857

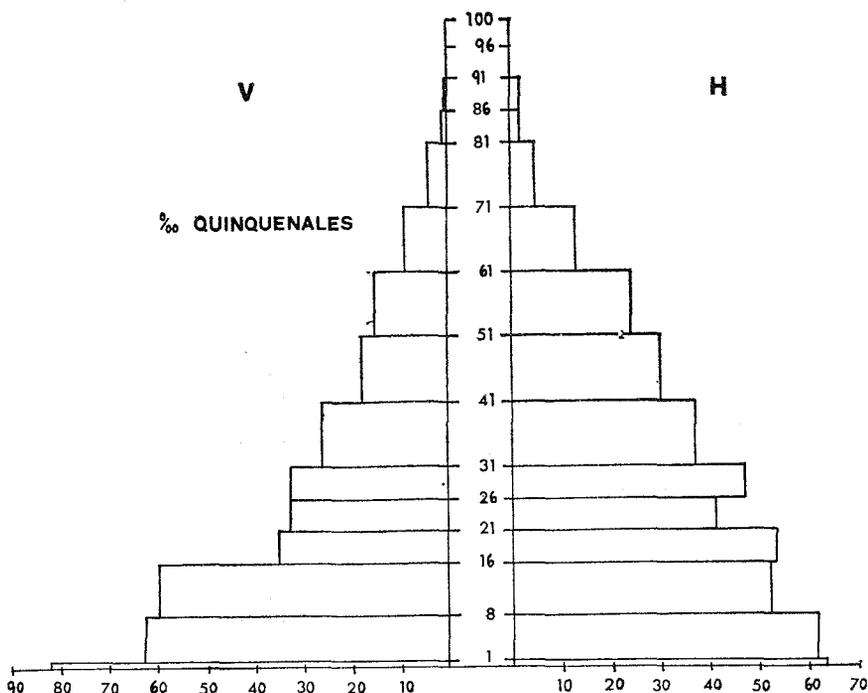


Fig. 16.—Pirámide de la población de La Laguna en 1857

En la pirámide de 1860, en cambio, la sex ratio, que es de 83, indica que se inicia ahora una situación nueva. En realidad, a partir de 1856 comienza a disminuir el número de emigrantes, pero es ahora cuando más se notan sus efectos; el ejemplo más claro lo tenemos en el índice de masculinidad que, en los dos últimos años, ha pasado de 69,5, para el grupo adulto, a 73,6, mientras que el viejo permanece casi inalterable. La muesca del grupo 21-26 puede deberse a las clases huecas de 1837 en que hay un bache demográfico, con una tasa de mortalidad muy elevada y un descenso de la natalidad al año siguiente. Además, las cifras más elevadas de mortalidad correspondieron precisamente a los niños de cero a siete años, pues fallecieron 250 en total. El acusado estrechamiento de la base, que empieza a manifestarse, está relacionado con una disminución de la tasa bruta de natalidad que se inicia a finales del período.

1860

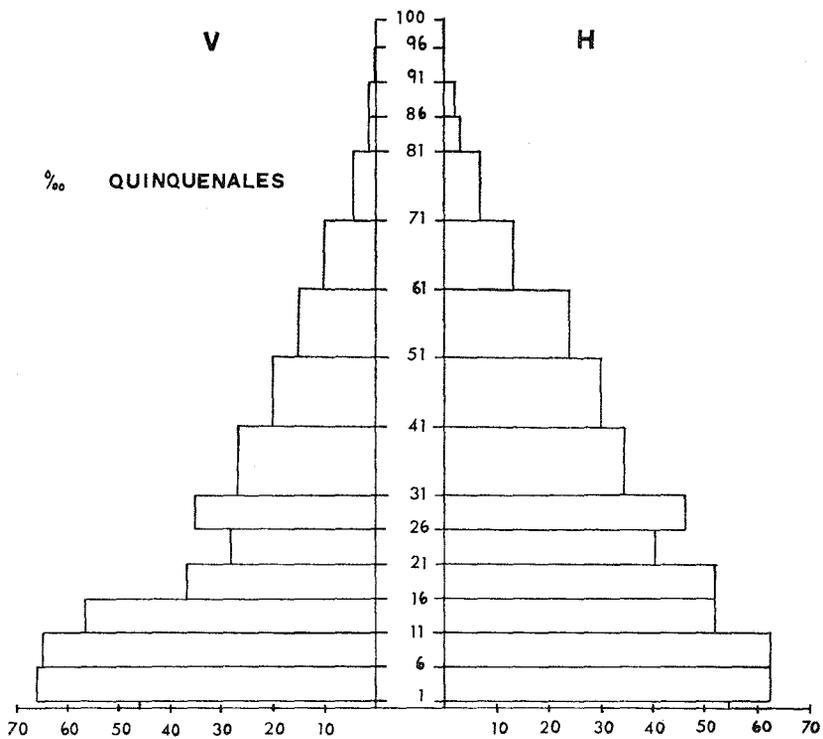


Fig. 17.—Pirámide de edad de La Laguna en 1860

GRANDES GRUPOS DE EDADES Y «SEX RATIO»

En el período que media entre 1769 y 1860 los porcentajes en la distribución de edades ⁴⁸ han evolucionado de la siguiente manera:

CUADRO XXIII

	1769	1787	1835	1855	1857	1860
0-15 años	37,5	35,8	38,3	35,0	38,4	38,6
16-49 años	49,7	50,6	44,7	48,6	46,6	46,0
Más de 50 años ...	12,8	13,6	17,0	16,4	15,0	15,4
«Sex ratio»	78,4	74,1	78,8	80,2	82,1	83,0

El rasgo fundamental de todos estos años es el envejecimiento de la población que se acentúa en el siglo XIX. El reparto de 1787 presenta, con respecto a 1769, un acusado envejecimiento, ya que el grupo de los jóvenes experimenta una disminución, mientras los otros dos se incrementan. Este descenso del primer grupo no se debe a una reducción de la tasa bruta de natalidad, que sigue estando en torno al 40 por 1.000, sino más bien a la epidemia de viruelas que afectó a La Laguna en 1780 y que causó un gran número de víctimas entre los niños y jóvenes.

El año 1835 hay una recuperación en los grupos de 0-16 años y más de 50 años a expensas de los adultos. La considerable diferencia del porcentaje de jóvenes respecto a 1787 se deriva de unas elevadas tasas de natalidad que se inician a partir de 1822, aunque sus efectos se ven disminuidos por diversas enfermedades, especialmente por las epidemias de viruela de 1819-20 y 1828, que encontraban su blanco en los jóvenes. Los viejos, en cambio, han experimentado un gran incremento, consecuencia también de una mayor esperanza de vida.

Al contrario, en 1855 se produce una disminución de los grupos extremos por el descenso de la tasa bruta de natalidad de los últimos años. Los adultos ven aumentar sus efectivos por el comienzo del cese de la emigración y, por último, los viejos tienen una proporción semejante, con lo que el carácter de núcleo envejecido no desaparece nunca.

⁴⁸ Debido al sistema de distribución por edades de los censos oficiales del siglo XVIII hemos tenido que clasificar a la población en tres grupos, que no son los usuales: 0-15, 16-49 y más de 50, por lo que el grupo de los viejos se verá lógicamente algo más abultado.

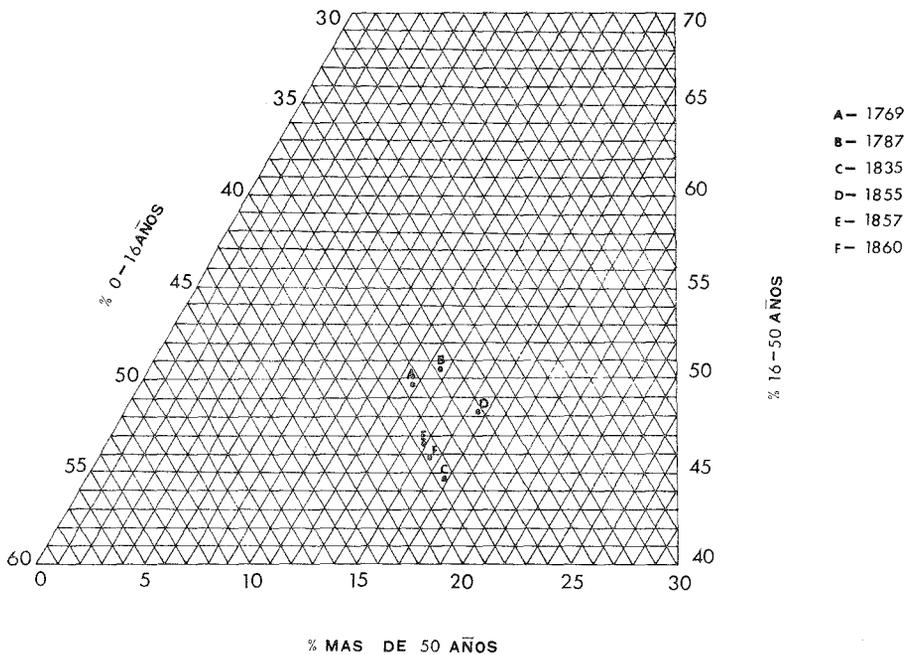


Fig. 18.—Estructura de la población según los tres grandes grupos de edades

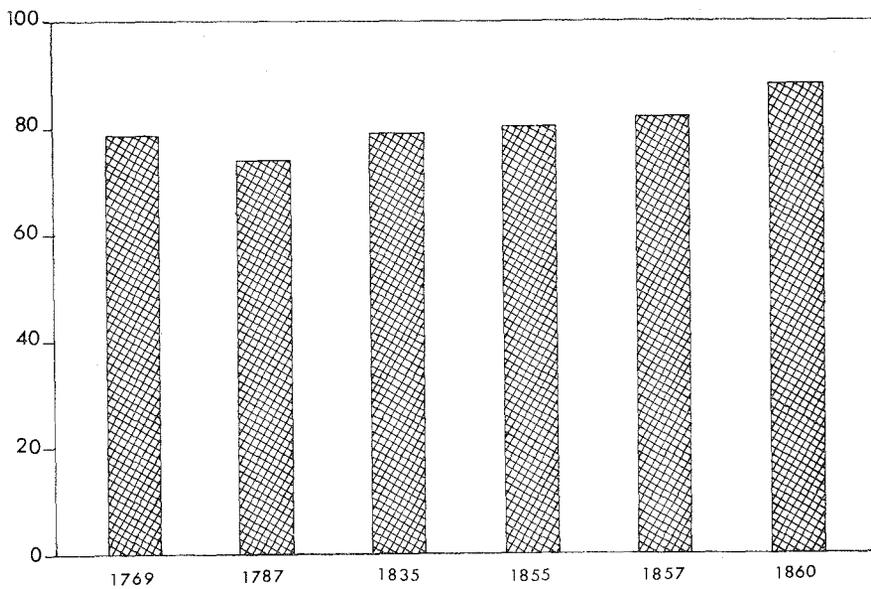


Fig. 19.—La evolución del índice de masculinidad en La Laguna entre 1769 y 1860

En 1857 y 1860 aumenta el porcentaje de jóvenes que no coincide con una natalidad más alta; hay que atribuirlo al descenso de la mortalidad. Los adultos prácticamente no experimentan un gran cambio, mientras que los viejos han disminuido.

La «sex ratio» pone de relieve la importancia de la emigración en las Islas Canarias, aunque en el gráfico podemos ver como, salvo en 1787, este predominio del elemento femenino va siendo cada vez menor, hecho que se manifiesta particularmente en 1860 (83,0 por 100) y que es consecuencia del freno que experimenta esta emigración.

ESTADO CIVIL

Sobre el estado civil poseemos las clasificaciones de los censos de 1769 —que tiene el inconveniente de basar su análisis en dos estados solamente: solteros y casados, incluyendo en los primeros a los viudos— y de 1787, ya completo. De los datos aportados por el Censo de Aranda no haremos uso por la anomalía antes indicada.

El padrón de 1835 tiene la ventaja de ofrecernos el estado matrimonial en el campo y ciudad, lo mismo el de 1855. Y, finalmente, tenemos los datos del estado civil en los censos de 1857 y 1860, aunque no hacen un análisis completo por edad, sólo por sexo.

De la lectura de los cuadros de 1787, 1835 y 1855 (págs. 99-105) obtenemos las siguientes conclusiones: tardía edad en que se contrae matrimonio —para ambos sexos—; elevado porcentaje de mujeres solteras a partir de los 25 años por la constante emigración masculina, y mayoría de viudas que revela la sobremortalidad masculina.

Sin embargo, en las dos últimas fechas citadas poseemos datos para las zonas rural y urbana y esto nos permite hacer un estudio más completo. En el campo se sigue contrayendo matrimonio a una edad no muy temprana; en cambio aparece algo nuevo: el número de solteros es mínimo y no solamente en el caso de los varones, sino también en el femenino y es que, como ya hemos comentado, la emigración fue un fenómeno que afectó especialmente a las zonas urbanas. En los dos grupos restantes apreciamos una considerable mayoría de hombres casados sobre los viudos y en el caso de las mujeres, si es cierto que la proporción de mujeres casadas alcanza unos límites nunca conseguidos en la zona urbana, también sigue

existiendo una mayoría de viudas sobre los del mismo estado del sexo contrario.

Como ya hemos indicado, de los censos de 1857 y 1860 sólo poseemos los porcentajes de solteros, casados y viudos por sexo :

1857	V	$\left\{ \begin{array}{l} S: 67,4 \\ C: 29,6 \\ V: 3,0 \end{array} \right.$	H	$\left\{ \begin{array}{l} S: 65,5 \\ C: 26,7 \\ V: 7,8 \end{array} \right.$	Total	$\left\{ \begin{array}{l} S: 66,5 \\ C: 28,0 \\ V: 5,5 \end{array} \right.$
1860	V	$\left\{ \begin{array}{l} S: 65,7 \\ C: 31,2 \\ V: 3,1 \end{array} \right.$	H	$\left\{ \begin{array}{l} S: 64,6 \\ C: 27,4 \\ V: 8,0 \end{array} \right.$	Total	$\left\{ \begin{array}{l} S: 65,1 \\ C: 29,1 \\ V: 5,8 \end{array} \right.$

Mayoría de solteros y casados del sexo masculino y valor inferior en los viudos ; la sobremortalidad masculina es la nota dominante.

ESTRUCTURA PROFESIONAL

Contamos con los datos aportados por el Censo de Floridablanca de 1787, por el padrón de 1835 (que establece la diferenciación población urbana y población rural) y, finalmente, con los del censo de 1860 (Diccionario Administrativo de las Islas Canarias).

Así como el Censo de 1787 da una noción de la estructura socio-profesional de la época, no ocurre igual con el de Aranda, que sólo tiene una relación de los eclesiásticos, frailes y monjas.

En La Laguna, en conjunto, existían entre los eclesiásticos y asistentes al culto :

- Beneficiados : 6.
- Medio beneficiados : 8.
- Sochantres : 3.
- Sacristanes : 4.
- Organista : 1.
- Monaguillos : 8.
- Mayordomos de fábrica : 2.
- Colectores : 2.
- Sirvientes : 6.
- Presbíteros : 38.
- Subdiáconos : 2.
- Ordenados menores : 9.
- Empleado cruzada : 1.
- Empleado Inquisición : 1.

En cuanto a las órdenes religiosas existían las siguientes en esa fecha :

- Agustinos : 43 miembros y 3 sirvientes.
- Dominicos : 48 miembros.
- Franciscanos : 43.
- Franciscanos extramuros : 12.
- Clarisas : 49 monjas, 1 novicia y 28 sirvientes.
- Dominicás (Santa Catalina de Sena) : 83 monjas, 3 novicias, 6 pupilas, 49 criadas y dos sirvientes.

Con esto, queda puesta de manifiesto la función religiosa de La Laguna, que desde el siglo XVI se convirtió en el centro religioso de la isla. Este carácter conventual y eclesiástico se acentúa en el siglo XIX con la erección del Obispado Nivariense, que segregó del de Canarias las cuatro islas que constituyen la actual provincia de Santa Cruz de Tenerife.

El *Censo de Floridablanca* da una clasificación bastante sencilla pero que, por ser la única existente del siglo XVIII, tiene un gran interés (cuadro XXIV).

CUADRO XXIV

PRIMARIO	TERCIARIO	SECUNDARIO
Labradores 188	Fabricantes... .. 1	Abogados 5
Jornaleros 318	Artesanos 202	Clero... .. 23
		Comerciantes 7
		Criados 390
		Escribanos 9
		Empleados 17
		Sacristanes 6
		Otros 6
TOTAL 506	TOTAL 203	TOTAL 463
Pobl. activa (por 100). 43,2	Pobl. act. (por 100). 17,3	Pobl. act. (por 100). 39,5

Aparte :

— *Monjes*:

- Santo Domingo : 27.
- San Miguel de las Victorias : 32 (franciscanos).
- Agustinos : 37 y un criado.
- San Diego : 8.

— *Monjas:*

- Santa Clara : 60 y 22 criadas.
- Santa Catalina : 78 y 15 criadas.

En La Laguna, con una población de 7.222 habitantes, la activa representa solamente un 16,2 por 100. Aquí se pone enseguida de relieve el mayor problema de las Canarias desde el momento de la Conquista: la falta de mano de obra masculina para trabajar en la tierra, artesanía y otras ocupaciones semejantes; al irse los hombres en la edad más productiva queda una masa de población inactiva, a base de mujeres, niños y ancianos que sufren con frecuencia hambre y enfermedades.

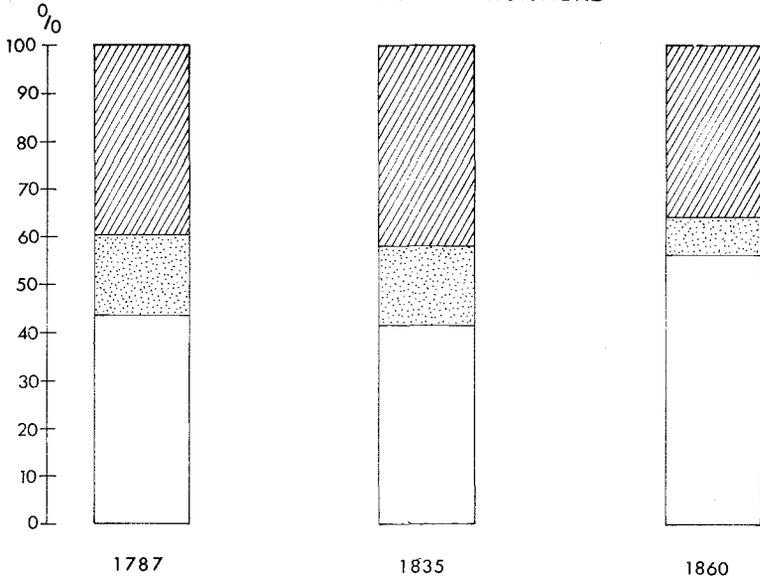
En el cuadro se refleja inmediatamente la importancia que tienen los sectores primario y terciario, con un ligero superávit del primero. La agricultura es, pues, la base de la economía y ocupa al 43,2 por 100 de la población activa. El sector secundario, muy simplificado, sólo representa el 17,3 por 100, mientras que el terciario, con un 39,5 por 100 es más diversificado; sin embargo, como nota fundamental hay que señalar la escasa importancia del terciario evolucionado y el predominio de un terciario primitivo que encaja perfectamente en la época.

Para terminar, hay que hacer notar el elevado número de miembros en las instituciones religiosas, tanto religiosos como laicos: 104 entre profesos y legos masculinos y 138 del sexo contrario, si bien esta cifra es más abultada por el elevado número de criadas. De las 60 personas del convento de Santa Clara 22 son criados, aparte una señora, y del de Santa Catalina 15 pertenecen al servicio del monasterio y 10 se reparten entre señoras y niñas, 5 y 5.

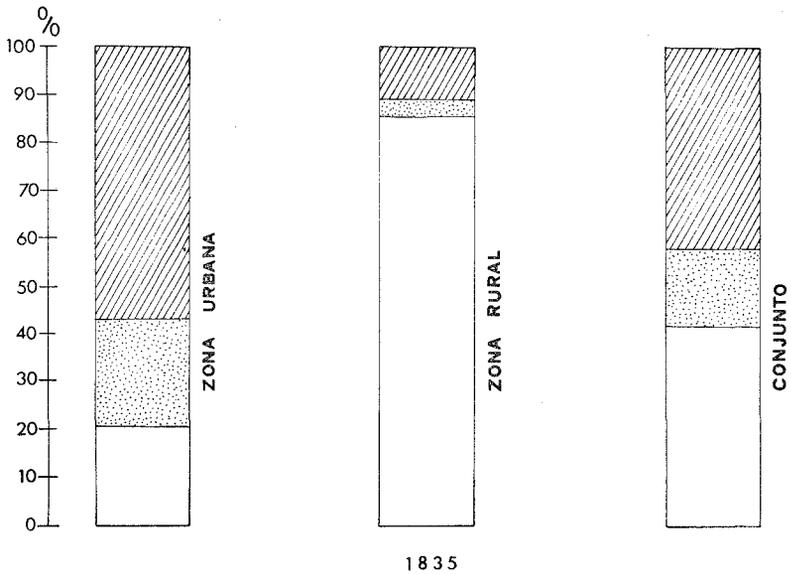
Padrón de 1835

En esta fecha contamos con las tasas de actividad, tanto masculinas como femeninas, de dos zonas claramente diferenciadas, la urbana y la rural (cuadros XXV-XXVIII).

SECTORES DE ACTIVIDAD



PRIMARIO
 SECUNDARIO
 TERCIARIO



Figs. 20 y 21.—Composición de la población activa de La Laguna entre 1787, 1835 y 1860 y contraste rural-urbano del año 1835

CUADRO XXV

ZONA URBANA. 1835

SECTORES	VARONES		HEMBRAS		TOTALES	
	Número	Por 100	Número	Por 100	Número	Por 100
Primario	256	27,1	157	15,0	413	20,7
Secundario	216	22,9	234	22,3	450	22,6
Terciario	473	50,0	658	62,7	1.131	56,7
TOTAL	945	100,0	1.049	100,0	1.994	100,0

CUADRO XXVI

ZONA RURAL Y AFUERAS DE LA CIUDAD. 1835

SECTORES	VARONES		HEMBRAS		TOTALES	
	Número	Por 100	Número	Por 100	Número	Por 100
Primario	603	90,3	197	73,2	800	85,4
Secundario	17	2,6	16	5,9	33	3,5
Terciario	48	7,1	56	20,9	104	11,1
TOTAL	668	100,0	269	100,0	937	100,0

CUADRO XXVII

INACTIVOS NO DOMESTICOS EN LA LAGUNA (CIUDAD)

Ciegos	7	Mendigos. 9 (V.) y 40 (H.)
Estudiantes	71	Mudos
Inválido	1	Pobres solemnidad. 3 y 13
Loco	1	Sordo
Mayorazgos	4	Tontos

CUADRO XXVIII

POBLACION ACTIVA DE LA LAGUNA. 1835

SECTORES	VARONES		HEMBRAS		TOTALES	
	Número	Por 100	Número	Por 100	Número	Por 100
Primario	859	53,3	354	26,9	1.213	41,4
Secundario	233	14,4	250	19,0	483	16,5
Terciario	521	32,3	713	54,1	1.234	42,1
TOTAL	1.613	100,0	1.317	100,0	2.930	100,0

Zona urbana.—En la ciudad de La Laguna, con una población de 4.599 habitantes, la activa de ambos sexos alcanza la cifra de 1.994, lo que significa el 43,3 por 100 del total. Sin embargo, existe una diferencia entre la masculina, con el 50 por 100, y la femenina, con un 38,7 por 100.

Los tres sectores de actividad, según la clasificación tradicional de primario, secundario y terciario, representan respectivamente el 20,7 por 100, el 22,6 por 100 y el 56,7 por 100, poniéndose de manifiesto inmediatamente la relativa importancia de la agricultura en una zona urbana y, sobre todo, la mayor proporción del sector terciario; pero, para no inducir a errores, hay que señalar, como ya hicimos con el Censo de Floridablanca, el mayor porcentaje, dentro del sector servicios, de unas masas profesionales no muy bien cualificadas.

Sector primario:

Aquí la proporción más elevada corresponde a los braceros, con el 67,8 por 100 del total del sector, el resto se reparte entre un 8,5 por 100 entre diversas ocupaciones del proletariado rural y, por último, los labradores con un 23,7 por 100, que se pueden considerar como pequeños propietarios o medianeros. La población activa femenina, notablemente inferior a la masculina, adquiere un papel importante en especial como braceras, ya que la falta de mano de obra masculina, consecuencia de la emigración, obliga a las mujeres a trabajar para mantener la familia.

Sector secundario:

En éste los porcentajes de ambos sexos son prácticamente iguales dada la elevada cifra de mujeres que, aparte de las tareas de la casa, realizan una labor complementaria, especialmente como bordadoras, costureras, haciendo medias, hilando o tejiendo (en conjunto, el 96,8 por 100 del total de la población activa femenina del sector). En cuanto a las profesiones masculinas, también casi todas de carácter artesanal, no hacen sino poner de relieve el atraso (industrial) de esta zona urbana. La construcción es prácticamente nula, según se reflejan en las cifras que poseemos. Sobre esta cuestión ya hemos hecho referencia anteriormente al hablar de la escasa expansión de La Laguna en los siglos XVIII y XIX, hasta el punto de que en 1850 la ciudad seguía presentando el mismo aspecto que a mediados del siglo XVIII. La actividad constructiva, lógicamente, fue muy escasa.

Sector terciario:

En cambio, en este sector la población activa femenina supera bastante a la masculina y ello se debe a la inmigración masiva de mano de obra femenina del campo a la ciudad, para trabajar, sobre todo, en el servicio doméstico.

Las profesiones liberales y la administración (97 en total) significan un grupo reducido, con un porcentaje de 8,6 por 100 del sector y 4,9 del total. El comercio, muy desorganizado y fragmentado, ocupaba un total de 177 personas —36 varones y 141 hembras—, que equivale al 15,6 por 100 del sector y el 8,8 del total. Los transportes tampoco alcanzaban un elevado grado de desarrollo y estaba constituido, esencialmente, por 32 arrieros y camelleros —2,8 por 100 del sector.

El servicio doméstico, especialmente en el caso femenino, alcanza los más elevados porcentajes, 307 mujeres y 91 varones —47,9 y 19,7 por 100—, respectivamente, del sector que estudiamos y, en conjunto, 19,9 por 100 del total de la población activa y el 35,2 del terciario.

Si al servicio propiamente llamado doméstico unimos otras profesiones afines, entonces la importancia de este apartado es mucho mayor. Cocineros, lavanderas, planchadoras y reposteros suman en conjunto 42 personas que, añadidas a las 398 antes citadas, pasan a representar el 38,9 por 100 del terciario y el 22 por 100 del total.

Capítulo aparte merecen dos masas considerables de la población, los eclesiásticos y los militares. Los eclesiásticos y frailes sumaban 90 y las monjas 41, en conjunto 11,6 y 6,6 por 100 del terciario y del total. Los militares, 29, sólo son el 2,5, aunque es probable que en el censo la cifra esté algo rebajada.

Los propietarios, en número de 89, se han considerado como población terciaria por residir en una zona urbana, mientras que los de la zona rural se han considerado primarios. Son el 7,8 por 100 del sector y el 4,5 por 100 del total. Y, por último, los hacendados, que eran muy pocos, 12 varones y 17 mujeres.

El resto del terciario está constituido por las profesiones más diversas y por no existir un número elevado de personas dentro de cada una de ellas no haremos más comentarios sobre esto.

Zona rural.—Tenemos los datos de los alrededores de La Laguna y de algunos de sus pagos (faltan La Esperanza, Valle Guerra y Guamasas); sin embargo y debido a su carácter eminentemente rural, esto no varía en su esencia la clasificación realizada.

El total de población es de 2.573 habitantes, y su clasificación profesional la siguiente :

Sector primario:

Existe, en primer lugar, una diferencia por sexos ; del total de hombres activos trabaja el 90,3 por 100 en este sector, mientras que de las mujeres la cifra es ligeramente inferior, 73,2 por 100 (cuadro XXVI).

El grupo más importante es el de la agricultura, braceros y labranza. Los braceros, con unas cifras de 331 hombres y 123 mujeres, alcanzan el valor más elevado ; hay que tener en cuenta que en ellos se hallan incluidos 109 varones de más de 15 años que ayudan a sus padres —jornaleros o labradores— y 93 mujeres en el mismo caso. Suman en conjunto un 57,1 por 100 del sector y el 48,8 por 100 del total de la activa. Los labradores —245 varones y 19 mujeres— representan, respectivamente, el 33 por 100 y el 28,1 por 100 y, en líneas generales, se pueden considerar como pequeños propietarios, bien a medias o con la plena propiedad. Los leñadores forman aquí otro grupo digno de consideración, con un total de 56 personas —7 y 6 por 100—. Los propietarios rurales y hacendados el 2,1 del sector y el 1,6 por 100 del total. Por lo tanto, lo que más destaca en esta zona es el elevado número de asalariados agrícolas, especialmente en el caso masculino, ya que las mujeres prefieren irse a trabajar a la zona urbana cercana.

Sector secundario:

Aquí también tienen una proporción mayor las mujeres, 5,9 frente al 2,6 por 100 masculinos. Entre las profesiones masculinas destacan las de carácter artesanal y en las femeninas una serie de ocupaciones propias de este sexo para contribuir al sustento de las familias. Sin embargo, la escasa importancia del sector en el conjunto se debe a que, debido a la proximidad de la ciudad, se abastecían en ésta de casi todos los productos que no obtenían en sus tierras.

Sector terciario:

Los grupos de actividad que tenían más importancia en la zona urbana aquí, prácticamente, no la tienen ; así el comercio —11 personas—, transportes —8—, servicio doméstico —28 personas—. El servicio no doméstico —27— es el capítulo más interesante junto

con el de las lavanderas para las mujeres. Ya antes señalamos la mayor importancia dentro de este sector del elemento femenino frente al masculino que se dedicaba casi exclusivamente al trabajo de la tierra.

Conjunto zonas rural y urbana.—Comparando los datos que tenemos de 1787 hay algo que salta a la vista inmediatamente, la gran diferencia en el porcentaje de población activa, 16,2 por 100 en aquél, y en éste de 1835 el 40,9 por 100. La presencia de estos valores tan dispares nos demuestra que en el Censo de Floridablanca no se tuvo en cuenta la población activa femenina, aunque en este caso la cifra de criados parece muy abultada para ser sólo del sexo masculino.

Atendiendo al total de la población activa, los tres sectores no presentan grandes diferencias con el Censo de 1787, ya que sus valores son del 41,4, 16,5 y 42,1 por 100 (cuadro XXIX).

CUADRO XXIX

AÑOS	Primario	Secundario	Terciario
1787	43,2	17,3	39,5
1835	41,4	16,5	42,1
1860	56,3	5,8	37,9

Por lo demás, la conclusión es la misma: importancia de la agricultura en la economía canaria y, en este caso concreto, de La Laguna, escaso interés del secundario —de carácter artesanal— y elevado porcentaje del terciario, pero no de un terciario desarrollado, sino primitivo, donde el valor más elevado lo alcanzan los empleados en el servicio doméstico. El carácter rural de La Laguna es la nota fundamental que se desprende de un estudio socioprofesional de este núcleo de población.

Censo de 1860

Este Censo nos da una clasificación bastante más simple que la obtenida del Padrón de 1835. El principal problema que nos planteó fue el de distribuir acertadamente los propietarios entre el sector primario y terciario. Al carecer de otra información más completa, procedimos a hallar una proporción tomando como base los valores de 1835, a fin de que no fueran muy diferentes.

Una vez hallados los porcentajes de los tres sectores nos hemos encontrado con que representan el 56,3 por 100, el 5,8 por 100 y el 37,9 por 100, respectivamente (cuadro XXIX). Aunque reconocemos la imposibilidad de comparar unos censos con otros, ya que los criterios de realización difieren siempre entre sí, volvemos a encontrarnos con algo que ya antes nos había quedado claro: el predominio del sector primario, si bien en este último caso se halla muy abultado; lo más curioso es la gran diferencia del sector secundario, que tiene una importancia mínima; pero repetimos una vez más que no se puede decir, sin temor a equivocarnos, que esta disminución se debe a un retroceso del secundario y, por último, al terciario, ligeramente disminuido con respecto a los anteriores, guarda unos valores más aproximados.

Sin embargo, lo fundamental es destacar la importancia agrícola de la zona y la presencia de una masa doméstica que contribuye a aumentar la proporción del terciario, que sigue siendo de carácter primitivo.

A P É N D I C E S

CENSO DE ARANDA DE 1769

E D A D — Años	SOLTEROS		CASADOS		VIUDOS		TOTAL
	V	H	V	H	V	H	
0- 7	811	752	—	—	—	—	1.563
7-16	899	836	—	—	—	—	1.735
16-25	463	697	128	163	—	—	1.451
25-40	186	524	640	679	—	—	2.029
40-50	56	300	273	266	—	—	895
+ 50	118	488	292	225	—	—	1.123
	2.533	3.597	1.333	1.333	—	—	8.796
	6.130		2.666		—		

CENSO DE FLORIDABLANCA DE 1787

E D A D — Años	SOLTEROS		CASADOS		VIUDOS		TOTAL
	V	H	V	H	V	H	
0- 7	603	580	—	—	—	—	1.183
7-16	760	646	—	—	—	—	1.406
16-25	449	690	81	143	—	—	1.363
25-40	132	426	430	466	9	69	1.532
40-50	28	64	238	285	19	123	757
+ 50	34	172	238	197	52	288	981
	2.006	2.578	987	1.091	80	480	7.222
	4.584		2.078		560		

POBLACION DE LA LAGUNA - 1885

E D A D — Años	SOLTEROS		CASADOS		VIUDOS		TOTAL
	V	H	V	H	V	H	
0- 1	162	133	—	—	—	—	295
1- 6	489	444	—	—	—	—	933
7-15	790	727	—	—	—	—	1.517
16-24	431	548	35	80	1	3	1.098
25-39	171	346	386	454	13	55	1.425
40-49	33	109	218	243	12	72	687
50-59	27	105	154	155	21	114	576
60-69	21	68	110	80	27	103	409
70-79	7	30	23	22	15	63	160
80-89	1	15	3	3	8	34	64
+ 90	—	—	1	—	1	6	8
	2.132	2.525	930	1.037	98	450	7.172
	4.657		1.967		548		

Faltan los datos de Guamasa, Valle Guerra y La Esperanza.

POBLACION DE LA LAGUNA - 1855

E D A D — Años	SOLTEROS		CASADOS		VIUDOS		TOTAL
	V	H	V	H	V	H	
0- 1	83	87	—	—	—	—	170
1- 6	503	497	—	—	—	—	1.000
7-15	917	853	—	—	—	—	1.770
16-24	579	730	34	71	1	1	1.416
25-39	324	540	424	481	10	25	1.804
40-49	47	158	276	297	15	62	855
50-59	37	104	198	229	31	101	700
60-69	16	64	117	95	35	105	432
70-79	4	19	34	25	30	69	181
80-89	3	9	8	5	7	24	56
+ 90	1	1	—	—	—	1	3
	2.514	3.062	1.091	1.203	129	388	8.887
	5.576		2.294		517		

POBLACION DE LA LAGUNA - 1857

EDAD — Años	Varones	Hembras	Total
0- 1	203	159	362
1- 7	1.095	1.073	2.168
8- 15	1.185	1.037	2.222
16- 20	487	661	1.098
21- 25	407	515	922
26- 30	412	584	996
31- 40	656	908	1.564
41- 50	448	738	1.186
51- 60	383	602	985
61- 70	225	330	555
71- 80	98	132	230
81- 85	15	28	43
86- 90	8	23	31
91- 95	1	1	2
96-100	1	2	3
+ 100	—	—	—
	5.574	6.793	12.367

ESTADO CIVIL

	Varones	Hembras	Total
Solteros	3.758	4.452	8.210
Casados	1.650	1.815	3.465
Viudos	166	526	692

POBLACION DE LA LAGUNA - 1860

EDAD — Años	Varones	Hembras	Total
0- 1	114	135	249
1- 5	823	776	1.599
6- 10	802	777	1.579
11- 15	712	646	1.358
16- 20	462	648	847
21- 25	355	502	1.120
26- 30	435	568	1.003
31- 40	665	841	1.506
41- 50	499	729	1.228
51- 60	386	603	989
61- 70	239	321	560
71- 80	89	167	256
81- 85	17	33	50
86- 90	17	19	36
91- 95	4	4	8
96-100	—	—	—
+ 100	—	—	—
	5.619	6.769	12.388

ESTADO CIVIL

	Varones	Hembras	Total
Solteros	3.693	4.373	8.066
Casados	1.752	1.855	3.607
Viudos	174	541	715

NACIMIENTOS, DEFUNCIONES Y SALDO VEGETATIVO

AÑO	Nacimientos	DEFUNCIONES		Saldo vegetativo
		Número aparente	Número rectificado	
1750	301	256	291	10
1751	330	173	203	127
1752	322	166	196	126
1753	312	389	419	— 107
1754	397	185	218	179
1755	374	288	320	54
1756	433	189	224	209
1757	375	202	237	138
1758	387	199	235	152
1759	365	331	366	— 1
1760	376	244	282	94
1761	354	213	251	103
1762	356	220	261	95
1763	346	195	230	116
1764	382	218	255	127
1765	332	203	240	92
1766	373	158	186	187
1767	382	212	250	132
1768	319	272	312	7
1769	353	291	333	20
1770	347	416	456	— 109
1771	329	337	379	— 50
1772	338	262	303	35
1773	364	119	141	223
1774	360	151	179	181
1775	333	122	145	188
1776	381	149	177	204
1777	387	153	181	206
1778	382	117	139	243
1779	301	222	263	38
1780	340	400	432	— 92
1781	291	117	139	152
1782	297	188	223	74
1783	341	248	281	60
1784	314	167	197	117
1785	312	132	156	156
1786	293	142	168	125
1787	318	127	150	163
1788	298	245	278	20
1789	296	250	288	8
1790	268	165	195	73
1791	308	130	153	155
1792	264	109	129	135
1793	308	154	179	129
1794	311	168	194	117
1795	355	124	147	208
1796	317	170	201	116
1797	291	159	181	110

A Ñ O	Nacimientos	DEFUNCIONES		Saldo vegetativo
		Número aparente	Número rectificado	
1798	318	177	210	108
1799	349	287	320	29
1800	340	173	203	137
1801	316	259	291	25
1802	397	188	223	174
1803	357	172	204	153
1804	374	150	178	196
1805	353	160	186	167
1806	382	163	187	195
1807	396	289	319	77
1808	401	155	183	218
1809	378	208	243	135
1810	387	240	284	103
1811	394	184	239	155
1812	358	261	329	29
1813	375	239	294	81
1814	414	131	203	211
1815	433	169	238	195
1816	372	204	259	113
1817	400	198	251	149
1818	391	249	299	92
1819	356	305	354	2
1820	413	371	415	2
1821	427	240	283	144
1822	402	199	235	167
1823	471	225	289	182
1824	464	215	279	185
1825	447	257	323	124
1826	505	285	367	138
1827	555	319	398	157
1828	456	561	624	168
1829	526	297	351	175
1830	437	271	316	121
1831	475	229	269	206
1832	465	274	321	144
1833	449	247	290	159
1834	467	284	335	132
1835	459	233	272	187
1836	492	273	323	169
1837	469	414	463	6
1838	446	253	296	150
1839	500	213	252	248
1840	469	213	252	217
1841	399	208	243	156
1842	423	202	237	186
1843	507	188	219	288
1844	455	244	286	169
1845	504	311	311	193
1846	455	363	363	92
1847	431	355	355	76
1848	398	230	230	163

A Ñ O	Nacimientos	DEFUNCIONES		Saldo vegetativo
		Número aparente	Número rectificado	
1849	471	243	243	228
1850	498	257	257	241
1851	457	241	241	216
1852	444	257	257	187
1853	448	307	307	141
1854	486	242	242	244
1855	402	178	195	207
1856	405	177	201	204
1857	409	185	208	201
1858	421	213	242	179
1859	469	284	323	146
1860	396	234	269	127

INDICES ANUALES DE NATALIDAD, MORTALIDAD Y NUPCIALIDAD
(En tantos por 1.000)

A Ñ O	Natalidad	Mortalidad	Nupcialidad
1750	32,5	31,4	7,6
1751	35,7	22,0	7,4
1752	35,3	21,5	6,6
1753	34,0	45,6	9,4
1754	43,3	23,8	12,8
1755	40,9	35,0	10,5
1756	47,5	24,6	9,2
1757	41,3	26,1	10,8
1758	42,7	25,9	6,3
1759	40,4	40,5	6,2
1760	41,7	31,3	6,7
1761	39,4	27,9	5,6
1762	39,7	29,1	7,5
1763	38,7	25,7	7,9
1764	42,8	28,6	8,1
1765	37,3	27,0	9,1
1766	42,1	21,0	6,2
1767	43,2	28,3	9,4
1768	36,2	35,4	9,1
1769	40,1	37,9	7,4
1770	39,9	52,4	6,1
1771	38,2	44,0	8,4
1772	39,7	35,6	8,9
1773	43,2	16,7	9,0
1774	43,2	21,5	9,5
1775	40,4	17,6	8,6
1776	46,8	21,7	9,3
1777	48,0	22,5	9,2
1778	47,9	17,4	6,0
1779	38,2	33,4	7,2

A Ñ O	Natalidad	Mortalidad	Nupcialidad
1780	43,6	55,4	5,4
1781	37,7	18,0	7,1
1782	38,9	29,2	7,7
1783	45,2	37,2	7,4
1784	42,1	26,4	9,8
1785	42,3	21,1	8,3
1786	40,1	23,0	5,3
1787	44,0	20,8	7,3
1788	39,1	36,5	7,1
1789	36,9	35,9	4,2
1790	31,6	23,0	5,8
1791	36,2	18,0	5,3
1792	30,9	15,1	8,0
1793	36,0	20,9	6,9
1794	36,2	22,6	7,1
1795	41,1	17,0	11,0
1796	36,6	23,2	7,4
1797	33,5	20,8	5,1
1798	36,4	24,1	6,5
1799	39,8	36,1	5,9
1800	38,7	23,1	6,6
1801	35,8	33,0	6,1
1802	44,8	25,2	8,1
1803	40,2	22,9	8,0
1804	41,9	19,9	9,3
1805	39,4	20,8	7,0
1806	42,5	20,8	8,1
1807	43,9	35,4	6,8
1808	44,3	20,2	7,1
1809	41,6	26,7	4,8
1810	42,4	31,1	7,3
1811	43,0	26,1	7,5
1812	38,9	35,8	5,7
1813	40,6	31,9	6,1
1814	44,7	21,9	9,4
1815	46,6	25,6	7,6
1816	39,9	27,8	8,0
1817	42,7	26,8	6,6
1818	41,6	31,8	6,5
1819	37,7	37,5	6,5
1820	43,6	43,8	7,4
1821	44,9	29,8	8,3
1822	42,1	24,6	9,9
1823	49,2	30,2	8,5
1824	48,3	29,0	7,3
1825	46,3	33,5	8,0
1826	52,1	37,9	9,5
1827	57,1	40,3	10,1
1828	46,7	63,9	7,8
1829	53,7	35,8	7,1
1830	44,4	32,1	6,4
1831	48,1	27,3	5,7
1832	46,9	32,4	5,2
1833	45,2	29,2	5,3

AÑO	Natalidad	Mortalidad	Nupcialidad
1834	46,8	33,6	6,7
1835	45,8	27,2	8,0
1836	48,9	32,1	6,3
1837	46,5	45,9	7,2
1838	44,1	29,3	4,6
1839	49,3	24,8	8,0
1840	46,1	24,8	5,9
1841	39,2	23,8	5,8
1842	41,4	23,2	6,8
1843	49,5	21,4	6,3
1844	44,3	27,9	7,4
1845	49,0	30,2	7,4
1846	44,1	35,2	7,6
1847	41,7	34,4	6,3
1848	38,4	22,2	6,0
1849	45,4	23,4	8,5
1850	47,9	24,7	10,2
1851	43,8	23,1	6,0
1852	42,5	24,6	5,3
1853	42,8	29,3	6,4
1854	46,3	23,0	5,2
1855	38,2	18,5	5,8
1856	37,3	18,5	7,1
1857	36,5	18,6	6,9
1858	37,5	21,6	8,1
1859	41,8	28,8	8,2
1860	35,3	23,9	7,5

SALDO VEGETATIVO

(En tantos por 1.000)

AÑO	Saldo	AÑO	Saldo
1750	0,9	1767	14,9
1751	13,7	1768	0,8
1752	13,8	1769	2,2
1753	— 11,6	1770	— 12,5
1754	19,5	1771	— 5,8
1755	5,9	1772	4,1
1756	22,9	1773	26,5
1757	15,2	1774	21,7
1758	16,8	1775	22,8
1759	— 0,1	1776	25,1
1760	10,4	1777	25,5
1761	11,5	1778	30,5
1762	10,6	1779	4,8
1763	13,0	1780	— 11,8
1764	14,2	1781	19,7
1765	10,3	1782	9,7
1766	21,1	1783	8,0

AÑO	Saldo	AÑO	Saldo
1784	15,7	1823	19,0
1785	21,2	1824	19,3
1786	17,1	1825	12,8
1787	23,2	1826	14,2
1788	2,6	1827	16,8
1789	1,0	1828	— 17,2
1790	8,6	1829	17,9
1791	18,2	1830	12,3
1792	15,8	1831	20,8
1793	15,1	1832	14,5
1794	13,6	1833	13,2
1795	24,1	1834	13,2
1796	13,4	1835	18,6
1797	12,7	1836	16,8
1798	12,3	1837	0,6
1799	3,3	1838	14,8
1800	15,6	1839	24,5
1801	22,8	1840	21,3
1802	19,6	1841	15,4
1803	17,3	1842	18,2
1804	22,0	1843	28,1
1805	18,6	1844	16,4
1806	21,7	1845	18,8
1807	8,5	1846	8,9
1808	24,1	1847	7,3
1809	14,9	1848	16,2
1810	11,3	1849	22,0
1811	16,9	1850	23,2
1812	3,1	1851	20,7
1813	8,7	1852	17,9
1814	22,8	1853	13,5
1815	21,0	1854	23,3
1816	12,1	1855	19,7
1817	15,9	1856	18,8
1818	9,8	1857	17,9
1819	0,2	1858	15,9
1820	— 0,2	1859	13,0
1821	15,1	1860	11,4
1822	17,5		

INDICES ANUALES DE NATALIDAD ILEGITIMA

(En tantos por 100)

AÑO	Indice	AÑO	Indice
1750	17,9	1755	14,2
1751	20,9	1756	18,0
1752	22,7	1757	18,4
1753	18,9	1758	13,4
1754	19,4	1759	15,3

A Ñ O	Indice	A Ñ O	Indice
1760	15,4	1811	25,4
1761	20,0	1812	22,3
1762	19,1	1813	26,1
1763	18,2	1814	26,8
1764	14,4	1815	25,4
1765	19,6	1816	23,0
1766	14,5	1817	17,0
1767	19,4	1818	18,7
1768	11,9	1819	18,2
1769	12,5	1820	17,2
1770	16,7	1821	17,8
1771	21,3	1822	28,6
1772	19,2	1823	19,9
1773	16,5	1824	25,9
1774	20,0	1825	21,9
1775	18,3	1826	23,8
1776	19,7	1827	21,8
1777	15,5	1828	21,0
1778	19,9	1829	16,9
1779	19,6	1830	23,1
1780	18,2	1831	24,0
1781	15,5	1832	26,5
1782	17,2	1833	25,3
1783	18,3	1834	23,1
1784	20,4	1835	25,9
1785	17,0	1836	26,6
1786	18,4	1837	25,1
1787	20,7	1838	28,2
1788	24,8	1839	26,2
1789	17,6	1840	27,3
1790	22,4	1841	26,0
1791	23,0	1842	24,3
1792	19,7	1843	24,4
1793	21,1	1844	26,8
1794	29,6	1845	22,6
1795	22,5	1846	26,4
1796	25,9	1847	24,1
1797	21,6	1848	26,6
1798	21,4	1849	23,8
1799	26,1	1850	27,1
1800	30,3	1851	23,2
1801	23,7	1852	25,0
1802	23,2	1853	25,7
1803	24,6	1854	25,1
1804	19,8	1855	28,6
1805	22,7	1856	18,3
1806	25,1	1857	24,0
1807	27,0	1858	17,6
1808	22,4	1859	23,0
1809	25,7	1860	19,2
1810	23,2		

AÑO 1769

CENSO DE ARANDA

(En tantos por 1.000)

EDAD	Varones	Hembras
Hasta 7 años	92,20	85,49
7-16 años	102,21	95,04
16-25 años	67,19	97,77
25-40 años	93,91	136,77
40-50 años	37,40	64,57
Más de 50 años	46,61	81,06

AÑO 1787

CENSO FLORIDABLANCA

(En tantos por 1.000)

EDAD	Varones	Hembras
Hasta 7 años	83,49	80,31
7-16 años	105,23	89,45
16-25 años	73,39	115,34
25-40 años	79,06	133,07
40-50 años	39,46	65,36
Más de 50 años	44,86	90,97

CENSO DE 1835

(En tantos por 1.000)

EDAD — Años	ZONA URBANA		ZONA RURAL	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras
0- 1	19,75	16,74	27,98	21,76
1- 6	61,82	54,58	80,45	75,01
7-15	101,83	97,63	125,92	108,05
16-24	62,84	91,76	69,18	81,23
25-39	76,54	130,46	84,73	99,11
40-49	33,49	66,32	42,36	46,25
50-59	26,09	60,67	31,87	36,92
60-69	21,74	41,10	22,54	24,10
70-79	6,52	18,92	5,83	10,88
80-89	1,52	9,57	1,94	3,11
+ 90	0,22	1,09	0,39	0,39

TOTAL DE AMBAS ZONAS

EDAD — Años	Varones	Hembras
0- 1	22,59	18,54
1- 6	68,18	61,91
7-15	110,15	101,37
16-24	65,11	87,98
25-39	79,48	119,21
40-49	36,67	59,12
50-59	28,17	52,15
60-69	22,03	35,00
70-79	6,27	16,03
80-89	1,67	7,25
+ 90	0,28	0,84

CENSO DE 1855

(En tantos por 1.000)

EDAD — Años	ZONA URBANA		ZONA RURAL	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras
0- 1	10,63	12,99	9,15	7,7
1- 6	55,52	52,21	64,52	66,44
7-15	91,19	94,02	127,83	109,53
16-24	64,97	106,07	81,61	84,98
25-39	79,14	133,00	101,83	116,27
40-49	37,80	74,89	42,85	48,15
50-59	32,60	61,89	30,81	41,41
60-69	18,66	40,63	21,43	22,15
70-79	7,80	17,01	8,43	9,87
80-89	2,83	5,91	1,44	3,13
+ 90	—	0,24	0,24	0,24

TOTAL DE AMBAS ZONAS

EDAD — Años	Varones	Hembras
0- 1	9,90	10,37
1- 6	59,97	59,26
7-15	109,34	101,71
16-24	73,21	95,62
25-39	90,88	124,72
40-49	40,30	61,64
50-59	31,72	51,75
60-69	20,03	31,48
70-79	8,11	13,47
80-89	2,15	4,53
+ 90	0,12	0,24

CENSO DE 1857

(En tantos por 1.000)

EDAD — Años	Varones	Hembras
0- 1	16,41	12,86
1- 7	88,54	86,76
8- 15	95,82	83,85
16- 20	35,34	53,45
21- 25	32,91	41,64
26- 30	33,31	47,22
31- 40	53,04	73,42
41- 50	36,23	59,67
51- 60	30,97	48,68
61- 70	18,19	26,68
71- 80	7,92	10,67
81- 85	1,21	2,26
86- 90	0,65	1,86
91- 95	0,08	0,08
96-100	0,08	0,16
+ 100	—	—

CENSO DE 1860

(En tantos por 1.000)

EDAD — Años	Varones	Hembras
0- 1	9,20	10,90
1- 5	66,44	62,64
6- 10	64,74	62,72
11- 15	57,47	52,15
16- 20	37,29	52,31
21- 25	28,66	40,52
26- 30	35,11	45,85
31- 40	53,88	67,89
41- 50	40,28	58,85
51- 60	31,16	48,68
61- 70	19,29	25,91
71- 80	7,18	13,48
81- 85	1,37	2,66
86- 90	1,37	1,53
91- 95	0,32	0,32
96-100	—	—
+ 100	—	—

AÑO 1787

DISTRIBUCION DEL ESTADO CIVIL POR GRUPOS DE EDADES

Sexo masculino

E D A D — Años	Total	SOLTEROS		CASADOS		VIUDOS	
		Total	Por 100	Total	Por 100	Total	Por 100
0- 6	603	603	100,0	—	—	—	—
7-15	760	760	100,0	—	—	—	—
16-24	530	449	84,7	81	15,3	—	—
25-39	571	132	23,1	430	75,3	9	1,6
40-49	285	23	9,8	238	83,5	19	6,7
+ 50	324	34	10,5	238	73,5	52	16,0

Sexo femenino

E D A D — Años	Total	SOLTERAS		CASADAS		VIUDAS	
		Total	Por 100	Total	Por 100	Total	Por 100
0- 6	580	580	100,0	—	—	—	—
7-15	646	646	100,0	—	—	—	—
16-24	833	690	82,8	143	17,2	—	—
25-39	961	426	44,3	466	48,5	69	7,2
40-49	472	64	13,6	285	60,3	123	26,1
+ 50	657	172	26,1	197	30,0	288	43,9

AÑO 1835 (Zona urbana)

DISTRIBUCION DEL ESTADO CIVIL POR GRUPOS DE EDADES

Sexo masculino

E D A D — Años	Total	SOLTEROS		CASADOS		VIUDOS	
		Total	Por 100	Total	Por 100	Total	Por 100
0- 1	90	90	100,0	—	—	—	—
1- 6	282	282	100,0	—	—	—	—
7-15	466	466	100,0	—	—	—	—
16-24	289	263	91,0	25	8,7	1	0,3
25-39	352	127	36,0	219	62,3	6	1,7
40-49	154	31	20,1	112	72,8	11	7,1
50-59	120	20	16,7	89	74,2	11	9,1
60-69	100	19	19,0	60	60,0	21	21,0
70-79	30	7	23,3	14	46,7	9	30,0
80-89	7	1	14,3	—	—	6	85,7
+ 90	1	—	—	1	100,0	—	—

Sexo femenino

E D A D — Años	Total	SOLTERAS		CASADAS		VIUDAS	
		Total	Por 100	Total	Por 100	Total	Por 100
0- 1	77	77	100,0	—	—	—	—
1- 6	251	251	100,0	—	—	—	—
7-15	449	449	100,0	—	—	—	—
16-24	422	363	86,0	56	13,3	3	0,7
25-39	600	285	47,5	269	44,8	46	7,7
40-49	305	99	32,5	148	48,5	58	19,0
50-59	279	100	35,8	84	30,1	95	34,1
60-69	189	64	33,9	45	23,8	80	42,3
70-79	87	27	31,0	10	11,5	50	57,5
80-89	44	15	34,1	3	6,8	26	59,1
+ 90	5	—	—	—	—	5	100,0

ANO 1835 (Zona rural)

DISTRIBUCION DEL ESTADO CIVIL POR GRUPOS DE EDADES

Sexo masculino

E D A D — Años	Total	SOLTEROS		CASADOS		VIUDOS	
		Total	Por 100	Total	Por 100	Total	Por 100
0- 1	72	72	100,0	—	—	—	—
1- 6	207	207	100,0	—	—	—	—
7-15	324	324	100,0	—	—	—	—
16-24	178	168	94,4	10	5,6	—	—
25-39	218	44	20,2	167	76,6	7	3,2
40-49	109	2	1,8	106	97,2	1	1,0
50-59	82	7	8,5	65	79,3	10	12,2
60-69	58	2	3,4	50	86,2	6	10,4
70-79	15	—	—	9	60,0	6	40,0
80-89	5	—	—	3	60,0	2	40,0
+ 90	1	—	—	—	—	1	100,0

Sexo femenino

E D A D — Años	Total	SOLTERAS		CASADAS		VIUDAS	
		Total	Por 100	Total	Por 100	Total	Por 100
0- 1	56	72	100,0	—	—	—	—
1- 6	193	193	100,0	—	—	—	—
7-15	278	278	100,0	—	—	—	—
16-24	209	185	88,5	24	11,5	—	—
25-39	255	61	24,0	185	72,5	9	3,5
40-49	119	10	8,4	95	79,8	14	11,8
50-59	95	5	5,3	71	74,7	19	20,0
60-69	62	4	6,5	35	56,5	23	37,0
70-79	28	3	10,7	12	42,9	13	46,4
80-89	8	—	—	—	—	8	100,0
+ 90	1	—	—	—	—	1	100,0

AÑO 1835 (total) *

DISTRIBUCION DEL ESTADO CIVIL POR GRUPOS DE EDADES

Sexo masculino

EDAD — Años	Total	SOLTEROS		CASADOS		VIUDOS	
		Total	Por 100	Total	Por 100	Total	Por 100
0- 1	162	162	100,0	—	—	—	—
1- 6	489	489	100,0	—	—	—	—
7-15	790	790	100,0	—	—	—	—
16-24	467	481	92,3	35	7,5	1	0,2
25-39	570	171	30,0	386	67,7	13	2,3
40-49	263	33	12,5	218	82,9	12	4,6
50-59	202	27	13,4	154	76,2	21	10,4
60-69	158	21	13,3	110	69,6	27	17,1
70-79	45	7	15,6	23	51,1	15	33,3
80-89	12	1	8,3	3	25,0	8	66,7
+ 90	2	—	—	1	50,0	1	50,0

Sexo femenino

EDAD — Años	Total	SOLTERAS		CASADAS		VIUDAS	
		Total	Por 100	Total	Por 100	Total	Por 100
0- 1	133	133	100,0	—	—	—	—
1- 6	444	444	100,0	—	—	—	—
7-15	727	727	100,0	—	—	—	—
16-24	631	548	86,8	80	12,7	3	0,5
25-39	855	346	40,5	454	53,1	55	6,4
40-49	424	109	25,7	243	57,3	72	17,0
50-59	374	105	28,0	155	41,5	114	30,5
60-69	251	68	27,1	80	31,9	103	41,0
70-79	115	30	26,1	22	19,1	63	54,8
80-89	52	15	28,8	3	5,8	34	65,4
+ 90	6	—	—	—	—	6	100,0

* Faltan los datos de Valle Guerra, Guamasa y Esperanza.

AÑO 1855 (Zona urbana)

DISTRIBUCION DEL ESTADO CIVIL POR GRUPOS DE EDADES

Sexo masculino

E D A D — Años	Total	SOLTEROS		CASADOS		VIUDOS	
		Total	Por 100	Total	Por 100	Total	Por 100
0- 1	45	45	100,0	—	—	—	—
1- 6	235	235	100,0	—	—	—	—
7-15	386	386	100,0	—	—	—	—
16-24	275	254	92,4	21	7,6	—	—
25-39	335	148	44,2	183	54,6	4	1,2
40-49	160	27	16,9	128	80,0	5	3,1
50-59	138	25	18,1	97	70,3	16	11,6
60-69	79	14	17,8	55	69,6	10	12,6
70-79	33	4	12,1	16	48,4	13	39,4
80-89	12	3	25,0	5	41,7	4	33,3
+ 90	—	—	—	—	—	—	—

Sexo femenino

E D A D — Años	Total	SOLTERAS		CASADAS		VIUDAS	
		Total	Por 100	Total	Por 100	Total	Por 100
0- 1	55	55	100,0	—	—	—	—
1- 6	235	235	100,0	—	—	—	—
7-15	398	398	100,0	—	—	—	—
16-24	449	398	88,6	51	11,4	—	—
25-39	563	327	58,0	216	38,4	20	3,6
40-49	317	127	40,1	145	45,7	45	14,2
50-59	262	82	31,3	111	42,4	69	26,3
60-69	172	48	27,9	51	29,7	73	42,4
70-79	72	14	19,4	10	13,9	48	66,7
80-89	25	6	24,0	3	12,0	16	64,0
+ 90	1	—	—	—	—	1	100,0

AÑO 1855 (Zona rural)

DISTRIBUCION DEL ESTADO CIVIL POR GRUPOS DE EDADES

Sexo masculino

E D A D — Años	Total	SOLTEROS		CASADOS		VIUDOS	
		Total	Por 100	Total	Por 100	Total	Por 100
0- 1	38	38	100,0	—	—	—	—
1- 6	268	268	100,0	—	—	—	—
7-15	531	531	100,0	—	—	—	—
16-24	339	325	95,9	13	3,8	1	0,3
25-39	423	176	41,6	241	57,0	6	1,4
40-49	178	20	11,2	148	83,2	10	5,6
50-59	128	12	9,4	101	78,9	15	11,7
60-69	89	2	2,2	62	69,7	25	28,1
70-79	35	—	—	18	51,4	17	48,6
80-89	6	—	—	3	50,0	3	50,0
Más de 90	1	1	100,0	—	—	—	—

Sexo femenino

E D A D — Años	Total	SOLTERAS		CASADAS		VIUDAS	
		Total	Por 100	Total	Por 100	Total	Por 100
0- 1	32	32	100,0	—	—	—	—
1- 6	276	276	100,0	—	—	—	—
7-15	455	455	100,0	—	—	—	—
16-24	353	332	94,0	20	5,7	1	0,3
25-39	483	213	44,1	265	54,9	5	1,0
40-49	200	31	15,5	152	76,0	17	8,5
50-59	172	22	12,8	118	68,6	32	18,6
60-69	92	16	17,4	44	47,9	32	34,8
70-79	41	5	12,2	15	36,6	21	51,2
80-89	13	3	23,1	2	15,4	8	61,5
Más de 90	1	1	100,0	—	—	—	—

AÑO 1855 (Total)

DISTRIBUCION DEL ESTADO CIVIL POR GRUPOS DE EDADES

Sexo masculino

EDAD — Años	Total	SOLTEROS		CASADOS		VIUDOS	
		Total	Por 100	Total	Por 100	Total	Por 100
0- 1	83	83	100,0	—	—	—	—
1- 6	503	503	100,0	—	—	—	—
7-15	917	917	100,0	—	—	—	—
16-24	614	579	94,3	34	5,5	1	0,2
25-39	758	324	42,7	424	56,0	10	1,3
40-49	338	47	13,9	276	81,7	15	4,4
50-59	266	37	13,9	198	74,5	31	11,6
60-69	168	16	9,5	117	69,7	35	20,8
70-79	68	4	5,9	34	50,0	30	44,1
80-89	18	3	16,7	8	44,4	7	38,9
Más de 90	1	1	100,0	—	—	—	—

Sexo femenino

EDAD — Años	Total	SOLTERAS		CASADAS		VIUDAS	
		Total	Por 100	Total	Por 100	Total	Por 100
0- 1	87	87	100,0	—	—	—	—
1- 6	497	497	100,0	—	—	—	—
7-15	853	853	100,0	—	—	—	—
16-24	802	780	91,0	71	8,9	1	0,1
25-39	1.046	540	51,6	481	46,0	25	2,4
40-49	517	153	30,6	297	57,4	62	12,0
50-59	434	104	24,0	229	52,7	101	23,3
60-69	264	64	24,2	95	36,0	105	39,3
70-79	113	19	16,8	25	22,1	69	61,1
80-89	38	9	23,7	5	13,1	24	63,2
Más de 90	2	1	50,0	—	—	1	50,0

Nota.—Faltan los datos de El Rosario.

POBLACION ACTIVA DE LA LAGUNA EN 1885

	V	H	Total
<i>Sector primario</i>			
Bracero	498	289	787
Labranza	319	43	362
Leñador	23	61	84
Montaraz	3	—	3
Orchillero	1	3	4
Pastor	7	—	7
Pescador caña	1	—	1
Propietario	7	8	15
SUMA	859	354	1.213
<i>Sector secundario</i>			
Albañil	5	—	5
Albadero	3	—	3
Bordadora	—	6	6
Carpintero	38	—	38
Cerero	1	—	1
Cestero	11	1	12
Costurera	—	103	103
Fontanero	1	—	1
Fragüero	8	—	8
Fundidora metal	—	1	1
Hacer medias	—	34	34
Herrero	22	—	22
Hilandera	—	76	76
Latonero	5	—	5
Molinero	18	—	18
Ollera	—	1	1
Pedrero	25	—	25
Pintor	1	—	1
Platero	3	—	3
Sastre	1	—	1
Sillero	3	—	3
Sombrerero	13	5	18
Tejedora	—	23	23
Tonelero	3	—	3
Zapatero	72	—	72
SUMA	233	250	483
<i>Sector terciario</i>			
Abacero	1	1	2
Abogado	7	—	7
Acomodado	2	—	2
Administrador	correos	1	1
	capellanías	1	1
	propios	4	4
	alhóndiga	1	1
	rentas	4	4

	V	H	Total
Agrimensor	2	—	2
Aguador	6	12	18
Alguacil	3	—	3
Alimentista	—	4	4
Almacenero	1	1	2
Ama de cría	—	3	3
Ama de llaves	—	7	7
Amanuense	4	—	4
Arriero	27	1	28
Barbero	6	—	6
Bedel Universidad	1	—	1
Camellero	12	—	12
Campanero	2	—	2
Cascarillero	1	5	6
Catedrático	2	—	2
Cocinero	3	1	4
Contador catedral	1	—	1
Cortador	4	—	4
Criado doméstico	80	271	351
Criado no doméstico	35	—	35
Criado convento	4	22	26
Cuidar niños	—	2	2
Eclesiásticos	46	—	46
Encargado billar	2	—	2
Escribano público	23	—	23
Estanquero	2	—	2
Farmacéutico	1	—	1
Fuellista catedral	1	—	1
Hacendado	13	18	31
Jardinero	1	—	1
Lavandera	—	47	47
Lonjero	4	7	11
Maestro	1	9	10
Marchante	7	—	7
Mayordomo	1	—	1
Médico	3	—	3
Mercader	5	4	9
Militar	29	—	29
Monaguillo	2	—	2
Mondonguera	—	1	1
Monjes	46	41	87
Músico catedral	3	—	3
Negociante	1	—	1
Notario	3	—	3
Oficial contaduría	3	—	3
Oficial Universidad	1	—	1
Panadero	3	79	82
Pertiguero catedral	1	—	1
Planchadora	—	9	9
Policía	1	—	1
Portero	2	—	2
Posadero	—	6	6
Practicante	1	—	1
Privadero	1	—	1

	V	H	Total
Pracurador	8	—	8
Propietario	36	53	89
Recadero	10	23	33
Rentista	5	2	7
Repostera	—	6	6
Revendedora	—	16	16
Sacristán menor	4	—	4
Secretario J. Comercio	1	—	1
Seglar de buleto	—	1	1
Salchichera	—	1	1
Sepulturero	1	—	1
Sirviente desacomodado	—	15	15
Sochantre	5	—	5
Tabernero	16	12	28
Tendero	—	2	2
Traficante	4	—	4
Vendedor ambulante	—	6	6
Vendedor carbón	—	3	3
Vendedor cestos	—	1	1
Vendedor cosas viejas	—	1	1
Vendedor estiércol	1	1	2
Vendedor géneros seda	—	1	1
Vendedor loza	—	1	1
Vendedor pescado	8	15	23
Vendedor suela cruda	—	1	1
Vendedor ropa usada	—	1	1
SUMA	521	713	1.234

POBLACION ACTIVA DE LA CIUDAD DE LA LAGUNA EN 1835

	V	H	Total
<i>Sector primario</i>			
Bracero	167	113	280
Guarda de campo	1	—	1
Labranza	74	24	98
Leñador	8	20	28
Montaraz	1	—	1
Orchillero	1	—	1
Pastor	3	—	3
Pescador de caña	1	—	1
SUMA	256	157	413
<i>Sector secundario</i>			
Albañil	5	—	5
Albardero	2	—	2
Bordadora	—	6	6
Carpintero	37	—	37
Cerero	1	—	1
Cestero	6	1	7
Costurera	—	97	97
Fontanero	1	—	1
Fragüero	8	—	8
Fundidora metal	—	1	1
Hacer medias	—	31	31
Herrero	21	—	21
Hilandera	—	71	71
Latonero	5	—	5
Molinero	14	—	14
Pedrero	23	—	23
Pintor	1	—	1
Platero	3	—	3
Sastre	1	—	1
Sillero	3	—	3
Sombrerero	13	5	18
Tejedora	—	22	22
Tonelero	2	—	2
Zapatero	70	—	70
SUMA	216	234	450
<i>Sector terciario</i>			
Aguador	5	11	16
Agrimensor	2	—	2
Abacero	1	1	2
Abogado	7	—	7
Administrador	correos	1	1
	capellanías	1	1
	de propios	4	4
	alhóndiga	1	1
	rentas	4	—

	V	H	Total
Alguacil	3	—	3
Alimentista	—	4	4
Almacenero	1	1	2
Ama de cría	—	3	3
Ama de llaves	—	7	7
Amanuense	4	—	4
Arriero	20	—	20
Barbero	6	—	6
Bedel Universidad	1	—	1
Camellero	12	—	12
Campanero	2	—	2
Cascarillero	1	5	6
Catedrático	2	—	2
Cocinero	3	1	4
Contador catedral	1	—	1
Cortador	4	—	4
Criado doméstico	78	265	343
Criado no doméstico	8	—	8
Criado convento	4	22	26
Cuidar niños	—	2	2
Eclesiásticos	46	—	46
Encargado villar	2	—	2
Escribano público	23	—	23
Estanquero	1	—	1
Farmacéutico	1	—	1
Fuellista catedral	1	—	1
Hacendado	12	17	29
Jardinero	1	—	1
Lavandera	—	23	23
Lonjero	4	7	11
Maestro	1	9	10
Marchante	7	—	7
Mayordomo	1	—	1
Médico	3	—	3
Mercader	5	4	9
Militar	29	—	29
Monaguillo	2	—	2
Mondonguera	—	1	1
Monjes	44	41	85
Músico catedral	3	—	3
Negociante	1	—	1
Notario	3	—	3
Oficial contaduría	3	—	3
Oficial Universidad	1	—	1
Panadero	3	70	73
Pertiguero catedral	1	—	1
Planchadora	—	9	9
Policía	1	—	1
Portero	2	—	2
Posadera	—	6	6
Practicante	1	—	1
Privadero (pozos negros)	1	—	1
Procuradores	8	—	8
Propietarios	36	53	89

	V	H	Total
Recadero	10	20	30
Repostero	—	6	6
Revendedora	—	16	16
Sacristán menor	4	—	4
Secretario Jta. Comercio	1	—	1
Seglar de buleto	—	1	1
Sepulturero	1	—	1
Sirviente desacomodado	—	11	11
Sochantre	5	—	5
Tabernero	16	10	26
Tendero	—	2	2
Traficante	4	—	4
Vendedor ambulante	—	6	6
Vendedor carbón	—	3	3
Vendedor cestos	—	1	1
Vendedor cosas viejas	—	1	1
Vendedor géneros seda	—	1	1
Vendedor loza	—	1	1
Vendedor revoltillos	—	1	1
Vendedor suela cruda	—	1	1
SUMA	473	658	1.131

POBLACION ACTIVA DE LA LAGUNA (AFUERAS Y PAGOS), 1885

	V	H	Total
<i>Sector primario</i>			
Bracero	331	126	457
Guardamonte	1	—	1
Labranza	245	19	264
Leñador	15	41	56
Orchillero	—	3	3
Pastor	4	—	4
Propietario	7	8	15
SUMA	608	197	800
<i>Sector secundario</i>			
Albadero	1	—	1
Carpintero	1	—	1
Cestero	5	—	5
Costurera	—	6	6
Hacer medias	—	3	3
Herrero	1	—	1
Hiladora	—	5	5
Molinero	4	—	4
Ollera	—	1	1
Pedrero	2	—	2
Tejedora	—	1	1
Tonelero	1	—	1
Zapatero	2	—	2
SUMA	17	16	33
<i>Sector terciario</i>			
Acomodado	2	—	2
Aguador	1	1	2
Arriero	7	1	8
Criado	2	6	8
Criado no doméstico	27	—	27
Estanquero	1	—	1
Frailles	2	—	2
Hacendado	1	1	2
Lavandera	—	24	24
Panadero	—	9	9
Recadera	—	3	3
Rentista	5	2	7
Salchichera	—	1	1
Sirviente desacomodado	—	4	4
Tabadero	—	2	2
Vendedor pescado salado	—	1	1
Vendedor ropa usada	—	1	1
SUMA	48	56	104

POBLACION ACTIVA DE LA LAGUNA EN 1860

	V	H	Total
<i>Sector primario</i>			
Arrendatarios	—	—	256
Jornaleros de campo	—	—	2.207
Propietarios	—	—	129
SUMA			2.592
<i>Sector secundario</i>			
Arquitectos y maestro de obras	15	—	15
Artisanos	145	106	251
SUMA	160	106	266
<i>Sector terciario</i>			
Abogados	21	—	21
Agrimensores	4	—	4
Asistentes al culto	42	—	42
Boticarios	3	—	3
Capitanes de buques	2	—	2
Catedráticos y profesores	8	—	8
Comerciantes	18	—	18
Dependientes de comercio	13	—	13
Eclesiásticos	28	—	28
Empleados del Estado	5	—	5
Empleados municipales	44	—	44
Empleados provinciales	20	—	20
Escribanos y notarios	8	—	8
Industriales	67	69	136
Institutos religiosos	—	29	29
Marineros	23	—	23
Médicos y cirujanos	9	—	9
Militares	9	—	9
Procuradores	4	—	4
Propietarios	765	—	765
Sirvientes	200	356	556
SUMA	1.293	454	1.747

BIBLIOGRAFIA

- ARRIBA Y SÁNCHEZ, Cipriano de: *A través de las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1900.
- ANES, Gonzalo: *Las crisis agrarias de la España moderna*, Madrid, Biblioteca Política Taurus, 1970.
- BENÍTEZ, A. J.: *Historia de las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, s. a.
- BERGASA, O., y A. GONZÁLEZ VIÉITEZ: *Desarrollo y subdesarrollo de la economía canaria*, Madrid, Guadiana de Publicaciones, 1969.
- BÉTHENCOURT MASSIEU, Antonio de: *Canarias e Inglaterra: El comercio de vinos (1650-1800)*, «Anuario de Estudios Atlánticos», Madrid-Las Palmas, 1956.
- BOSCH MILLARES, Juan: *Historia de la Medicina en Gran Canaria*, Las Palmas, 1967.
- CIORANESCU, A.: *Thomas Nichols, mercader de azúcar, hispanista y hereje*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 1963.
- CIORANESCU, A.: *La Laguna, Guía histórica y monumental*, La Laguna, 1965.
- ESCOBEDO y G.-ALBERÚ, J.: *La Universidad de Canarias. Apuntes para su Historia desde su primera fundación en 1701 hasta el presente*, Madrid, 1928.
- GONZÁLEZ YANES, E.: *Villa de Arriba y Villa de Abajo*, «Revista de Historia», 1943.
- GUERRA y PEÑA, Lope Antonio de la: *Memorias. Tenerife en la segunda mitad del siglo XVIII. Años 1760-1791*, Las Palmas de Gran Canaria, «El Museo Canario», 1951, 1957 y 1959.
- GUIMERÁ PERAZA, Marcos: *El pleito interinsular. La capitalidad de Canarias (1806-1839)*, «Anuario de Estudios Atlánticos», Madrid-Las Palmas, 1967.
- GUIMERÁ PERAZA, Marcos: *D. Francisco M.^a de León (1799-1871). Su tiempo, sus obras*, «Anuario de Estudios Atlánticos», Madrid-Las Palmas, 1963.
- HUEZ DE LEMPS, A.: *Le Climat des Iles Canaries*, Publications de la Faculté des Lettres et des Sciences Humaines de Paris, 1969.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *La población de las Islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVIII*, «Anuario de Estudios Atlánticos», Madrid-Las Palmas, 1968.
- LEÓN, Francisco M.^a de: *Apuntes para la Historia de las Islas Canarias, 1776-1868*, Santa Cruz de Tenerife, 1966.
- MADAM, Enrique V.: *Cultivo de la remolacha y otros cultivos en pro de La Laguna*, La Laguna, 1900.
- MADOZ, Pascual: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1850.
- MIÑANO, Sebastián D.: *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal, dedicado al Rey nuestro Señor*, Madrid, 1827.
- MORALES LEZCANO, Víctor: *Síntesis de la Historia Económica de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1966.
- MORALES PADRÓN, Francisco: *Colonos canarios en Indias*, «Anuario de Estudios Americanos», Sevilla, 1952.
- MORALES PADRÓN, Francisco: *Comercio canario-americano (siglos XVI-XVIII)*, Sevilla, 1955.
- MUÑOZ PÉREZ, José: *El comercio de Indias bajo los Austrias y la crítica del proyectismo del XVI*, «Anuario de Estudios Americanos», Sevilla, 1956.

- NADAL, Jorge: *La población española (siglos XVI al XX)*, Barcelona, Ariel, 1971.
- OLIVE, Pedro de: *Diccionario Estadístico-Administrativo de las Islas Canarias*, Barcelona, 1956.
- PERAZA DE AYALA, José: *Las antiguas ordenanzas de la isla de Tenerife. Notas y documentos para la Historia de los municipios canarios*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 1935.
- PERAZA DE AYALA, José: *El régimen comercial de Canarias con las Indias en los siglos XVI, XVII y XVIII*, Separata de la «Revista de Historia», 1952.
- PERAZA DE AYAZA, José: *La Junta de Comercio de Canarias*, «Anuario de Estudios Atlánticos», Madrid-Las Palmas, 1959.
- PÉREZ GONZÁLEZ, Ramón: *La Laguna. Notas de Geografía Urbana*, Oviedo, 1971.
- PÉREZ VIDAL, José: *Aportación de Canarias a la población de América. Su influencia en la lengua y en la poesía tradicional*, «Anuario de Estudios Atlánticos», Madrid-Las Palmas, 1971.
- QUIRÓS LINARES, Francisco: *La población de La Laguna (1837-1960)*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 1971.
- RÉGULO PÉREZ, Juan: *Un centenario docente. La creación del Instituto de Canarias*, «Revista de Historia», 1946.
- RODRÍGUEZ MOURE, J.: *Guía histórica de La Laguna*, Tenerife, Instituto de Estudios Canarios, 1935.
- RODRÍGUEZ MOURE, J.: *Historia de la Parroquia Matriz de Nuestra Señora de la Concepción, de la ciudad de La Laguna*, La Laguna, 1915.
- ROSA OLIVERA, Leopoldo de la, y Elías SERRA RAFOLS: *Vecindario de la ciudad de San Cristóbal de La Laguna, en el siglo XVI*, La Laguna, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, 1940.
- ROSA OLIVERA, Leopoldo de la: *Catálogo del Archivo Municipal de La Laguna*, «Revista de Historia», La Laguna, 1944-60.
- ROSELLÓ VERGER, Vicente: *Dinámica de la población en las Canarias Orientales. Aportación española al XXI Congreso Internacional de Geografía*, India, 1968. Madrid, 1968.
- RUIZ ALVAREZ, A.: *Matrícula de extranjeros en la isla de Tenerife a fines del siglo XVIII*, «Revista de Historia Canaria», 1958.
- RUMEU DE ARMAS, Antonio: *Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias*, Madrid, C. S. I. C., 1947-1950.
- RUMEU DE ARMAS, Antonio: *Una curiosa estadística canaria del siglo XVIII. El Plan Político del Marqués de Tabaloso*, «Revista Internacional de Sociología», 1943.
- SÁNCHEZ FALCÓN, Emilia: *Evolución demográfica de Las Palmas*, «Anuario de Estudios Atlánticos», Madrid-Las Palmas, 1964.
- TORRIANI, Leonardo: *Descripción e historia del reino de las Islas Canarias, antes Afortunadas, con el parecer de sus fortificaciones*, Santa Cruz de Tenerife, Goya Ediciones, 1959.
- VIERA Y CLAVIJO, José de: *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, Goya Ediciones, 1950-51.

INDICE

	<i>Págs.</i>
INTRODUCCION	9
FUENTES	11
CURVA EVOLUTIVA DE LA POBLACION	19
MOVIMIENTO NATURAL	31
Natalidad y fecundidad	31
Evolución general	31
Natalidad ilegítima	33
Nupcialidad	34
Curva general	34
Nupcialidad de los solteros	36
Ritmo mensual	38
Mortalidad	40
Evolución general	40
Mortalidad por edades	50
Mortalidad infantil	52
SALDO VEGETATIVO	57
MIGRACIONES	61
ESTRUCTURA DE LA POBLACION	69
Análisis de las pirámides de edad	69
Grandes grupos de edades y «sex ratio»	82
Estado civil	84
Estructura profesional	85
APENDICES	95
BIBLIOGRAFIA	127
INDICE	129

